

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N Bis 1
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Fideicomisos
Emisora extranjera:	No
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No

Número de fideicomiso:

183057

Datos relativos al contrato de fideicomiso:

Reporte Anual por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado.

Por no tratarse de un instrumento de deuda, los Certificados no requieren de un dictamen sobre la calidad crediticia expedido por una institución calificadora de valores, por lo que los inversionistas deberán efectuar un análisis particular de la información proporcionada en el prospecto, en los suplementos respectivos y cualquier Documento de la Emisión, así como de los riesgos respectivos a las ofertas, por lo que los posibles inversionistas deberán consultar con sus asesores en inversiones calificados acerca de la inversión en los Certificados.

La estructura de los Certificados, en términos del Contrato de Fideicomiso y del Contrato de Participante Autorizado, en general implica la realización de creaciones de Certificados una vez que se lleve a cabo la oferta pública de los mismos, por lo que el Fiduciario podrá emitir y colocar Certificados conforme a lo previsto en los Documentos de la Emisión.

Ni el Fideicomitente, ni el Fiduciario (salvo con los recursos que integran el Patrimonio del Fideicomiso), ni el Agente Administrativo, ni el Administrador de Inversiones, ni el Intermediario Colocador, ni el Representante Común, ni cualesquiera de sus Afiliadas o subsidiarias serán responsables de realizar cualquier pago al amparo de los Certificados Bursátiles. En caso de que el Patrimonio del Fideicomiso correspondiente resulte insuficiente para pagar íntegramente las cantidades adeudadas al amparo de los Certificados Bursátiles, los Tenedores de estos no tendrán derecho de reclamar a ninguno del Fideicomitente, el Fiduciario, el Agente Administrativo, el Administrador de Inversiones, el Intermediario Colocador y/o el Representante Común el pago de dichas cantidades.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Nombre del fiduciario:

Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria

Fideicomitente:

BlackRock México Operadora, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Clave de cotización:

ESGMEX

Fideicomisarios en primer lugar:

Los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados

Fideicomisarios en segundo lugar:

BlackRock México Operadora S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Fideicomisarios en tercer lugar:

No aplica

Otros Fideicomisarios:

No aplica

Administrador del patrimonio del fideicomiso:

BlackRock México Operadora, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Resumen de las características más relevantes de los activos o derechos a fideicomitir:

**Patrimonio del
Fideicomiso
Emisor:**

El Patrimonio del Fideicomiso se encuentra integrado por: (a) la Aportación Inicial; (b) los Activos e Ingresos mantenidos en la Cartera y/o Cuenta de cada Emisión, según corresponda; (c) los recursos en efectivo que sean transmitidos de tiempo en tiempo a cada Cuenta del Fideicomiso en la forma de Ingresos o derivado de la venta de Activos, con el objeto de que el Fiduciario: (i) adquiera Activos para las Carteras de las distintas Emisiones; y (ii) pague los Gastos Incluidos, la Comisión del Fideicomitente y/o los Gastos Excluidos; (d) los Valores; (e) todas las cantidades, bienes y derechos que eventualmente afecte el Fideicomitente y que sean transmitidos al Patrimonio del Fideicomiso o, de conformidad con las Instrucciones del Agente Administrativo, cualquier otra persona, al Fideicomiso (siempre y cuando, respecto de dicha otra persona, el Fiduciario haya realizado las verificaciones y procedimientos correspondientes conforme a la legislación aplicable y sus políticas internas, incluyendo sin limitar, los procedimientos conocidos como *Know Your Customer*) y se realice en cumplimiento con los fines del Fideicomiso; y (f) las demás cantidades y derechos que, actualmente o en el futuro, sea titular el Fiduciario en relación con el Fideicomiso por cualquier causa, enunciativa mas no limitativamente el producto de las Inversiones Permitidas.

**Fines del
Fideicomiso
Emisor:**

Los principales fines del Fideicomiso son: (a) el establecimiento del Programa, la emisión y oferta pública de diversas Emisiones de Certificados al amparo del Programa, que tendrán las características que al efecto se establezcan en la Instrucción de Emisión correspondiente, y que buscarán obtener resultados de inversión que correspondan generalmente al desempeño (antes de Gastos) del Índice de Referencia de dicha Emisión; (b) el registro de los Certificados correspondientes a cada Emisión al amparo del Programa en el RNV y su listado en cualquier Bolsa, previa autorización de la CNBV y opinión favorable de la Bolsa respectiva y, en su caso, la realización de ofertas públicas de dichas Emisiones según sea aplicable, previa instrucción del Agente Administrativo; (c) que cada Participante Autorizado pueda presentar Órdenes de Creación por una o más Unidades, de conformidad con las cuales transferirá al Fiduciario la(s) Canasta(s) correspondiente(s) (según se establezca en el Archivo de Composición de Cartera entonces vigente) a cambio del número de Certificados correspondientes a dicha(s) Unidad(es); (d) que cada Participante Autorizado pueda presentar Órdenes de Cancelación por una o más Unidades, de conformidad con las cuales transferirá al Fiduciario el número de Certificados correspondientes a una Unidad a cambio de cada Canasta (según se establezca en el Archivo de Composición de Cartera entonces vigente); (e) la utilización, por parte del Fiduciario, del efectivo mantenido en la Cuenta de cada Emisión para adquirir Activos para la Cartera correspondiente a dicha Emisión, de acuerdo con las Instrucciones del Administrador de Inversiones y de manera consistente con lo señalado por las disposiciones legales que regulan a los fideicomisos cuyo objeto sea replicar el rendimiento que se obtendría mediante índices accionarios; (f) La celebración y ejecución de todo tipo de contratos, incluyendo sin limitar, contratos financieros derivados, de conformidad con las Instrucciones del Administrador de Inversiones; y (g) que el Fiduciario lleve a cabo cada una de las actividades y cumpla con cada una de las obligaciones descritas en la Cláusula 4.2. del Contrato de Fideicomiso y cualesquier otro Documento de la Emisión, de conformidad con la información que le sea proporcionada por las partes del contrato o los

proveedores en su caso.

Series:	Única.
Número de Emisión:	Primera.
Tipo de Valor:	1B - Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados.
Clave de Pizarra y Serie:	ESGMEX ISHRS.
Unidad:	50,000 (Cincuenta mil) Certificados Bursátiles, o aquel número de Certificados de la Emisión ESGMEX que determine el Agente Administrativo de tiempo en tiempo.
Índice de la Emisión ESGMEX:	MSCI Mexico ESG Select Focus Index.
Denominación:	Pesos, moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos.
Lugar y forma de pago de Distribuciones:	El pago de las Distribuciones que, en su caso, se realicen se hará a través del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, 06500 México, Ciudad de México, mediante transferencia electrónica de fondos.
Periodicidad de pago de Distribuciones de los Certificados:	Se determinará para cada Emisión en el Suplemento, Título y Aviso de Oferta Pública correspondientes.
Plazo de Vigencia de la Emisión:	Desde la Emisión inicial, hasta que concluya la vigencia del Contrato de Fideicomiso.
Fecha de Vencimiento:	Los Certificados Bursátiles tendrán vigencia indefinida y permanecerán vigentes hasta que los mismos sean cancelados.
Depositario:	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Garantía:	Los Certificados Bursátiles no cuentan con garantía alguna.
Posibles Adquirentes:	Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.
Número inscripción RNV:	Mediante oficio número 153/12443/2020 de fecha 13 de julio de 2020, la CNBV autorizó la inscripción preventiva en el RNV, conforme a la modalidad de programa y con el número 0181-1.70-2020-010, de la oferta pública de los Certificados, así como la difusión del Prospecto, Suplemento y Aviso de Oferta Pública, correspondiente a la primera emisión de los Certificados.

Bolsa de valores:	Los Certificados Bursátiles se encuentran listados en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Régimen Fiscal:	Ver la sección “Régimen Fiscal” del presente Reporte Anual. Ver la sección “Desempeño de los Valores emitidos”.
Rendimiento y Procedimiento del cálculo	Si existen Recursos Excedentes en la Cuenta de la Emisión ESGMEX, el Fiduciario deberá (i) si deben realizarse Distribuciones de conformidad con los Documentos de la Emisión ESGMEX y la Instrucción del Administrador de Inversiones, distribuir dichos Recursos Excedentes proporcionalmente entre los Tenedores de los Certificados en circulación de dicha Emisión, con la periodicidad y en los términos establecidos en los Documentos de la Emisión ESGMEX y en la Instrucción del Administrador de Inversiones; (ii) si no deben realizarse Distribuciones de conformidad con los Documentos de la Emisión ESGMEX y la Instrucción del Administrador de Inversiones, invertir dichos Recursos Excedentes, en cuanto sea posible, en valores que integren la Cartera de dicha Emisión y/o en Inversiones Permitidas. El Fiduciario dará aviso por escrito a Indeval del pago de dichas Distribuciones, con al menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que se pretendan efectuar las Distribuciones, a fin de que los mismos sean debidamente programados y realizados; así mismo deberá avisar a los Tenedores y a la Bolsa a través del SEDI, y a la CNBV a través del STIV-2 o a través de los medios que estos determinen. El pago referido se hará contra la presentación de las constancias que en su momento expida Indeval. Las Distribuciones señaladas en los párrafos anteriores podrán estar sujetas a retenciones por concepto de Impuesto Sobre la Renta, mismas que en su caso realizarán los custodios o intermediarios financieros al momento de efectuar las Distribuciones, considerando el régimen fiscal y nacionalidad de los Tenedores de Certificados, según se detalla en la sección “II. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA – H. Régimen Fiscal” del Prospecto. El Fiduciario hará del conocimiento del público, a través de los sistemas autorizados de la Bolsa respectiva y con por lo menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación, los calendarios que incluyan las fechas de registro y las fechas de pago de Distribuciones.
Derechos que confieren los Certificados:	Los Tenedores de los Certificados Bursátiles tienen derecho a: (i) Una parte proporcional del valor de los Activos que se encuentren depositados en la Cuenta de la Emisión ESGMEX, según se determina en los Documentos de la Emisión ESGMEX. La forma de ejercer este derecho será únicamente a través de la presentación de una Orden de Cancelación por una o más Unidades emitidas y en circulación a través de un Participante Autorizado; en el entendido, que (a) el Fiduciario no estará obligado a entregar Activos a un Tenedor en forma distinta a la prevista en este párrafo, y (b) el Fiduciario podrá en todo momento entregar ya sea Valores o una combinación de valores y dinero, según se determine en el Contrato de Participante Autorizado correspondiente y en las Instrucciones del Administrador de Inversiones, como la parte proporcional de los Activos depositados en dicha Cuenta correspondientes a dicho Tenedor; y (ii) en caso que así se determine en los Documentos de la Emisión ESGMEX, recibir las

Distribuciones, si las hubiese, que sean realizadas por el Fiduciario en términos de dichos Documentos de la Emisión ESGMEX y las instrucciones del Administrador de Inversiones.

**Derechos
Exclusivos:**

Los Tenedores de los Certificados Bursátiles solo tendrán los derechos estipulados en la cláusula 6.2 del Contrato de Fideicomiso respecto de los Activos de la Emisión ESGMEX. En virtud de lo anterior, los Participantes Autorizados no podrán presentar Órdenes de Cancelación en las que pretendan recibir Activos distintos a la Cartera de la Emisión ESGMEX, según se establezca en el Archivo de Composición de Cartera más reciente y el Fiduciario no estará obligado en forma alguna a entregar Activos a cualquier Tenedor o Participante Autorizado en forma distinta a la expresamente estipulada en el Contrato de Fideicomiso y en el Contrato de Participante Autorizado correspondiente.

Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo:

Ver la sección "Desempeño de los Valores emitidos"

En su caso, rendimiento mínimo:

No aplica

Periodicidad y forma de amortización de los títulos y, en su caso, señalar las causas y tratamiento de amortización anticipada:

No aplica

Periodicidad y forma de pago de rendimientos:

Si existen Recursos Excedentes en la Cuenta de la Emisión ESGMEX, el Fiduciario deberá: (a) si deben realizarse Distribuciones de conformidad con los Documentos de la Emisión ESGMEX y las Instrucciones del Administrador de Inversiones, distribuir dichos Recursos Excedentes proporcionalmente entre los Tenedores de los Certificados, con la periodicidad y en los términos establecidos en los Documentos de la Emisión ESGMEX y en dichas Instrucciones del Administrador de Inversiones; o (b) si no deben realizarse Distribuciones de conformidad con los Documentos de la Emisión ESGMEX y las Instrucciones del Administrador de Inversiones, invertir dichos Recursos Excedentes, en cuanto sea posible, en valores que integren la Cartera y/o en Inversiones Permitidas.

El Fiduciario dará aviso por escrito a Indeval del pago de dichas Distribuciones, con al menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que se pretendan efectuar las Distribuciones, a fin de que los mismos sean debidamente programados y realizados. El pago referido se hará contra la presentación de las constancias que en su momento expida Indeval.

Las Distribuciones señaladas en los párrafos anteriores podrán estar sujetas a retenciones por concepto de Impuesto Sobre la Renta, mismas que en su caso realizarán el Fiduciario o los custodios o intermediarios financieros al momento

de efectuar las Distribuciones, considerando el régimen fiscal y nacionalidad de los Tenedores de Certificados, según se detalla en la sección “II. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA – H- Régimen Fiscal” del Prospecto.

El Fiduciario hará del conocimiento del público, a través de los sistemas autorizados de la BMV y con por lo menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación, los calendarios que incluyan las fechas de registro y las fechas de pago de Distribuciones.

Subordinación de los títulos, en su caso:

No aplica

Lugar y forma de pago:

El pago de las Distribuciones que un su caso se realicen se hará a través del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, 06500 México, Ciudad de México, mediante transferencia electrónica de fondos.

Denominación del representante común de los tenedores de los títulos:

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

Depositario:

S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Régimen fiscal:

Ver la sección "Régimen Fiscal" del presente Reporte Anual.

En su caso, dictamen valuatorio:

No aplica

Serie [Eje]	SERIE 1
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]	
Clase	Títulos Referenciados a Acciones
Serie	ISHRS
Tipo	Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados
Clave de pizarra	ESGMEX

Serie [Eje]	SERIE 1
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]	
Monto total	117,187
Número de valores	1,950,000
Valor nominal	59.84
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores
Plazo	50 años a partir de su fecha de constitución
Fecha de vencimiento	2070-07-08
En su caso, número de emisión correspondiente	Única
Observaciones	El monto total y el valor nominal que se presentan están expresados en M.N.

La mención de que los valores se encuentran inscritos en el registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2025-01-01 al 2025-12-31

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[412000-NBIS1] Portada reporte anual	2
[413000-NBIS1] Información general.....	11
Glosario de términos y definiciones:.....	11
Resumen ejecutivo:.....	14
Factores de riesgo:.....	21
Documentos de carácter público:.....	33
Otros valores emitidos por el fideicomiso:	34
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	35
[415000-NBIS1] Operación de bursatilización.....	36
Patrimonio del fideicomiso:	36
Evolución de los activos fideicomitidos, incluyendo sus ingresos:.....	37
Otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores:	51
[425000-NBIS1] Información financiera del fideicomiso	52
Información financiera seleccionada del fideicomiso:	52
[427000-NBIS1] Administración.....	59
Auditores externos de la administración:	59
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	59
[431000-NBIS1] Personas responsables	61
[432000-NBIS1] Anexos	62

[413000-NBIS1] Información general

Glosario de términos y definiciones:

INFORMACIÓN GENERAL

Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizado para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este Reporte Anual. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en este Reporte Anual deberá entenderse como no autorizada por el Fiduciario, el Fideicomitente, el Agente administrativo, el Administrador de Inversiones o por el Intermediario Colocador.

Asimismo, a menos que se indique lo contrario, la información contenida en el presente Reporte Anual se presenta al 31 de diciembre de 2025.

El régimen fiscal descrito en este Reporte Anual se refiere exclusivamente a algunos aspectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de la resolución miscelánea fiscal vigentes durante el ejercicio fiscal de 2025 y no pretende ser un análisis exhaustivo del régimen fiscal aplicable a los Certificados Bursátiles Fiduciarios, ni de todas las implicaciones fiscales que pudieran derivarse de la adquisición de los valores objeto de la emisión. La referida ley, así como la resolución miscelánea fiscal, pueden ser objeto de futuras modificaciones. Por lo anterior, se exhorta a todos los inversionistas interesados a que consulten con sus asesores fiscales sobre el régimen fiscal aplicable a los Certificados Bursátiles Fiduciarios emitidos al amparo de los documentos de la emisión, así como sobre las consecuencias fiscales que les pudiera traer la citada adquisición y tenencia de los Certificados Bursátiles Fiduciarios.

a)Glosario de términos y definiciones

Los términos con mayúscula inicial que no se encuentren específicamente definidos en el presente Reporte Anual, tendrán el significado que se les atribuye en el Prospecto. Adicionalmente, los términos utilizados con mayúscula inicial tendrán los significados que se les atribuyen a continuación, mismos que serán aplicados tanto al singular como al plural de dichos términos:

“Activos”	Significa los Valores, efectivo o cualesquiera otros títulos, bienes o derechos que de tiempo en tiempo formen parte de cualesquiera de la Cuenta de la Emisión ESGMEX, según sea permitido en los Documentos de la Emisión ESGMEX.
“BIVA”	Significa la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.
“BlackRock”	BlackRock, Inc.
“BlackRock México Operadora”	BlackRock México Operadora, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
“BMV”	Significa Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“Bolsa”	Significa la BMV, BIVA, o cualquier otra bolsa de valores concesionada

de tiempo en tiempo para operar en México, en la que se encuentren listados los Certificados.

<i>“BTC”</i>	Significa BlackRock Institutional Trust Company, N.A.
<i>“Canasta”</i>	Significa los Activos correspondientes a cada Unidad de la Emisión ESGMEX, como sea establecido en el Archivo de Composición de Cartera más reciente, misma que podrá ser distinta para la presentación de Órdenes de Creación y Órdenes de Cancelación.
<i>“Cartera”</i>	Significa los Activos mantenidos en la Cuenta de la Emisión ESGMEX.
<i>“Certificado”</i>	Significa un certificado bursátil fiduciario indizado de cualquier Emisión emitido por el Fiduciario al amparo del Contrato de Fideicomiso.
<i>“Comisión del Fideicomitente de la Emisión ESGMEX”</i>	Significa la cantidad resultante de restar (i) los Gastos Incluidos correspondientes a la Emisión ESGMEX, a (ii) la Comisión Global de la Emisión ESGMEX; en el entendido que dicha comisión estará sujeta a lo establecido en la Cláusula 11.1 del Contrato de Fideicomiso y será devengada diariamente y será pagadera mensualmente por periodos vencidos según se establece en el Contrato de Fideicomiso.
<i>“Comisión Global de la Emisión ESGMEX”</i>	Significa el monto resultante de multiplicar el Porcentaje de Gastos de la Emisión ESGMEX al Valor Neto de los Activos de la Emisión ESGMEX.
<i>“Contrato de Fideicomiso”</i>	Significa el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados No. 18305-7, constituido el 8 de julio de 2020.
<i>“Contrato de Licencia MSCI”</i>	Significa el contrato de licencia de fecha 18 de mayo de 2001, celebrado entre BlackRock Institutional Trust Company, N.A., y MSCI, Inc., según el mismo ha sido modificado de tiempo en tiempo.
<i>“Contrato de Participante Autorizado”</i>	Significa un contrato entre el Fiduciario y un Participante Autorizado, en términos sustancialmente similares a los del documento que se adjunta como Anexo “B” al Contrato de Fideicomiso.
<i>“Cuenta de la Emisión ESGMEX”</i>	Significa la cuenta correspondiente a la Emisión ESGMEX abierta por el Fiduciario en Banco Nacional de México, S.A. Integrante del Grupo Financiero Banamex de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso.
<i>“Distribuciones” o “Distribuciones de la Emisión ESGMEX”</i>	Significan, en su caso, los pagos que el Fiduciario efectúe a los Tenedores de Certificados de la Emisión ESGMEX en términos del Contrato de Fideicomiso y del Suplemento de conformidad con las Instrucciones del Administrador de Inversiones.
<i>“Documentos de la Emisión”</i>	Significa el Título, Prospecto, Suplemento, documento con información clave para la inversión y el aviso de oferta pública de la Emisión

<i>ESGMEX</i>	ESGMEX.
<i>“ESG”</i>	Significa la referencia a cuestiones en materia ambiental, social y de gobierno corporativo (<i>environmental, social and governance</i> , por sus siglas en inglés), según sean determinadas de tiempo en tiempo por el Proveedor del Índice para la integración de los Valores que componen el Índice de Referencia.
<i>“FIBRAs”</i>	Significa cualquier fideicomiso de inversión en bienes raíces que cumpla con los requisitos y esté sujeto al régimen fiscal establecido en los artículos 187 y 188 de la LISR respectivamente.
<i>“Gastos Incluidos”</i>	Para efectos de la Emisión ESGMEX, significa los Gastos Incluidos a que hace referencia el Prospecto.
<i>“Índice de la Emisión ESGMEX” o “Índice de Referencia Mexicano”</i>	Significa el Índice MSCI Mexico ESG Select Focus Index, compuesto por acciones, certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios emitidos por FIBRAs o títulos listados en cualquier Bolsa que cuentan con características positivas en materia ambiental, social y de gobierno corporativo, según ha sido identificado por el Proveedor del Índice. Los Certificados de la Emisión ESGMEX buscarán obtener resultados de inversión que correspondan generalmente al desempeño en términos de precios y rendimientos (antes de Gastos) del Índice de Referencia.
<i>“Ingresos de la Emisión ESGMEX”</i>	Significa la suma de todos los ingresos obtenidos por concepto de (i) dividendos u otras distribuciones pagados respecto de los valores de la Cartera de dicha Emisión ESGMEX; (ii) los intereses que generen las cantidades en efectivo depositadas en la Cuenta de la Emisión ESGMEX, (iii) los ingresos (en su caso) derivados de Operaciones de Préstamo de Valores pagados en relación con la Cartera de la Emisión ESGMEX, (iv) los ingresos (en su caso) derivados de la celebración de contratos de futuros, forwards, o cualesquiera otros contratos financieros derivados celebrados por o a nombre y por cuenta del Fiduciario; y (v) cualquier otro ingreso pagado a la Cuenta de la Emisión ESGMEX.
<i>“ISR”</i>	Significa el Impuesto Sobre la Renta.
<i>“Instrucción de Emisión de la Emisión ESGMEX”</i>	Significa una instrucción entregada por el Agente Administrativo al Fiduciario sustancialmente en términos del Anexo A del Contrato de Fideicomiso, en la cual instruirá al Fiduciario que (i) realice la Emisión de los Certificados de la Emisión ESGMEX, y (ii) celebre, suscriba o formalice los Documentos de la Emisión.
<i>“Intermediario Colocador”</i>	Citibanamex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Citibanamex.
<i>“LGTOC”</i>	Significa la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
<i>“Margen Permitido”</i>	Significa el 10.0% (diez por ciento).

<i>“Peso”</i>	Significa pesos, moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos.
<i>“Porcentaje de Gastos de la Emisión ESGMEX”</i>	Significa el 0.20% del Valor Neto de los Activos de la Emisión ESGMEX.
<i>“Proveedor del Índice”</i>	Significa MSCI, Inc.
<i>“RNV”</i>	Significa el Registro Nacional de Valores.
<i>“Suplemento de la Emisión ESGMEX” o “Suplemento”</i>	Significa el suplemento al Prospecto de Colocación del Programa.
<i>“Tenedores Emisión ESGMEX” o “Tenedores”</i>	Significa los tenedores de los Certificados Bursátiles de la Emisión ESGMEX.
<i>“Título de la Emisión ESGMEX”</i>	Significa el título o títulos que representen los Certificados de la Emisión ESGMEX.
<i>“Unidad de la Emisión ESGMEX”</i>	Significa 50,000 (Cincuenta mil) Certificados de la Emisión ESGMEX, o aquel número de Certificados de la Emisión ESGMEX que determine el Agente Administrativo de tiempo en tiempo.
<i>“Valor Neto de los Activos de la Emisión ESGMEX”</i>	Significa el valor de los activos depositados en la Cuenta de la Emisión ESGMEX (incluyendo ingresos devengados pero no pagados) menos los pasivos de la Emisión ESGMEX (incluyendo los Gastos devengados pero no pagados).
<i>“Valores de la Emisión ESGMEX”</i>	Significa principalmente acciones, certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios emitidos por FIBRAS o títulos listados en cualquier Bolsa, que cuentan con características positivas en materia ambiental, social y de gobierno corporativo, según ha sido identificado por el Proveedor del Índice.
<i>“Valores del Índice de Referencia”</i>	Significa los valores que, de tiempo en tiempo, formen parte del Índice de Referencia.
<i>“Valores”</i>	Significa la referencia conjunta a los Valores de la Emisión ESGMEX y a los Valores del Índice de Referencia.

Los términos utilizados con mayúscula inicial y que no estén definidos en la presente tendrán los significados atribuidos a dichos términos en los Documentos de la Emisión ESGMEX.

Resumen ejecutivo:

Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los valores que aquí se mencionan. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el Reporte Anual, incluyendo la información financiera y las notas relativas, antes de tomar una decisión de inversión. El resumen siguiente se encuentra elaborado conforme, y está sujeto, a la información detallada y a los estados financieros contenidos en este Reporte Anual. Se recomienda prestar especial atención a la sección de "Factores de Riesgo" de este Reporte Anual, para determinar la conveniencia de efectuar una inversión en los valores emitidos por la Emisora.

Algunas de las cifras incluidas en este Reporte fueron redondeadas para facilitar su presentación. Los porcentajes incluidos en este Reporte no necesariamente están calculados con base en cifras redondeadas, sino que en algunos casos se basan en cifras no redondeadas. Por esta razón, es posible que algunos de los porcentajes incluidos en este Reporte sean distintos de los que se obtendrían al efectuar el cálculo correspondiente con base en las cifras incluidas en los estados financieros. Además, es posible que algunas de las cifras incluidas en este Reporte no equivalgan a la suma aritmética de las partidas correspondientes debido al mismo redondeo. Asimismo, el Fideicomiso ha cumplido con los requerimientos de los contratos.

1. Objetivo

El objetivo del Programa es ofrecer instrumentos de inversión tendientes a generar, antes de Gastos, rendimientos similares al de sus Índices de Referencia. Para lograr lo anterior, el Fiduciario emitirá diversas Emisiones de Certificados cuyas características se determinarán en los Suplementos correspondientes a dichas Emisiones.

Cada Emisión de Certificados será inscrita en el RNV y listada en una Bolsa de Valores.

Con posterioridad a la entrega al Fiduciario de la Instrucción de Emisión correspondiente y a la oferta pública inicial de cada Emisión, cada Participante Autorizado podrá presentar Órdenes de Creación por una o más Unidades, de conformidad con las cuales dicho Participante Autorizado transferirá al Fiduciario una Canasta (según se establezca en el Archivo de Composición de Cartera vigente) por cada Unidad a cambio del número de Certificados que correspondan a dicha(s) Unidad(es).

Asimismo, cada Participante Autorizado podrá presentar Órdenes de Cancelación respecto de una o más Unidades, de conformidad con las cuales dicho Participante Autorizado transferirá al Fiduciario el número de Certificados correspondientes a dichas Unidades, a cambio de una Canasta por cada Unidad (según se establezca en el Archivo de Composición de Cartera vigente).

Cada Orden de Cancelación y/u Orden de Creación podrá requerir el pago de una comisión que el Participante Autorizado pagará al Fiduciario conforme a lo establecido en el Contrato de Participante Autorizado y en el Suplemento respectivo.

El Fiduciario podrá utilizar los recursos líquidos de la Cuenta de cada Emisión para adquirir activos que conformen la Cartera correspondiente a dicha Emisión, de acuerdo con las Instrucciones del Administrador de Inversiones, así como para realizar los demás gastos en la medida permitida por las disposiciones del Contrato de Fideicomiso.

1. Partes del Fideicomiso

<i>Fideicomitente:</i>	BlackRock México Operadora, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
<i>Fiduciario:</i>	Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria.
<i>Fideicomisarios:</i>	Los Tenedores de Certificados de cada Emisión.
<i>Agente Administrativo:</i>	BlackRock México Operadora, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Representante Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.
Común:

i) Características Generales de los Certificados de la Emisión ESGMEX

Tipo de Oferta:	Pública primaria nacional.
Clave de Pizarra y Serie:	ESGMEX ISHRS
Denominación:	Pesos, moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos.
Índice de la Emisión:	MSCI Mexico ESG Select Focus Index.
Tipo de Valor:	Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados.
Número de Certificados de la Emisión ESGMEX a ser ofrecidos a través de Oferta Pública:	50,000 (cincuenta mil) Certificados.
Incremento en el Número de Certificados de la Emisión ESGMEX Emitidos y en Circulación:	El número de Certificados de la Emisión ESGMEX emitidos por el Fideicomiso y efectivamente colocados variará en la medida de que el Fiduciario reciba Órdenes en términos de los Contratos de Participante Autorizado, sin que se requiera de consentimiento alguno de los Tenedores de la Emisión ESGMEX, ni directamente ni a través de asamblea de Tenedores. Los Certificados que, en su caso, sean materia del incremento, contarán con las mismas características de los Certificados emitidos en la oferta pública inicial de los mismos.
Fecha de la Emisión:	29 de julio de 2020.
Precio de Colocación:	\$30.00 (treinta Pesos 00/100 M.N.) por Certificado Bursátil.
Unidad de la Emisión:	50,000 (Cincuenta mil) Certificados Bursátiles, o aquel número de Certificados Bursátiles que determine el Agente Administrativo de tiempo en tiempo.
Forma y Plazo para Liquidar los Certificados de la Emisión ESGMEX:	Los inversionistas que participen en la Oferta Pública deberán liquidar los Certificados que adquieran entregando los Valores de la Emisión ESGMEX que compongan la(s) Canasta(s) correspondiente(s) a dicha Emisión (según se establezca en el Archivo de Composición de Cartera entonces vigente) y/u otros activos que sean transmitidos al Emisor por los Participantes Autorizados en lugar de los Valores de la Emisión ESGMEX y que a juicio del Administrador de Inversiones sirvan para replicar el desempeño del Índice de Referencia. Los Valores de la

Emisión ESGMEX y/u otros activos que tenga derecho a recibir el Emisor derivado del pago de los Certificados que sean colocados a través de Oferta Pública, serán utilizados por el Emisor para conformar las Canastas correspondientes a dichos Certificados.

Con posterioridad a la Oferta Pública quienes presenten una Orden de Creación, transferirán, directa o indirectamente, Valores de la Emisión ESGMEX y/o, en algunos casos, otros activos, a cambio de dichos Certificados de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y en el Contrato de Participante Autorizado.

Los adquirentes de Certificados en el mercado secundario deberán pagar dichos Certificados en efectivo, como en el caso de cualquier otro valor.

Derechos corporativos que Confieren los Certificados de la Emisión ESGMEX:

Ninguno.

Distribuciones de los Certificados de la Emisión ESGMEX:

Si existen Recursos Excedentes en la Cuenta de la Emisión ESGMEX, el Fiduciario deberá: (a) si deben realizarse Distribuciones de conformidad con los Documentos de la Emisión ESGMEX y las Instrucciones del Administrador de Inversiones, distribuir dichos Recursos Excedentes proporcionalmente entre los Tenedores de los Certificados, con la periodicidad y en los términos establecidos en los Documentos de la Emisión ESGMEX y en dichas Instrucciones del Administrador de Inversiones; o (b) si no deben realizarse Distribuciones de conformidad con los Documentos de la Emisión ESGMEX y las Instrucciones del Administrador de Inversiones, invertir dichos Recursos Excedentes, en cuanto sea posible, en valores que integren la Cartera y/o en Inversiones Permitidas.

El Fiduciario dará aviso por escrito a Indeval del pago de dichas Distribuciones, con al menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que se pretendan efectuar las Distribuciones, a fin de que los mismos sean debidamente programados y realizados. El pago referido se hará contra la presentación de las constancias que en su momento expida Indeval.

Las Distribuciones señaladas en los párrafos anteriores podrán estar sujetas a retenciones por concepto de Impuesto Sobre la Renta, mismas que en su caso realizarán el Fiduciario o los custodios o intermediarios financieros al momento de efectuar las Distribuciones, considerando el régimen fiscal y nacionalidad de los Tenedores de Certificados, según se detalla en la sección “II. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA – H-Régimen Fiscal” del Prospecto.

El Fiduciario hará del conocimiento del público, a través de los sistemas autorizados de la BMV y con por lo menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación, los calendarios que incluyan las fechas de registro y las fechas de pago de Distribuciones.

Lugar y Forma de Pago de Distribuciones:	El pago de las Distribuciones que un su caso se realicen se hará a través del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V, ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, México, Ciudad de México, mediante transferencia electrónica de fondos.
Fuente de Recursos para hacer frente a las obligaciones de pago de los Certificados de la Emisión ESGMEX:	Exclusivamente los activos depositados en la Cuenta de la Emisión ESGMEX.
Margen Permitido:	Significa el porcentaje máximo de los activos de una Cartera, según se establezca en los Documentos de la Emisión de cada Emisión, que el Fiduciario podrá invertir, de conformidad con las expresas Instrucciones del Administrador de Inversiones, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Contrato de Administración de Inversiones y a la entera discreción del Administrador de Inversiones, en futuros, opciones, contratos de <i>swap</i> de tasas de interés, dinero, equivalentes de dinero, fondos de mercado de dinero, otros ETFs, incluyendo aquellos administrados por BlackRock o cualesquiera de sus Afiliadas, así como aquellos conocidos como iShares, y valores que no estén incluidos en el Índice de Referencia, con el propósito de replicar el rendimiento del Índice de Referencia. En el caso de la Emisión ESGMEX, el Margen Permitido es de 10% (Diez por ciento).
Porcentaje de Gastos de la Emisión ESGMEX:	Significa, respecto de cada Emisión, el porcentaje establecido del Valor Neto de los Activos, como se establezca en los Documentos de la Emisión de dicha Emisión, para ser utilizados para el cálculo de la Comisión del Fideicomitente, de conformidad con la Cláusula 11.1 del Contrato de Fideicomiso. En el caso de la Emisión ESGMEX, significa el 0.20% del Valor Neto de los Activos de la Emisión ESGMEX.
Fecha de la Oferta:	23 de julio de 2020.
Garantía:	Los Certificados de la Emisión ESGMEX no cuentan con garantía alguna.
Archivo de Composición de Cartera:	de Sin perjuicio de lo establecido en el Prospecto, el Archivo de Composición de Cartera de la Emisión ESGMEX contendrá la información fuente que determina cuales son los activos y efectivo que corresponden a una Unidad para la presentación de una Orden de Creación y una Orden de Cancelación; cabe mencionar que dichos activos y efectivo pueden ser diferentes entre Unidades a crear y Unidades a cancelar. Adicionalmente a través del Archivo de Composición de Cartera se presenta información relativa a:

el tipo y monto de activos y, en su caso, efectivo que integrarán una Canasta (para la presentación de una Orden de Creación o una Orden de Cancelación según sea el caso);
el Valor Neto de los Activos;
el número de Certificados de la Emisión ESGMEX que sean emitidos y se encuentren en circulación, y
la composición de la Cartera de la Emisión ESGMEX.
El Archivo de Composición de Cartera se publica en forma diaria vía Emisnet y la página de Internet de la BMV (www.bmv.com.mx).

Autorización de la CNBV:

Mediante oficio No. 153/12443/2020 de fecha 13 de julio de 2020, la CNBV autorizó la inscripción preventiva en el RNV, conforme a la modalidad de programa, de los Certificados, la oferta pública de los Certificados y la difusión del Prospecto, el Suplemento, documento con información clave para la inversión y aviso de oferta pública.

El patrimonio no es administrado activamente. Los Certificados de la Emisión ESGMEX podrían verse afectados por una disminución general en el mercado de valores o en un segmento del mercado relacionado con el Índice de Referencia. Los Certificados de la Emisión ESGMEX invierten en Valores incluidos en o que representan el Índice de Referencia. El Administrador de Inversiones no intenta tomar posiciones defensivas en mercados a la baja.

- *Composición del Índice de Referencia*

Licencia de Índices y Marcas Propiedad de MSCI, Inc.

En términos del Contrato de Licencia MSCI, modificado con fecha 1 de diciembre de 2019, MSCI, Inc. otorgó a BlackRock Institutional Trust Company, N.A. ("BTC") una licencia no transferible, no sub-licenciable (excepto a afiliadas de BTC, incluyendo a BlackRock) para (i) usar el Índice de Referencia como base para los Certificados de la Emisión ESGMEX; y (ii) usar las marcas de MSCI, Inc. (incluyendo el nombre del Índice de Referencia y MSCI®) en todos los materiales relacionados con la comercialización, publicidad, promoción y venta de dichos valores.

El índice de referencia no es patrocinado, respaldado, vendido o promovido por MSCI, Inc., ni por ninguna de sus afiliadas, ninguno de sus proveedores de información ni por cualquier otro tercero que participe en, o que esté relacionado con, la compilación, cálculo o creación de cualquier índice MSCI (conjuntamente, las "Partes MSCI"). Los índices MSCI son propiedad exclusiva de MSCI. MSCI y los nombres de los índices MSCI son marca(s) de servicio de MSCI o de sus afiliadas y han sido licenciadas para su uso para ciertos propósitos por BTC. Ninguna de las partes MSCI, hace declaración alguna ni garantiza, de manera expresa o implícita, a los tenedores de los Certificados de la Emisión ESGMEX o a cualquier otra persona o entidad sobre la recomendación de inversión en fondos en general o en este fondo en particular, o la capacidad de cualquier índice de MSCI para dar seguimiento al correspondiente rendimiento en el mercado de valores. ESGMEXMSCI o sus afiliadas son los licenciatarios de ciertas marcas, marcas de servicio y nombres comerciales y de los índices MSCI que son determinados, compuestos y calculados por MSCI sin considerar a la emisión ESGMEX, al emisor o a los tenedores de los Certificados de la Emisión ESGMEX o a cualquier otra persona o entidad. Ninguna de las partes MSCI tiene la obligación de considerar las necesidades del emisor o de los tenedores de los Certificados de la Emisión ESGMEX o de cualquier otra persona o entidad para determinar, componer o calcular los índices MSCI. Ninguna de las partes MSCI es responsable de, y no ha participado en, la determinación del plazo, los precios o las cantidades de los Certificados de la Emisión ESGMEX o en la determinación o el cálculo de la ecuación o la contraprestación conforme a la cual los Certificados de la Emisión ESGMEX serán amortizados. Además, ninguna de las partes MSCI tendrá obligación o responsabilidad alguna con el emisor o los tenedores de los Certificados de la Emisión ESGMEX o con cualquier otra persona o entidad en relación con la administración, promoción u oferta de los Certificados de la Emisión ESGMEX.

Si bien MSCI obtendrá información para incluirla o usarla en el cálculo de los índices MSCI de fuentes que MSCI considera fiables, ninguna de las partes MSCI garantiza la originalidad, la exactitud y/o la exhaustividad de índice MSCI alguno, ni de cualquier dato incluido en él. Ninguna de las partes MSCI ofrece garantía alguna, expresa o implícita, en relación con los resultados a obtener por parte del emisor, los tenedores de los Certificados de la Emisión ESGMEX o cualquier otra persona o entidad, respecto del uso de cualquier índice MSCI o de cualquier dato incluido en él. Ninguna de las partes MSCI tendrá responsabilidad alguna por errores, omisiones o demoras o en relación con cualquier índice MSCI o cualquier dato incluido en él. Además, ninguna de las partes MSCI ofrece garantías expresas o implícitas de cualquier tipo, y las partes MSCI niegan expresamente cualquier garantía de comercialización o idoneidad para un propósito, con respecto a cualquier índice MSCI y cualesquier datos incluidos en los mismos. Sin perjuicio de lo anterior, ninguna de las partes MSCI tendrá responsabilidad alguna por daños indirectos, especiales, punitivos, consecuenciales o cualesquier otros daños (incluyendo perjuicios) incluso cuando se le hubiera informado sobre la posibilidad de que ocurrieran dichos daños.

Ningún adquirente, enajenante o tenedor de los Certificados de la Emisión ESGMEX, ni persona o entidad alguna, deberá utilizar o referirse a nombre comercial, marca o marca de servicio alguno de MSCI para patrocinar, respaldar, comercializar o promover los Certificados de la Emisión ESGMEX sin contactar primero a MSCI para determinar si se requiere la autorización de MSCI. Bajo ninguna circunstancia podrá cualquier persona o entidad argumentar la existencia de cualquier afiliación con MSCI sin la previa autorización por escrito de MSCI.

La última revisión del portafolio que replica el índice MSCI Mexico ESG Select Focus Index con fecha efectiva el 31 de diciembre de 2025 reflejó los siguientes cambios:

Las emisoras que dejaron de formar parte del portafolio son: SITES1A.1 y derivado de un evento corporativo se sustituyó por SIGMA A

- *Pago de dividendos por las emisoras que conforman el Índice de Referencia*

Para detalle de los dividendos pagados en 2025, favor de referirse a la sección 2, inciso a, subinciso i) del presente documento.

- *Bursatilidad*

A finales del periodo 2025 el ETF ESGMEX ocupó la posición 52 de bursatilidad en la BMV.

- *Composición de la Cartera*

La composición de la Cartera para los Certificados de la Emisión ESGMEX publicada el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, reportada en la página de la BMV es la siguiente:

31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
Emisora	ISIN	# de títulos	Emisora	ISIN	# de títulos	Emisora	ISIN	# de títulos
CHDRAUIB	MX01CH170002	283	FEMSAUBD	MXP320321310	1,649	GCARSOA1	MXP461181085	218
GCARSOA1	MXP461181085	299	ASURB	MXP001661018	173	KOFUBL	MX01KO000002	235
OMAB	MX01OM000018	177	GMEXICOB	MXP370841019	2,147	SITES1A.1	MX01SI0C0002	990
KOFUBL	MX01KO000002	235	FUNO11	MXCFFU000001	2,231	GRUMAB	MXP4948K1056	123
PE&OLES*	MXP554091415	139	AMXB	MX01AM050019	15,847	PE&OLES*	MXP554091415	99
GRUMAB	MXP4948K1056	119	WALMEX*	MX01WA000038	4,872	FUNO11	MXCFFU000001	1,122
CEMEXCPO	MXP225611567	13,567	PINFRA*	MX01PI000005	88	PINFRA*	MX01PI000005	117
GFINBURO	MXP370641013	872	CEMEXCPO	MXP225611567	12,965	BIMBOA	MXP495211262	1,377
GAPB	MX01GA000004	337	BIMBOA	MXP495211262	1,788	OMAB	MX01OM000018	240
WALMEX*	MX01WA000038	4,686	GCARSOA1	MXP461181085	226	ORBIA*	MX01OR010004	593
FUNO11	MXCFFU000001	1,573	ALFAA	MXP000511016	1,834	WALMEX*	MX01WA000038	4,426

AC*	MX01AC100006	390	GAPB	MX01GA000004	314	ALFAA	MXP000511016	1,793
KIMBERA	MXP606941179	1,496	GRUMAB	MXP4948K1056	132	GFNORTEO	MXP370711014	2,261
SIGMAFA	MXP000511016	2,690	SITES1A.1	MX01SI0C0002	1,008	FIBRAPL14	MXCFFI170008	719
AMXB	MX01AM050019	16,992	GFINBURO	MXP370641013	734	CEMEXCPO	MXP225611567	12,031
ASURB	MXP001661018	184	AC*	MX01AC100006	322	BBAJIOO	MX41BB000000	460
PINFRA*	MX01PI000005	152	CHDRAUIB	MX01CH170002	117	AC*	MX01AC100006	663
FEMSAUBD	MXP320321310	1,469	KIMBERA	MXP606941179	1,124	GMEXICOB	MXP370841019	1,993
FIBRAPL14	MXCFFI170008	879	OMAB	MX01OM000018	207	GFINBURO	MXP370641013	711
GFNORTEO	MXP370711014	2,461	PE&OLES*	MXP554091415	93	GAPB	MX01GA000004	289
BIMBOA	MXP495211262	1,735	KOFUBL	MX01KO000002	255	AMXB	MX01AM050019	14,545
GMEXICOB	MXP370841019	2,297	FIBRAPL14	MXCFFI170008	873	FEMSAUBD	MXP320321310	1,666
			GFNORTEO	MXP370711014	2,348	KIMBERA	MXP606941179	1,049
						ASURB	MXP001661018	176

Durante el periodo reportado en el presente Reporte Anual no se publicaron eventos relevantes.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025, el Fideicomiso no tiene abiertos:

- Juicios o litigios pendientes de resolución.
- Reclamaciones importantes pendientes de resolución, por impuestos o por otros conceptos en los que tuviera involucrado el Fideicomiso o que eventualmente pudieran afectarlo.
- Juicios o litigios resueltos en el periodo comprendido del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, ni obligaciones o derechos generados con ese motivo.
- Cualquier otro pasivo contingente de importancia o asunto potencial que pudiera afectar al Fideicomiso.

Factores de riesgo:

i) Administración de riesgos

a. Factores de riesgo

Al evaluar la posible inversión en los Certificados de la Emisión ESGMEX, los inversionistas potenciales deben analizar y evaluar toda la información contenida en el Prospecto y el Suplemento de la Emisión ESGMEX y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan a continuación. Estos factores no son los únicos riesgos inherentes a los Certificados de la Emisión ESGMEX. Aquellos riesgos que a la fecha del Prospecto se desconocen, o aquéllos que no se consideran actualmente como relevantes, de concretarse en el futuro podrían tener un efecto adverso significativo sobre la liquidez o la situación financiera de las distintas Emisiones y, por lo tanto, sobre el valor de los Certificados de la Emisión ESGMEX. Asimismo, la inversión en los Certificados de la Emisión ESGMEX supone un conocimiento del mercado de valores por parte del inversionista, así como de los riesgos que se corren al invertir en este tipo de instrumentos. Al ser el instrumento objeto del presente uno que pretende obtener rendimientos similares, antes de Gastos, a los de su Índice de Referencia, la inversión en el mismo también supone que el inversionista comprenda la forma en que se componen y operan dichos Índices.

La administración del riesgo está controlada por el departamento de RQA - *Risk and Quantitative Analysis*, de conformidad con las políticas previamente aprobadas por el Consejo de Administración de BlackRock. RQA identifica,

evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con sus equipos globales. El Consejo de Administración ha emitido políticas generales relativas a la administración de riesgos financieros, así como políticas sobre riesgos específicos.

En vista de estas condiciones, los inversionistas aceptan asumir el riesgo de su inversión en los Certificados de la Emisión ESGMEX al invertir en Certificados de la Emisión ESGMEX

Normas NIIF de Contabilidad emitidas que aún no son efectivas

Las nuevas normas, mejoras a las normas existentes e interpretaciones efectivas que aún no son efectivas a partir del 1 de enero de 2025.

Normas emitidas no vigentes

A la fecha de autorización del presente Reporte Anual, el International Accounting Standards Board ("IASB") y el International Sustainability Standards Board ("ISSB") han emitido nuevas normas y modificaciones que aún no son obligatorias para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

La Administración se encuentra evaluando los efectos potenciales de su adopción; sin embargo, con base en el análisis preliminar efectuado y considerando la naturaleza de las operaciones del Fideicomiso, no se espera que dichas normas tengan un impacto material en el reconocimiento o medición de los activos, pasivos o resultados.

Las principales normas emitidas no vigentes se describen a continuación:

a) NIIF 18 – Presentación y Revelación en los Estados Financieros

En abril de 2024, el International Accounting Standards Board ("IASB") emitió la NIIF 18 Presentación y Revelación en los Estados Financieros, la cual reemplaza a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros en lo relativo a la estructura y contenido del estado de resultados y a ciertos requerimientos de revelación.

De conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, la norma fue aplicada de manera retrospectiva en el ejercicio 2024, previo a su fecha de entrada en vigor obligatoria (1 de enero de 2027).

La NIIF 18 introduce, entre otros aspectos:

- Nuevas categorías obligatorias en el estado de resultados (operación, inversión y financiamiento).
- Requerimientos específicos para subtotales definidos por la Administración.
- Criterios más estrictos para la agregación y desagregación de partidas.
- Revelaciones adicionales relacionadas con medidas de desempeño financiero no definidas por NIIF.

La adopción anticipada no tuvo impacto en el reconocimiento ni en la medición de los activos, pasivos o resultados del Fideicomiso, dado que la NIIF 18 se enfoca principalmente en aspectos de presentación y revelación.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, el Fideicomiso continúa presentando sus estados financieros conforme a la NIIF 18, sin que se hayan identificado impactos adicionales derivados de su aplicación.

Considerando la naturaleza del Fideicomiso —cuyos ingresos y rendimientos provienen principalmente de la valuación a valor razonable de instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados (FVTPL)— los

efectos de la adopción se limitaron a la estructura y presentación del estado de resultado integral y a revelaciones asociadas, sin modificar el resultado neto ni el patrimonio.

b) NIIF S1 – Requerimientos Generales para la Información Financiera Relacionada con la Sostenibilidad

La NIIF S1 establece requerimientos generales para la revelación de información relacionada con riesgos y oportunidades significativos en materia de sostenibilidad que puedan afectar el desempeño financiero de la entidad.

Su fecha de vigencia internacional es para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2024; sin embargo, su aplicación depende de su adopción por parte de las autoridades regulatorias locales.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración se encuentra evaluando los requerimientos regulatorios aplicables en México, así como la materialidad de la información requerida, considerando que el Fideicomiso opera como un vehículo de inversión y no realiza actividades operativas directas.

c) NIIF S2 – Revelaciones Relacionadas con el Clima

La NIIF S2 establece requerimientos específicos para la revelación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima, incluyendo información sobre gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas relacionadas con emisiones.

Al igual que la NIIF S1, su aplicación obligatoria depende de su adopción regulatoria en la jurisdicción correspondiente.

La Administración considera que, en caso de ser requerida su aplicación, los impactos se limitarían principalmente a revelaciones cualitativas y cuantitativas relacionadas con la exposición indirecta del Fideicomiso a riesgos climáticos derivados de los instrumentos financieros que integran su portafolio de inversión.

a. El Índice de la Emisión ESGMEX.

El Índice MSCI México ESG Select Focus Index está compuesto por acciones, certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios emitidos por FIBRAS o títulos listados en la Bolsa que cuentan con características positivas en materia ambiental, social y de gobierno corporativo, según ha sido identificado por el Proveedor del Índice.

Los Valores que componen el Índice de Referencia pueden tener resultados menos satisfactorios que los rendimientos de otros valores o índices que repliquen otras industrias, grupos de industrias, mercados, clases de activos o sectores. Varios tipos de valores o índices tienden a experimentar ciclos de menor desempeño en comparación con los mercados de valores en general. En caso de que hubiera un deterioro en el desempeño o rendimiento de los Valores del Índice de Referencia, se pudiera ver afectada la inversión de los Tenedores en los Certificados de la Emisión ESGMEX.

b. Riesgo de activos netos atribuibles a los tenedores.

Debido a que el objetivo del Fideicomiso es ofrecer instrumentos de inversión tendientes a generar, antes de gastos, rendimientos similares al de sus índices subyacentes, el monto del activo neto atribuible a los tenedores puede cambiar ya que el Fideicomiso mantiene una inversión pasiva.

c. Riesgo de Concentración de Inversión.

En la medida en que la cartera del Emisor refleje la concentración del Índice de Referencia en valores de un emisor o emisores particulares, en un país, región, mercado, industria, conjunto de industrias, sectores o clases de activos en particular, el Emisor podría ver su rendimiento adversamente afectado por el desempeño de dichos valores, pudiera estar sujeto a mayor volatilidad de precio, y pudiera además ser más susceptible a eventos económicos, de mercado,

políticos o regulatorios adversos, que afecten a dichos emisores, países, regiones, mercados, industrias, grupos de industrias, sectores o clases de activos.

Por las razones expuestas, una mayor concentración de las inversiones del Emisor conforme al párrafo anterior pudiera resultar en una afectación o disminución en el valor de los Certificados de la Emisión ESGMEX.

d. Riesgo de Emisor.

Toda vez que, por lo que respecta a la Emisión ESGMEX, el Patrimonio del Fideicomiso estará integrado principalmente por los Valores de la Emisión ESGMEX, los cuales a su vez replican el rendimiento (antes de gastos) del Índice de Referencia, el desempeño de los Certificados de la Emisión ESGMEX depende del desempeño de los valores a los cuales el Emisor tiene exposición. Cualquier emisor de estos valores puede tener un bajo desempeño, causando que disminuya el valor de dichos valores o de los Valores de la Emisión ESGMEX. El bajo desempeño puede ser causado por malas decisiones de la administración, presiones competitivas, cambios en tecnologías, expiración de protecciones de patentes, interrupciones en la oferta, problemas laborales, reestructuras corporativas, publicaciones fraudulentas u otros factores. Los emisores, en tiempos de problemas o a su discreción, pueden decidir reducir o eliminar dividendos, lo cual también puede causar que disminuya el precio de las acciones emitidas por dichos emisores. Una disminución en dicho precio podría resultar en efectos adversos a los Tenedores de la Emisión ESGMEX.

No hay certeza que, durante la vigencia del Fideicomiso, el Índice de Referencia pudiera sufrir modificaciones importantes, pudiera dejar de ser representativo para el mercado, o bien desapareciera. En caso de que se diera alguna de las situaciones descritas, podría traer como consecuencia (i) una baja en el precio en el que cotizan los Certificados de la Emisión ESGMEX, o (ii) la cancelación de la emisión o suspensión de la cotización de estos.

e. Distribuciones de la Emisión ESGMEX.

El Suplemento contempla la emisión de Certificados Bursátiles cuyo valor real depende del desempeño del Índice de Referencia, y cuyos rendimientos o Distribuciones están sujetos a los percibidos bajo los Valores del Índice de Referencia. Una inversión en este tipo de Certificados donde el pago de Distribuciones está determinado por dichos factores puede representar un riesgo diferente al de un instrumento de deuda convencional que genera un interés fijo o variable. El comportamiento de los Valores depende de factores que no están bajo el control del Fiduciario o del Administrador de Inversiones. Los posibles inversionistas deberán analizar las características de dichos Valores a fin de determinar el riesgo inherente a los Certificados de la Emisión ESGMEX, considerando que el pago de Distribuciones a los Tenedores se llevará a cabo en los términos señalados en el Título y que no es posible asegurar que el Fiduciario contará con los recursos suficientes para realizar el pago de dichas Distribuciones, por lo que, en algunas fechas de pago, podrá no haber Distribuciones, o bien, las Distribuciones que en su caso se lleguen a realizar por el Fiduciario podrán no ser iguales a las que los Tenedores hubieran percibido si éstos hubieran invertido directamente en los Valores que conforman el Índice de Referencia.

f. Liquidez de los Valores de la Emisión ESGMEX.

El Emisor no puede asegurar que existirá un mercado secundario activo para los Valores de la Emisión ESGMEX. Si no existe un mercado secundario activo para los Valores de la Emisión ESGMEX, ello podría reducir los rendimientos del Fideicomiso debido a la imposibilidad de vender dichos valores ilíquidos al precio, momento y en la cantidad deseados.

g. Riesgo de Mercado.

El precio de los Valores podría disminuir debido a las condiciones generales del mercado o a tendencias económicas. Cualquier movimiento adverso en las variables o factores de riesgo del mercado que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados podría afectar los precios de los Valores, lo cual podría traducirse en pérdidas para los Tenedores.

h. Riesgos en Mercados de Capitales.

El Emisor invierte en las acciones que conforman el Índice de Referencia, las cuales se encuentran sujetas a cambios en su valuación que pueden ser atribuibles a la percepción del mercado de un emisor en particular o a fluctuaciones generales del mercado de capitales que afectan a todos los emisores. Las inversiones en valores de capital pueden ser más volátiles que inversiones en deuda u otros tipos de clases de activos.

i. Error de Réplica.

El error de réplica o “*tracking error*” es la diferencia que existe entre el rendimiento de cualesquiera de las Emisiones del Fideicomiso y el rendimiento del Índice de Referencia. El error de réplica o “*tracking error*” puede ocurrir por (i) diferencias entre los Valores que forman parte de la Emisión ESGMEX y aquellos que constituyen el Índice de Referencia de dicha Emisión, (ii) diferencias en la fijación de los precios, (iii) costos de transacción, (iv) diferencias en el momento de acumulación de distribuciones remanentes, (v) cambios del Índice de Referencia y/o (vi) por la necesidad de cumplir con requisitos regulatorios nuevos o ya existentes. Este riesgo puede aumentar por el aumento en la volatilidad del mercado o por cualquier otra condición inusual del mercado.

j. Derechos Corporativos.

Los Tenedores no podrán ejercer derechos corporativos relacionados con los Valores o demás activos depositados en la Cuenta de la Emisión ESGMEX. De conformidad con el Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario podrá ejercer, o abstenerse de ejercer, los derechos corporativos o de cualquier otra naturaleza correspondiente a los activos que se encuentren depositados en la Cuenta de la Emisión ESGMEX, de conformidad con las Instrucciones del Administrador de Inversiones. El Administrador de Inversiones instruirá al Fiduciario para que éste actúe en la manera que el Administrador de Inversiones, de conformidad con su juicio independiente de negocios, determine mejor para los intereses económicos de la Cuenta de la Emisión ESGMEX.

k. Riesgo de Estrategia de Inversión ESG.

La estrategia de inversión en acciones, certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios emitidos por FIBRAS o títulos listados en cualquier Bolsa que cumplan con ciertas características positivas en materia de ESG, según sea identificado por el Proveedor del Índice de tiempo en tiempo, limita los tipos y el número de oportunidades de inversión disponibles para el Emisor y, como resultado, puede resultar en un rendimiento inferior al de otros emisores que no tienen un enfoque ESG. La estrategia de inversión ESG del Emisor puede dar lugar a que invierta en valores o sectores industriales que tengan un rendimiento inferior al del mercado en su conjunto o en otros emisores que no cumplan con los estándares ESG. Además, los emisores seleccionados por el Proveedor de Índice pueden no exhibir características positivas o favorables de ESG.

l. Riesgo en el sector de tecnología de la información.

Las empresas de tecnología de la información se enfrentan a una intensa competencia, tanto a nivel nacional como internacional, que puede tener un efecto adverso en sus márgenes de ganancias. Al igual que otras empresas de tecnología, las empresas de tecnología de la información pueden tener líneas de productos, mercados, recursos financieros o personal limitados. Los productos de las empresas de tecnología de la información pueden quedar obsoletos debido a los rápidos avances tecnológicos, la frecuente introducción de nuevos productos, los cambios impredecibles en las tasas de crecimiento y la competencia por los servicios de personal cualificado. Las empresas del sector de la tecnología de la información dependen en gran medida de las patentes y de los derechos de propiedad intelectual. La pérdida o el deterioro de estos derechos puede afectar negativamente a la rentabilidad de estas empresas. Las empresas de la industria del software de aplicación, en particular, también pueden verse afectadas negativamente por la disminución o fluctuación de las tasas de renovación de las suscripciones de sus productos y servicios, lo que puede tener un efecto adverso en los márgenes de beneficio. Las empresas de la industria del

software de sistemas pueden verse afectadas negativamente, entre otras cosas, por vulnerabilidades de seguridad actuales o percibidas en sus productos y servicios, que pueden dar lugar a demandas individuales o colectivas, acciones estatales o federales y otros costos de reparación.

m. Riesgo Operacional.

El Emisor está expuesto a riesgos operativos derivados de una serie de factores, entre los que se incluyen, entre otros, errores humanos, errores de procesamiento y comunicación, errores de los proveedores de servicios del Emisor, contrapartes u otros terceros, procesos fallidos o inadecuados y fallos tecnológicos o de sistemas. El Emisor y el Administrador de Inversiones buscan reducir estos riesgos operativos a través de controles y procedimientos. Sin embargo, estas medidas no abordan todos los riesgos posibles y pueden ser inadecuadas para hacer frente a riesgos operativos significativos.

n. Riesgo de Administración.

Dado que el Administrador de Inversiones utiliza una estrategia de indización de muestras representativas para administrar el Fideicomiso, el Emisor no replicará completamente el Índice de Referencia y puede mantener valores no incluidos en el Índice de Referencia. En consecuencia, el Emisor está sujeto al riesgo de que la estrategia de inversión del Administrador de Inversiones, cuya aplicación está sujeta a una serie de limitaciones, no produzca los resultados previstos.

o. Desempeño de Clases de Activos.

Los valores y otros activos del Índice de Referencia o de la Cartera de la Emisión pueden tener un rendimiento inferior al de otros valores o índices que siguen a otros países, grupos de países, regiones, industrias, grupos de industrias, mercados, clases de activos o sectores. Varios tipos de valores, divisas e índices pueden experimentar ciclos de rendimiento superior e inferior en comparación con los mercados financieros generales, dependiendo de una serie de factores que incluyen, entre otros, la inflación, las tasas de interés, la productividad, la demanda global de productos o recursos locales, y la regulación y los controles gubernamentales. Esto puede hacer que los Valores del Índice de Referencia tengan un rendimiento inferior al de otros vehículos de inversión que invierten en diferentes clases de activos. Los valores de empresas que tienen características ambientales, sociales o de cumplimiento gobierno positivas o favorables pueden tener un rendimiento inferior al de otros valores.

p. Operación de Mercado de los Certificados de la Emisión ESGMEX.

El Emisor no puede asegurar que se desarrollará o creará un mercado secundario activo para los Certificados de la Emisión ESGMEX. Se ha obtenido el registro de los Certificados de la Emisión ESGMEX en el RNV y su listado en la Bolsa. Sin embargo, si no se desarrolla un mercado de operación activo para los Certificados de la Emisión ESGMEX, los Tenedores no podrán vender sus Certificados de la Emisión ESGMEX al precio, momento y en la cantidad deseada. La operación del mercado secundario podrá ser suspendida por la BMV debido a condiciones de mercado u otras razones, que puedan adversamente afectar el precio de los Certificados de la Emisión ESGMEX.

En adición, los Certificados de la Emisión ESGMEX podrán ser operados en, por encima o por debajo del Valor Neto de los Activos por Certificado correspondiente. El Valor Neto de los Activos por Certificado fluctuará por los cambios en el valor de mercado de los activos de cada una de las Emisiones, así como por la oferta y demanda del mercado. Asimismo, los Certificados de la Emisión ESGMEX podrán ser operados en el mercado secundario en días en los que las Emisiones no acepten cualesquiera Órdenes de Creación o Cancelación o en condiciones de excesiva volatilidad en los mercados, resultando en mayores primas o descuentos al Valor Neto de los Activos que los que se hubieren experimentado en días en los que se acepten Órdenes de Creación o Cancelación de Certificados de la Emisión ESGMEX. Aunque el proceso de creación y cancelación ha sido diseñado para aumentar la posibilidad que los Certificados de la Emisión ESGMEX puedan ser operados a un valor que se acerque al Valor Neto de los Activos de

dicha Emisión, cualesquiera interrupciones al proceso de creación y cancelación pudiera resultar en precios de operación que difieran significativamente del Valor Neto de los Activos.

Cualquiera de los acontecimientos descritos anteriormente ha afectado y puede seguir afectando negativamente a la economía mundial, los mercados financieros mundiales, nuestro negocio, nuestros resultados de operaciones o nuestra condición financiera. Estos eventos también podrían causar, contribuir o exacerbar los riesgos e incertidumbre descritos.

Al 31 de diciembre de 2025 no existen implicaciones significativas que representen impactos en la situación financiera del Fideicomiso.

- ***Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos:***

La preparación de los estados financieros del Fideicomiso requiere que la administración realice juicios, estimaciones contables y supuestos significativos que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos reconocidos, así como la revelación de pasivos contingentes, al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones puede dar lugar a resultados que requieran en periodos futuros un ajuste significativo al valor en libros del activo o del pasivo afectado.

iv. ***Juicios***

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración de Fideicomiso concluyó que no existen juicios que tuvieran efecto material sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

v. ***Estimaciones contables y supuestos significativos***

A continuación, se describen los supuestos clave sobre el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbre a la fecha sobre la que se informa, que tienen un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes sobre el valor en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio.

Valor razonable de instrumentos financieros

En caso de que el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance general no surja de mercados activos, dicho valor razonable se determina mediante la utilización de técnicas de valoración que incluyen modelos de flujos de efectivo descontados. Cuando es posible, los datos de los que se suministran estos modelos se toman de mercados observables; pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para establecer los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las suposiciones relacionadas con estos factores pueden afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

- ***Activos netos atribuibles a los tenedores:***

Los Certificados de la Emisión ESGMEX en que se divide el patrimonio pueden ser adquiridos por personas físicas o morales, nacionales o extranjeras de acuerdo con lo señalado en el prospecto de emisión, a través de los participantes autorizados.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el número de Certificados de la Emisión ESGMEX en circulación, el monto que representan los activos netos atribuibles a los tenedores y el precio de mercado de los Certificados de la Emisión ESGMEX es como sigue:

Año	Clave de Pizarra y Serie	Certificados de la Emisión ESGMEX por Unidad	Certificados de la Emisión ESGMEX en circulación	Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados y Activos netos atribuibles a los tenedores (miles de pesos)		Precio teórico de los Certificados de la Emisión ESGMEX
2025	ESGMEX ISHRS	50,000	1,950,000	117,404	117,187	\$59.84
2024	ESGMEX ISHRS	50,000	163,750,000	7,426,952	7,432,482	\$44.90
2023	ESGMEX ISHRS	50,000	493,750,000	25,197,695	25,213,535	\$50.67

El movimiento en el valor razonable de los activos financieros de los años 2023, 2024 y 2025, se deriva por el movimiento del precio de las acciones de las emisoras en las cuales el Fideicomiso tiene inversión y que se explican con mayor detalle en la sección “Información Financiera del Fideicomiso” de este reporte anual.

La siguiente tabla muestra el detalle de los rendimientos actualizados de 2025, 2024, 2023, tanto de la serie como del índice subyacente correspondiente, adicional al porcentaje de gastos.

	2025	2024	2023
Retorno del ETF	33.37%	-11.27%	21.40%
Retorno del Índice	33.70%	-11.03%	21.83%
Porcentaje de gastos	0.20%	0.20%	0.20%
Diferencia del rendimiento anualizado	-0.33%	-0.24%	-0.43%

El principal objetivo del Administrador de inversiones es lograr una mínima diferencia entre la rentabilidad del Exchange-Traded Fund (ETF) y el índice subyacente. Las principales causas de diferencias de rendimiento son los costos de transacción, las tasas anuales, costos de rebalanceo y optimización del portafolio, si fuera el caso. Para el cálculo exacto de esta diferencia (error de seguimiento o réplica) es importante utilizar el precio teórico oficial diario del ETF (NAV - Net Asset Value, por sus siglas en inglés) en lugar del precio de mercado.

Información financiera:

A continuación, se muestra información financiera del Fideicomiso:

vi. Balance General al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023. (Miles de Pesos)

	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2023
Activo			
ACTIVO CIRCULANTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	122	6,818	20,321
Cuentas por cobrar		287	
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	117,404	7,426,952	25,197,695
Total del activo	117,526	7,434,057	25,218,016
Pasivo			
PASIVO CIRCULANTE			
Cuentas por pagar	339	1,574	4,481
Total del pasivo	339	1,574	4,481
Activos netos atribuibles a los tenedores	117,187	7,432,483	25,213,535

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y Activos netos atribuibles a los tenedores

Debido a que el objetivo del Fideicomiso es ofrecer instrumentos de inversión tendientes a generar, antes de gastos, rendimientos similares al de sus índices subyacentes, las variaciones entre los años 2025, 2024 y 2023 se explican principalmente por la conformación de la cartera del Fideicomiso, es decir, el número de títulos y el precio determinado por un proveedor de precios lo cual da como resultado el valor razonable de cada título. Hay que recordar que debido a la naturaleza de administración pasiva del Fideicomiso, que es replicar al Índice de Referencia, la variación en el valor de los activos de este se encuentra correlacionada con el desempeño del índice, así como del apetito de los tenedores por tener una inversión con exposición a dicho Índice de Referencia.

vii. *Estado de Resultados Integral por años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.*
(Miles de Pesos)

	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2023
<u>Ingresos:</u>			
Ingresos por intereses	572	1,529	3,396
Dividendos ganados	336,735	348,871	1,155,931
Utilidad en venta de valores	<u>60,212</u>	<u>152,434</u>	<u>340,965</u>
Total de utilidad	<u>397,519</u>	<u>502,834</u>	<u>1,500,292</u>
<u>Gastos de operación:</u>			
Gastos de administración	(13,557)	23,794	62,880
Otros cambios netos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(132,545)	(4,382,759)	3,242,202
Pérdida en venta de valores	<u>(47,849)</u>	<u>119,187</u>	<u>758,601</u>
Total de gastos de operación	<u>(193,951)</u>	<u>142,981</u>	<u>821,481</u>
Utilidad (pérdida) de operación	203,568	(4,022,906)	3,921,013
Costos financieros (excluyendo el aumento/disminución en los activos netos atribuibles a los tenedores):			
Distribuciones a los tenedores de los Certificados	<u>6,250</u>	<u>14,951</u>	<u>29,626</u>
Utilidad (pérdida) después de distribuciones y antes de impuestos	197,318	(4,037,857)	3,891,387
ISR de inversión	<u>(3,462)</u>	<u>(7,244)</u>	<u>(12,859)</u>
Incremento (decremento) en los activos netos atribuibles a los tenedores proveniente de las operaciones	<u>193,856</u>	<u>(4,045,101)</u>	<u>3,878,528</u>

Dividendos ganados

Las variaciones entre 2025 y 2024 son por (\$12,136) y entre 2024 y 2023 (\$807,060), dependen de los dividendos en efectivo que otorguen las emisoras conforme a la canasta de acciones que integra el patrimonio del Fideicomiso, por lo que la variación no depende del administrador de inversiones o el Fideicomiso.

Otros cambios netos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Las variaciones entre 2025 y 2024 son por (\$4,250,214 ,) y entre 2024 y 2023 (\$7,624,961), se deben a la variación entre el importe en valor razonable y el importe histórico de los instrumentos que conforman la cartera de inversión, los cuales dependen del desempeño del Índice de Referencia.

Distribuciones

Las variaciones entre 2025 y 2024 son por (\$8,701) y entre 2024 y 2023 (\$14,675), dependen del desempeño del Índice Subyacente y están sujetos a los percibidos bajo los Valores que conforman dicho Índice. El comportamiento de los Valores que componen el Índice de la Serie ESGMEX ISHRS depende de factores que no están bajo el control del Fiduciario o del Administrador de Inversiones, por lo tanto, no es posible asegurar que el Fideicomiso cuente con los recursos suficientes para realizar el pago de distribuciones.

- ***Régimen fiscal:***

Entre otras disposiciones, las reglas 3.2.8, 3.2.9, 3.2.10, 3.2.13 y 3.2.14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024, así como los artículos 22, 187 y 188 de la LISR vigente, resultan aplicables a los participantes del Fideicomiso.

De conformidad con las reglas 3.2.13, 3.2.14 y 3.2.25 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024, en la medida en que (i) al menos el 97% del valor promedio mensual del mes inmediato anterior del patrimonio del Fideicomiso esté invertido en acciones o títulos que componen el Índice y que el remanente que se encuentre en dinero sea invertido en cuentas bancarias o en inversiones; (ii) el Fiduciario lleve la cuenta de dividendos fiduciarios netos, así como las cuentas que se integren por las distribuciones por concepto de resultado fiscal y reembolsos de capital provenientes de los certificados emitidos por FIBRAS que integren el patrimonio del Fideicomiso, que haya recibido o pagado el Fideicomiso, y (iii) se cumplan las demás obligaciones de retención, distribución e información previstas en las reglas aplicables de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, el régimen fiscal que resultará aplicable a los participantes del Fideicomiso será el que se describe a continuación:

- i. Enajenación de los Certificados de la Emisión ESGMEX

De acuerdo con lo establecido en la regla 3.2.10 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente y en los artículos 129 y 161 contenidos en los Títulos IV y V de la LISR, respectivamente, las personas físicas residentes en México, así como los residentes en el extranjero, respectivamente, causarán el impuesto sobre la renta por las ganancias obtenidas en la venta de títulos que representen índices accionarios, por las acciones que éstos respaldan, cuando su enajenación se realice en las bolsas de valores concesionadas.

Las personas físicas residentes en México estarán obligadas a pagar un impuesto sobre la renta definitivo, aplicando la tasa de ISR del 10% sobre las ganancias obtenidas con motivo de la enajenación de los Certificados de la Emisión ESGMEX a través de bolsas de valores concesionadas, en la medida en que se dé cumplimiento a distintos requisitos establecidos en la LISR y en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Los intermediarios del mercado de valores que intervengan en las enajenaciones de los Certificados de la Emisión ESGMEX deberán hacer el cálculo de la ganancia o pérdida del ejercicio y deberán entregar al contribuyente la información referente a dicho cálculo para efectos del pago del impuesto sobre la renta que corresponda.

En el caso de residentes en el extranjero, el impuesto se pagará mediante retención que efectuará el intermediario del mercado de valores, aplicando la tasa del 10% sobre la ganancia proveniente de la enajenación de Certificados de la Emisión ESGMEX, pudiendo eliminarse la retención mencionada para los inversionistas extranjeros residentes en países con los que México tenga un tratado para evitar la doble imposición, cuando los mismos comuniquen esta condición a los intermediarios financieros que participen en la operación en la forma señalada en las disposiciones aplicables de la LISR. La tasa del 10%, o bien, la exención en caso de ser residente en un país con tratado será aplicable siempre que se cumpla la totalidad de los requisitos aplicables previstos en la LISR, en la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020 y en el tratado para evitar la doble imposición de que se trate.

Las personas morales contribuyentes del ISR conforme al Título II de la LISR, que sean propietarias de los Certificados de la Emisión ESGMEX emitidos por el Fideicomiso, determinarán la ganancia o pérdida por la enajenación de dichos Certificados de la Emisión ESGMEX conforme a lo señalado en la regla 3.2.8 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente y en el artículo 22 de la LISR, en la proporción del patrimonio del Fideicomiso que esté invertida en acciones. Para tales efectos, deberán considerar los saldos de la cuenta a que se refiere la regla 3.2.9 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020 o aquella que la sustituya (cuenta fiduciaria de dividendos netos) que tenga el Fideicomiso en la fecha de la enajenación y adquisición de los Certificados de la Emisión ESGMEX emitidos por dicho Fideicomiso, en lugar de los saldos de la cuenta de utilidad fiscal neta a que se refiere el citado artículo 22.

Adicionalmente, dichas personas morales no deberán considerar para efectos del cálculo de la ganancia acumulable o de la pérdida deducible que obtengan en la enajenación de los Certificados de la Emisión ESGMEX, las pérdidas fiscales pendientes de disminuir a que se refiere el inciso b) de la fracción II del artículo 22 de la LISR, ni el monto de las pérdidas fiscales a que se refiere la fracción III del citado precepto.

Por otra parte, con respecto a la proporción del patrimonio del Fideicomiso que esté invertida en certificados emitidos por FIBRAS, las personas morales residentes en México deberán calcular el costo promedio ajustado por certificado, restando a dicho costo la suma de los reembolsos de capital determinados conforme a la regla 3.2.25 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente correspondientes al periodo de tenencia. Dicha cantidad deberá ser actualizada desde la fecha de distribución del reembolso de capital y hasta el mes de enajenación de los Certificados de la Emisión ESGMEX.

ii. Distribuciones de Dividendos

Los dividendos que distribuyan las sociedades emisoras de las acciones que conforman el patrimonio del Fideicomiso no representan ingreso acumulable para los propietarios de los Certificados de la Emisión ESGMEX emitidos por dicho Fideicomiso, siempre que dichos dividendos se integren a la cuenta fiduciaria de dividendos netos del Fideicomiso.

Los dividendos fiduciarios que sean distribuidos a los inversionistas personas físicas residentes en México serán ingresos acumulables conforme al artículo 140 de la LISR, pudiendo acreditar el ISR determinado conforme al procedimiento previsto en dicha disposición. Adicionalmente, el pago de dividendos a personas físicas residentes en México estará sujeto a una retención del 10% sobre el monto distribuido.

Tratándose de los ingresos por dividendos fiduciarios que sean percibidos por los inversionistas residentes en el extranjero, estos últimos estarán sujetos al ISR a la tasa del 10% sobre el monto de los dividendos fiduciarios que les sean distribuidos, conforme a lo previsto en el Título V de la LISR, teniendo la posibilidad de aplicar los beneficios contenidos en algún tratado para evitar la doble tributación celebrado por México, en la medida en que sean residentes fiscales en el país con el que México haya celebrado dicho tratado y se cumplan los requisitos que resulten aplicables.

Tratándose de inversionistas personas morales residentes en México, podrán considerar los dividendos fiduciarios que reciban como ingresos no acumulables de conformidad con el artículo 16 de la LISR.

iii. Distribuciones de FIBRAS

En caso de realizarse distribuciones a los Tenedores relacionadas con FIBRAS, éstas se realizarán en términos de las reglas 3.2.13 y 3.2.25 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, conforme a las cuales el Fiduciario deberá distribuir a los Tenedores de los Certificados de la Emisión ESGMEX el resultado fiscal que reciba de las FIBRAS en que en su caso invierta, dentro de los diez días naturales siguientes a su recepción.

En relación con dichas distribuciones, el artículo 188 de la LISR señala que será el intermediario financiero que tenga en depósito los certificados emitidos por las FIBRAS quien deberá efectuar una retención de ISR respecto de las distribuciones de resultado fiscal de las FIBRAS, aplicando la tasa de ISR correspondiente a las personas morales

residentes en México (actualmente del 30%) al monto de la distribución. Las personas físicas y morales residentes en México podrán acreditar el impuesto retenido en su declaración anual de ISR.

Cuando el resultado fiscal de la FIBRA sea mayor al monto distribuido por el fideicomiso emisor de dichos certificados a sus tenedores, la cantidad de resultado fiscal determinado no distribuido estará sujeta a la tasa de ISR aplicable a las personas morales residentes en México anteriormente referida y el impuesto correspondiente deberá ser pagado por la institución fiduciaria de la FIBRA dentro del plazo correspondiente. Los tenedores de los Certificados de la Emisión ESGMEX personas físicas o personas morales residentes en México, que reciban distribuciones correspondientes a esta porción del resultado fiscal, podrán acreditar dicho impuesto en la proporción que les corresponda contra el ISR a su cargo, siempre que dichos Tenedores deban acumular dicho ingreso. Respecto de esta distribución no se deberá realizar retención alguna por el intermediario financiero.

Tratándose de las distribuciones que correspondan a reembolsos de capital, el Fiduciario deberá distribuir el reembolso de capital que reciba de la FIBRA y deberá calcular e informar el monto del reembolso por certificado. Estas distribuciones no estarán sujetas a retención alguna de ISR.

iv. Canje de Certificados de la Emisión ESGMEX

En caso de que se lleve a cabo un canje de los Certificados de la Emisión ESGMEX emitidos por el Fideicomiso por las acciones o títulos que éstos respaldan, para determinar la ganancia se considerará como precio de enajenación de los Certificados de la Emisión ESGMEX y de las acciones o títulos que amparan dichos Certificados de la Emisión ESGMEX, el valor de cotización o, en su defecto, el valor de avalúo, que tengan las citadas acciones o títulos al cierre del día en el que ocurra el canje; este mismo valor se considerará como costo comprobado de adquisición de dichas acciones o títulos y Certificados de la Emisión ESGMEX, respectivamente.

v. Intereses y ganancias en operaciones financieras derivadas

La institución fiduciaria que administre el patrimonio del Fideicomiso deberá realizar la retención del ISR a la tasa del 30% por los intereses que perciba provenientes del patrimonio del Fideicomiso o por la ganancia que, en su caso, perciba en las operaciones financieras derivadas referidas a tipo de cambio. Dicha retención tendrá el carácter de pago definitivo.

vi. Entrega de información

La institución fiduciaria deberá proporcionar la información que le soliciten los intermediarios financieros que funjan como custodios o administradores de los Certificados de la Emisión ESGMEX emitidos por el Fideicomiso.

Los intermediarios financieros deberán proporcionar, a más tardar el 15 de febrero de cada año, constancia a los propietarios de los Certificados de la Emisión ESGMEX a los que les presten servicios de intermediación, en la que se señalen los ingresos obtenidos derivados de la enajenación de los Certificados de la Emisión ESGMEX, así como los montos de los intereses nominales y reales que dichos propietarios de los Certificados de la Emisión ESGMEX hubiesen percibido a través del Fideicomiso y el monto de la retención del ISR con carácter de pago definitivo que les corresponda. También deberán entregar una constancia por los pagos de dividendos fiduciarios que realicen a los propietarios de los Certificados de la Emisión ESGMEX, en el momento en que se pague dicho dividendo.

• ***Acerca del Administrador de Inversiones***

viii. ***Antecedentes***

Las sociedades que forman parte del grupo BlackRock tienen más de 30 años de experiencia en el manejo de inversiones y respecto de las cuales cabe destacar que:

ix. Es líder a nivel mundial en cuanto a activos y productos en el sector de los ETFs, con cientos de ETFs iShares listados a nivel mundial. Cuenta con aproximadamente 21,100 empleados en más de 30 países quienes atienden clientes en más de cien países en todo el mundo.

- BlackRock ofrece una amplia gama de inversiones y servicio de gestión de riesgos a sus clientes institucionales.
- BlackRock mantiene una importante presencia global de ventas y marketing que se centra en establecer y mantener relaciones de administración de inversiones minoristas e institucionales mediante la comercialización de sus servicios a Inversores directamente y por medio de profesionales financieros y consultores de fondos de pensiones.
- Al 31 de diciembre de 2025, BlackRock es líder a nivel mundial en la administración de activos, con aproximadamente USD\$14.0 trillones.

BTC es una subsidiaria indirecta de BlackRock, Inc., sociedad constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos.

- BlackRock Institutional Trust Company alrededor del mundo.

Las principales oficinas de BlackRock se encuentran localizadas en Nueva York y las oficinas principales de iShares se encuentran ubicadas en San Francisco, California, Estados Unidos, y cuenta con personal especializado en investigación y administración de inversiones en importantes centros financieros en Latinoamérica, Norteamérica, Europa y Asia.

- Posición actual de BlackRock en México

Al 31 de diciembre de 2025, existen 3 ETFs iShares listados en la BMV y 525 iShares listados en el SIC. Dichos iShares representaron aproximadamente el 23% del volumen promedio diario de operaciones con instrumentos de renta variable en la BMV durante el 2025 y aproximadamente el 49% del volumen del SIC de la BMV durante el mismo periodo.

Los Certificados de la Emisión ESGMEX están disponibles para toda clase de inversionistas en México, los iShares siguen siendo alternativas de inversión principalmente dirigidas a inversionistas institucionales y calificados, incluyendo:

- administradoras de fondos para el retiro (Afores);
- fondos de inversión;
- fondos de pensiones privados;
- clientes de la banca privada;
- instituciones de seguros.

Documentos de carácter público:

Los inversionistas que requieran una copia de este informe o cualquier otra información, deberán solicitarla por escrito al Representante Común o al Fiduciario, a la atención de:

Representante Común:

Luis Ángel Severo Trejo
laseverot@monex.com.mx
Teléfono: (55) 5230 0204

Alejandra Tapia Jiménez
altapia@monex.com.mx
Teléfono: (55) 5231 0131
Av. Paseo de la Reforma 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

Fiduciario:

Aida Ramos García
aida.ramosgarcia@citi.com
Tel. (55) 2262 5984
Av. Revolución 1267 Piso 11 Col. Los Alpes Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01010, Ciudad de México.

La información presentada a la BMV de acuerdo con lo establecido en la Circular Única de Emisoras, misma que se encuentra a disposición de los inversionistas, es la siguiente:

- Información trimestral, en su caso, comparativa contra el mismo periodo del ejercicio inmediato anterior.
- Estados Financieros anuales dictaminados, correspondientes a los últimos tres ejercicios (considerando que la oferta pública de la Emisión ESGMEX ocurrió en 2020, se han presentado los Estados Financieros anuales dictaminados correspondientes al ejercicio fiscal 2023, 2024 y 2025, mismos que se acompañan al presente Reporte Anual).
- Reporte Anual (Anexo N Bis 1), correspondiente a los últimos tres ejercicios (considerando que la oferta pública de la Emisión ESGMEX ocurrió en 2020, se ha presentado el Reporte Anual correspondiente a 2023, 2024 y 2025).

La documentación presentada puede consultarse en las siguientes páginas electrónicas en la red mundial (Internet):

- www.bmv.com.mx
- www.gob.mx/cnbv
- www.blackrock.com/mx
- <https://www.citigroup.com/global/about-us/global-presence/es-MX/mexico>

Otros valores emitidos por el fideicomiso:

El Fideicomiso no cuenta con otros valores inscritos en el RNV o listados en otros mercados.

Asimismo, se ha entregado en forma completa y oportuna desde la constitución del Fideicomiso los reportes que la legislación mexicana requiere sobre eventos relevantes e información periódica.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

No existe ningún cambio significativo a los derechos bajo los Certificados a la fecha en que se reporta.

[415000-NBIS1] Operación de bursatilización

Comité Técnico:

No

Patrimonio del fideicomiso:

El Patrimonio del Fideicomiso se compone por:

- a) La Aportación Inicial;
- b) Los Activos e Ingresos mantenidos en la Cartera y/o Cuenta de cada Emisión, según corresponda;
- c) Los recursos en efectivo que sean transmitidos de tiempo en tiempo a cada Cuenta del Fideicomiso en la forma de Ingresos o derivado de la venta de Activos, con el objeto de que el Fiduciario (i) adquiera Activos que integren la Cartera de las distintas Emisiones; y (ii) pague los Gastos Incluidos, la Comisión del Fideicomitente y/o los Gastos Excluidos;
- d) Los Valores;
- e) Todas las cantidades, bienes y derechos que eventualmente afecte el Fideicomitente y que sean transmitidos al Patrimonio del Fideicomiso o, de conformidad con las Instrucciones del Agente Administrativo, cualquier otra persona al Fideicomiso (siempre y cuando, respecto de dicha otra persona, el Fiduciario haya realizado las verificaciones y procedimientos correspondientes conforme a la legislación aplicable y sus políticas internas, incluyendo sin limitar, los procedimientos conocidos como *Know Your Customer*) y se realice en cumplimiento a los fines del Fideicomiso; y
- f) Las demás cantidades y derechos de los que, actualmente o en el futuro, sea titular el Fiduciario en relación con el Fideicomiso por cualquier causa.

Administración del Patrimonio de Fideicomiso

El Fideicomiso deberá ser administrado pasivamente; por lo tanto, cada Emisión de Certificados al amparo del Programa buscará obtener resultados de inversión que correspondan al desempeño (antes de Gastos) del Índice de Referencia de dicha Emisión. Ninguna Emisión del Patrimonio del Fideicomiso buscará obtener resultados de desempeño más favorables que los resultados del Índice de Referencia de dicha Emisión y, de igual forma, ninguna Emisión tomará voluntariamente posiciones defensivas temporales en caso de caídas en o sobre-valoraciones de los mercados de valores, ni tampoco posiciones cortas. En consecuencia, en caso de que el Fiduciario realice inversiones en instrumentos financieros derivados conforme a las Instrucciones del Administrador de Inversiones, éstas no podrán realizarse con el objetivo de incrementar los retornos sobre las inversiones del Fideicomiso ni con propósitos de apalancamiento u otros propósitos distintos a la réplica pasiva del Índice correspondiente a la Emisión respectiva.

La Cartera de cada Emisión estará compuesta principalmente por los Valores de dicha Emisión. De conformidad con las expresas Instrucciones del Administrador de Inversiones, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Contrato de Administración de Inversiones y a la entera discreción del Administrador de Inversiones según sea limitado o establecido en los Documentos de la Emisión, el Fiduciario podrá invertir un cierto porcentaje de los Activos de la Cartera (el "*Margen Permitido*") en futuros, opciones, contratos de *swap* de tasas de interés, dinero, equivalentes de dinero, fondos de mercado de dinero, otros ETFs, incluyendo aquellos administrados por BlackRock o cualesquiera de

sus Afiliadas, así como aquellos conocidos como iShares, y valores que no estén incluidos en el Índice de Referencia, con el propósito de obtener un rendimiento similar al del Índice de Referencia. El Margen Permitido de cada Emisión será establecido en los Documentos de la Emisión de dicha Emisión.

En caso de que exista una Recomposición de cualquier Índice, el Administrador de Inversiones enviará al Fiduciario, la Instrucción del Administrador de Inversiones para la venta y compra (en el tiempo y forma que el Administrador de Inversiones estime adecuados) de los Activos necesarios para reflejar la nueva composición de dicho Índice. En adición, el Administrador de Inversiones efectuará las adecuaciones necesarias al primer Archivo de Composición de Cartera que sea publicado después de dicha Recomposición del Índice. Las operaciones necesarias para reflejar la Recomposición del Índice serán llevadas a cabo a partir del primer Día Hábil posterior a que se realice la publicación de dicha Recomposición del Índice o tan pronto como sea posible con posterioridad a ello.

Si existen Recursos Excedentes en una Cuenta, el Fiduciario deberá:

- Si deben realizarse Distribuciones, de conformidad con los Documentos de la Emisión y la Instrucción del Administrador de Inversiones, distribuir dichos Recursos Excedentes proporcionalmente entre los Tenedores de los Certificados en circulación de dicha Emisión, con la periodicidad y en los términos establecidos en los Documentos de la Emisión y en la Instrucción del Administrador de Inversiones.
- Si no deben realizarse Distribuciones, de conformidad con los Documentos de la Emisión y la Instrucción del Administrador de Inversiones, invertir dichos Recursos Excedentes, en cuanto sea posible, en valores que integren la Cartera de dicha Emisión y/o en Inversiones Permitidas.

El último Día Hábil de cada mes el Administrador de Inversiones determinará si existen Recursos Faltantes en la Cuenta de cualquier Emisión. En caso de que existan Recursos Faltantes, el Administrador de Inversiones deberá instruir al Fiduciario que proceda a la venta de los Activos depositados en dicha Cuenta que sean necesarios para cubrir dichos Recursos Faltantes; *en el entendido*, que en ningún caso la diferencia entre los Activos depositados en dicha Cuenta y los Valores correspondientes al Índice de Referencia deberá exceder del Margen Permitido.

Evolución de los activos fideicomitidos, incluyendo sus ingresos:

En la siguiente sección se presenta la evolución de los activos fideicomitidos en el ejercicio 2025.

Desempeño de los activos

El desglose de los pagos efectuados a los tenedores de los valores durante el periodo que se reporta se puede observar dentro de la sección de “Desempeño de los activos”, del apartado “La Operación de Bursatilización”.

El número de títulos en circulación al cierre del periodo que se reporta se encuentran dentro de la sección “Composición de la totalidad de los activos al cierre del periodo” en el apartado de Actividad del mercado primario.

Debido a la naturaleza de los activos que forman parte del Patrimonio del Fideicomiso, no aplican los ingresos generados como producto del desempeño de los bienes, derechos o valores fideicomitidos.

- *Muestra y Rebalanceo*

El Índice es rebalanceado trimestralmente para que coincida con las revisiones periódicas de los índices (revisiones semestrales en mayo y noviembre y revisiones trimestrales en febrero y agosto) de *MSCI Global Investable Market Indexes*.

Al 31 de diciembre de 2025, el portafolio que replica el índice estaba integrado de la siguiente manera:

POSICIONES 10 PRINCIPALES	
(%)	
GPO FINANCE BANORTE	13.76
GRUPO MEXICO B	13.08
AMERICA MOVIL B	10.60
CEMEX CPO	9.39
FOMENTO ECONOMICO MEXICANO	8.94
WALMART DE MEXICO V	8.81
GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACIFICO	5.34
INDUST PENOLES	4.43
GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE B	3.57
GRUPO BIMBO A	3.43
	81.35
Tenencias sujetas a cambio sin previo aviso.	

Fuente www.blackrock.com/mx

- *Comparativo de Rendimientos ETF iShares vs. Índice de Referencia*

RENTABILIDAD ANUALIZADA †					
	1 Año	3 Años	5 Años	10 Años	Desde su creación
NAV ‡	33.37%	12.86%	11.42%	N/D	13.66%
Precio de mercado	33.28%	12.85%	11.43%	N/D	13.65%
Índice de referencia	33.70%	13.16%	11.71%	N/D	13.97%

PERÍODOS DE RENTABILIDAD DE 12 MESES (% MXN) *					
	2025	2024	2023	2022	2021
EI ETF	33.37	-11.27	21.40	-5.27	26.08
Índice de referencia	33.70	-11.03	21.83	-5.06	26.45

† La rentabilidad pasada no es indicativa de la rentabilidad futura y no debe ser el único factor que se considere a la hora de seleccionar un producto ‡. Los datos de rentabilidad se basan en el valor liquidativo / valor teórico (Net Asset Value, NAV) del ETF que puede no ser el mismo que el precio de mercado del ETF. Los accionistas individuales pueden obtener rendimientos distintos de la rentabilidad del NAV.

Fuente: www.blackrock.com/mx

La información antes mencionada no ha sido revisada por algún tercero independiente.

Información Histórica de Pago de Dividendos por las Emisoras que Conforman el Índice de Referencia

En la siguiente tabla se presenta el pago de dividendos por las emisoras que forman parte de ESGMEX

Emisora	ISIN	Miles de pesos	Fecha de Pago
GRUMAB	MXP4948K1056	565.38	10/01/2025
FEMSAUBD	MXP320321310	6,121.68	16/01/2025
FEMSAUBD	MXP320321310	4,288.46	16/01/2025
PINFRA*	MX01PI000005	792.65	30/01/2025
FUNO11	MXCFFU000001	454.69	10/02/2025
GMEXICOB	MXP370841019	7,912.99	28/02/2025
CEMEXCPO	MXP225611567	1,875.64	11/03/2025
KIMBERA	MXP606941179	1,937.49	03/04/2025
AC*	MX01AC100006	4,603.24	03/04/2025
ALFAA	MXP000511016	2,507.53	03/04/2025
GRUMAB	MXP4948K1056	554.21	11/04/2025
CHDRAUIB	MX01CH170002	788.87	22/04/2025
KOFUBL	MX01KO000002	1,504.63	23/04/2025
FEMSAUBD	MXP320321310	6,267.83	25/04/2025
FEMSAUBD	MXP320321310	13,825.71	25/04/2025
GFNORTEO	MXP370711014	77,685.75	05/05/2025
Q*	MX01Q0000008	2,288.93	09/05/2025

FUNO11	MXCFFU000001	2,824.35	09/05/2025
GFINBURO	MXP370641013	2,415.92	12/05/2025
FIBRAPL14	MXCFFI170008	1,221.18	13/05/2025
BIMBOA	MXP495211262	6,289.26	14/05/2025
OMAB	MX01OM000018	4,031.05	26/05/2025
GMEXICOB	MXP370841019	7,836.51	27/05/2025
GAPB	MX01GA000004	8,753.84	28/05/2025
ASURB	MXP001661018	29,508.40	29/05/2025
PINFRA*	MX01PI000005	674.86	04/06/2025
AC*	MX01AC100006	4,063.11	09/06/2025
CEMEXCPO	MXP225611567	1,899.70	18/06/2025
GCARSOA1	MXP461181085	651.40	30/06/2025
KIMBERA	MXP606941179	1,882.62	03/07/2025
GRUMAB	MXP4948K1056	537.24	11/07/2025
AMXB	MX01AM050019	13,194.09	14/07/2025
KOFUBL	MX01KO000002	1,500.64	16/07/2025
FEMSAUBD	MXP320321310	6,099.30	18/07/2025
FEMSAUBD	MXP320321310	13,453.96	18/07/2025
FUNO11	MXCFFU000001	1,970.79	11/08/2025
FIBRAPL14	MXCFFI170008	736.36	12/08/2025
GAPB	MX01GA000004	5,734.43	14/08/2025
PINFRA*	MX01PI000005	405.14	20/08/2025
GMEXICOB	MXP370841019	5,257.30	05/09/2025
CEMEXCPO	MXP225611567	1,087.23	18/09/2025
ASURB	MXP001661018	5,421.74	30/09/2025
KIMBERA	MXP606941179	1,561.15	02/10/2025
GRUMAB	MXP4948K1056	225.70	10/10/2025
ALFAA	MXP000511016	533.04	14/10/2025
KOFUBL	MX01KO000002	946.27	15/10/2025
FEMSAUBD	MXP320321310	3,627.22	17/10/2025
FEMSAUBD	MXP320321310	8,001.01	17/10/2025
AC*	MX01AC100006	795.41	05/11/2025
Q*	MX01AC100006	1,945.67	07/11/2025
AMXB	MX01AM050019	8,269.90	10/11/2025
FUNO11	MXCFFU000001	1,721.87	10/11/2025
WALMEX*	MX01WA000038	1,658.73	19/11/2025
WALMEX*	MX01WA000038	5,674.59	19/11/2025
CHDRAUIB	MX01CH170002	195.57	25/11/2025
ASURB	MXP001661018	5,073.03	27/11/2025
OMAB	MX01OM000018	1,871.57	27/11/2025
GMEXICOB	MXP370841019	6,304.51	01/12/2025
KIMBERA	MXP606941179	1,217.05	04/12/2025
PINFRA*	MX01PI000005	589.71	04/12/2025
KOFUBL	MX01KO000002	535.17	09/12/2025
GFNORTEO	MXP370711014	21,322.03	09/12/2025
FIBRAPL14	MXCFFI170008	611.10	11/12/2025
CEMEXCPO	MXP225611567	348.09	16/12/2025
WALMEX*	MX01WA000038	506.14	17/12/2025
WALMEX*	MX01WA000038	1,644.96	17/12/2025
CHDRAUIB	MX01CH170002	74.05	18/12/2025
GCARSOA1	MXP461181085	54.97	19/12/2025
Total		336,735	

Emisora	ISIN	Miles de pesos	Fecha de Pago
GRUMAB	MXP4948K1056	1,613.78	12/01/2024
FIBRAPL14	MXCFFI170008	3,531.39	01/02/2024
FIBRAPL14	MXCFFI170008	0.06	01/02/2024

FUNO11	MXCFFU000001	4,835.04	09/02/2024
GMEXICOB	MXP370841019	10,709.91	04/03/2024
FIBRAPL14	MXCFFI170008	396.44	06/03/2024
FUNO11	MXCFFU000001	1,371.11	15/03/2024
ALFAA	MXP000511016	1,677.61	19/03/2024
KIMBERA	MXP606941179	3,024.58	04/04/2024
AC*	MX01AC100006	13,595.41	11/04/2024
GRUMAB	MXP4948K1056	831.22	12/04/2024
KOFUBL	MX01KO000002	1,912.93	16/04/2024
FEMSAUBD	MXP320321310	9,563.81	18/04/2024
FEMSAUBD	MXP320321310	6,699.80	18/04/2024
ORBIA*	MX01OR010004	1,275.30	23/04/2024
FIBRAPL14	MXCFFI170008	1,655.47	02/05/2024
FUNO11	MXCFFU000001	4,444.35	09/05/2024
BBAJIOO	MX41BB000000	8,635.36	10/05/2024
BIMBOA	MXP495211262	6,893.34	14/05/2024
OMAB	MX01OM000018	6,819.26	23/05/2024
GMEXICOB	MXP370841019	9,916.00	24/05/2024
ASURB	MXP001661018	9,136.57	29/05/2024
SITES1A-1	MX01SI0C0002	2,587.55	30/05/2024
CEMEXCPO	MXP225611567	2,395.96	17/06/2024
ASURB	MXP001661018	7,800.05	26/06/2024
GCARSOA1	MXP461181085	534.88	28/06/2024
GFNORTEO	MXP370711014	68,355.86	28/06/2024
ORBIA*	MX01OR010004	831.40	28/06/2024
KIMBERA	MXP606941179	1,606.45	04/07/2024
GRUMAB	MXP4948K1056	504.65	12/07/2024
AMXB	MX01AM050019	11,715.93	15/07/2024
KOFUBL	MX01KO000002	1,336.03	16/07/2024
FEMSAUBD	MXP320321310	6,272.91	18/07/2024
FEMSAUBD	MXP320321310	4,394.40	18/07/2024
FUNO11	MXCFFU000001	3,719.21	09/08/2024
FIBRAPL14	MXCFFI170008	1,400.47	20/08/2024
GMEXICOB	MXP370841019	8,276.92	28/08/2024
AC*	MX01AC100006	5,785.89	29/08/2024
BBAJIOO	MX41BB000000	3,205.91	05/09/2024
CEMEXCPO	MXP225611567	1,621.42	17/09/2024
ORBIA*	MX01OR010004	993.17	27/09/2024
KIMBERA	MXP606941179	1,847.63	03/10/2024
GRUMAB	MXP4948K1056	576.69	11/10/2024
KOFUBL	MX01KO000002	1,302.47	15/10/2024
FEMSAUBD	MXP320321310	5,791.85	17/10/2024
FEMSAUBD	MXP320321310	4,057.41	17/10/2024
PINFRA*	MX01PI000005	744.75	28/10/2024
AMXB	MX01AM050019	11,763.01	11/11/2024
FUNO11	MXCFFU000001	401.12	11/11/2024
WALMEX*	MX01WA000038	9,555.78	12/11/2024
WALMEX*	MX01WA000038	7,936.15	12/11/2024
OMAB	MX01OM000018	3,676.05	20/11/2024
GMEXICOB	MXP370841019	9,097.36	26/11/2024
CHDRAUIB	MX01CH170002	198.37	27/11/2024
KIMBERA	MXP606941179	1,702.31	05/12/2024
KOFUBL	MX01KO000002	1,264.32	09/12/2024
WALMEX*	MX01WA000038	9,362.50	10/12/2024
WALMEX*	MX01WA000038	7,934.32	10/12/2024
CEMEXCPO	MXP225611567	1,758.88	11/12/2024
CHDRAUIB	MX01CH170002	199.68	18/12/2024
GFNORTEO	MXP370711014	27,267.62	18/12/2024

GCARSOA1	MXP461181085	554.37	20/12/2024
Total		348,871	

Emisora	ISIN	Miles de pesos	Fecha de Pago
GRUMAB	MXP4948K1056	2,726.95	06/01/2023
FUNO11	MXCFFU000001	16,983.11	10/02/2023
GMEXICOB	MXP370841019	29,964.16	02/03/2023
FUNO11	MXCFFU000001	2,720.43	15/03/2023
ALFAA	MXP000511016	13,499.30	21/03/2023
GRUMAB	MXP4948K1056	2,836.40	10/04/2023
WALMEX*	MX01WA000038	49,200.57	11/04/2023
KIMBERA	MXP606941179	6,192.75	13/04/2023
AC*	MX01AC100006	31,559.05	17/04/2023
ORBIA*	MX01OR010004	5,235.42	21/04/2023
KOFUBL	MX01KO000002	19,387.61	03/05/2023
FEMSAUBD	MXP320321310	46,538.58	08/05/2023
FUNO11	MXCFFU000001	6,736.16	09/05/2023
BBAJIOO	MX41BB000000	45,651.66	10/05/2023
BIMBOA	MXP495211262	12,476.37	18/05/2023
GAPB	MX01GA000004	12,691.83	18/05/2023
GMEXICOB	MXP370841019	28,213.78	29/05/2023
SITES1A-1	MX01SI0C0002	6,866.70	30/05/2023
ASURB	MXP001661018	25,266.53	31/05/2023
TLEVISACPO	MXP4987V1378	10,765.22	31/05/2023
GFNORTEO	MXP370711014	236,264.69	12/06/2023
PINFRA*	MX01PI000005	3,019.02	15/06/2023
ORBIA*	MX01OR010004	2,733.94	30/06/2023
GCARSOA1	MXP461181085	1,725.40	30/06/2023
KIMBERA	MXP606941179	5,066.79	06/07/2023
GRUMAB	MXP4948K1056	1,994.76	07/07/2023
GAPB	MX01GA000004	13,426.95	13/07/2023
AMXB	MX01AM050019	63,972.63	17/07/2023
FUNO11	MXCFFU000001	7,914.29	09/08/2023
GMEXICOB	MXP370841019	20,623.40	28/08/2023
ORBIA*	MX01OR010004	3,183.59	29/09/2023
KIMBERA	MXP606941179	4,579.25	05/10/2023
GRUMAB	MXP4948K1056	1,687.15	06/10/2023
GAPB	MX01GA000004	11,958.84	12/10/2023
GFNORTEO	MXP370711014	129,195.74	16/10/2023
KOFUBL	MX01KO000002	12,639.04	03/11/2023
BBAJIOO	MX41BB000000	11,198.56	06/11/2023
FEMSAUBD	MXP320321310	33,730.49	07/11/2023
FUNO11	MXCFFU000001	6,843.25	09/11/2023
FUNO11	MXCFFU000001	269.05	09/11/2023
AMXB	MX01AM050019	34,063.54	13/11/2023
AC*	MX01AC100006	16,596.64	22/11/2023
GMEXICOB	MXP370841019	22,587.33	27/11/2023
ASURB	MXP001661018	18,390.95	29/11/2023
WALMEX*	MX01WA000038	19,830.36	29/11/2023
WALMEX*	MX01WA000038	27,085.38	29/11/2023
WALMEX*	MX01WA000038	26,468.05	06/12/2023
WALMEX*	MX01WA000038	19,378.39	06/12/2023
KIMBERA	MXP606941179	4,544.43	07/12/2023
GAPB	MX01GA000004	11,477.71	14/12/2023
PINFRA*	MX01PI000005	3,344.14	20/12/2023
GCARSOA1	MXP461181085	1,402.72	20/12/2023
ORBIA*	MX01OR010004	3,222.13	29/12/2023
Total		1,155,931	

Fuente: www.blackrock.com/mx

Plan de Distribución

La Emisión de Certificados Bursátiles contempló la participación de Citibanamex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Citibanamex como Intermediario Colocador. Con ese carácter, Citibanamex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Citibanamex adquirió los Certificados Bursátiles de acuerdo a la modalidad de toma en firme misma que está limitada a la primera unidad de la emisión, para lo cual, el Día Hábil previo a la oferta pública de los Certificados Bursátiles en la BMV, el Emisor celebró un contrato de colocación con el Intermediario Colocador.

Los Certificados Bursátiles fueron adquiridos por personas físicas y morales de nacionalidad mexicana o extranjera que en términos de la legislación aplicable y de conformidad con lo establecido en el Suplemento estén facultados para adquirirlos.

El Intermediario Colocador y sus filiales mantienen y continuarán manteniendo relaciones de negocio con el Fideicomitente. El Intermediario Colocador consideró que no tiene conflicto de interés alguno en relación con los servicios que prestara con motivo de la oferta pública de los Certificados.

Si bien como se tenía contemplado, a la Fecha de la Oferta, Citibanamex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Citibanamex adquirió la totalidad de la Emisión, por tratarse de una oferta pública cualquier inversionista pudo participar en la Oferta adquiriendo Certificados a partir de la Fecha de la Oferta en igualdad de condiciones que otros inversionistas, salvo que su régimen de inversión no lo permitiera. No obstante, por la naturaleza de la mecánica de colocación de los Certificados entre el público inversionista, no se previó que el Intermediario Colocador realizara estrategias de venta ni que llevara a cabo labores de asignación en relación con la colocación de los Certificados, toda vez que éste no realizó esfuerzos de venta con inversionistas respecto de estos, tomando en consideración que se contempló que el Intermediario Colocador adquiriera la totalidad de la Emisión.

A la Fecha de Oferta de los Certificados de la Emisión ESGMEX, el Emisor y el Intermediario Colocador no tuvieron conocimiento de que alguna persona relacionada pretendiera adquirir parte de los Certificados Bursátiles objeto de la oferta pública, o de que alguna otra persona pretendiera adquirir, ya sea individualmente o en conjunto con otras personas, uno o varios bloques que representen el 5% o más del monto total de la oferta pública de los Certificados Bursátiles.

La fecha de determinación del precio de colocación y demás características de los Certificados Bursátiles que no se encuentren establecidas en el correspondiente Suplemento, fue el Día Hábil anterior a la Fecha de Oferta. El Día Hábil anterior a la Fecha de la Oferta, se celebró el contrato de colocación señalado al inicio de este capítulo. El Intermediario Colocador no celebró contratos de sindicación con sub-colocadores.

El Día Hábil anterior a la Fecha de la Oferta, el Intermediario Colocador adquirió los Certificados Bursátiles objeto de la oferta pública al precio de colocación que se establece en el Suplemento.

Composición de la totalidad de los activos al cierre del periodo

La composición de la Cartera de la Emisión ESGMEX al cierre del periodo y los dos años previos se encuentra disponible en la sección 1, inciso B, subinciso i.

Adicionalmente, se muestran los Certificados de la Emisión ESGMEX en circulación, las Órdenes de Creación y Cancelación, el valor de los Activos Netos y el Precio teórico por Certificado de la Emisión ESGMEX al final de periodo y del año previo:

ESGMEX	31-dic-25	31-dic-24	31-dic-23
# Certificados en circulación	1,950,000	163,750,000	493,750,000
# Certificados creados	20,800,000	34,950,000	126,100,000
# Certificados cancelados	182,600,000	364,950,000	382,400,000
Precio teórico por Certificado	59.84	44.90	50.67
Valor teórico por Unidad (miles de pesos)	2,992	2,245	2,533
Activo Neto de la Serie (miles de pesos)	116,685	7,352,985	25,016,458
Componente de efectivo por Unidad (miles de pesos)	10	3	3
# de Certificados por Unidad	50,000	50,000	50,000

Variación en saldo y en número de activos

Debido a la naturaleza de administración pasiva del Fideicomiso, que es replicar al Índice de Referencia, la variación en el valor de los activos de este se encuentra correlacionada con el desempeño del índice, así como del apetito de los tenedores por tener una inversión con exposición a dicho Índice de Referencia.

El patrimonio del Fideicomiso se ve afectado por la valuación de este, reflejando la variación de los activos subyacentes y la valuación conjunta de los mismos. De igual forma, durante el periodo se recibieron Órdenes de Creación y Órdenes

de Cancelación por parte de los Participantes Autorizados, que pudo verse reflejado en un aumento o disminución del patrimonio del Fideicomiso.

En el inciso inmediatamente anterior (i. ii) se hace mención sobre las Órdenes de Creación y Órdenes de Cancelación, el valor de los Activos Netos y el Precio teórico por Certificado de la Emisión ESGMEX, al cierre del último periodo.

Estado de los activos por grado o nivel de cumplimiento

Debido a la naturaleza de los activos que forman parte del Patrimonio del Fideicomiso, no aplica el estado de los activos por grado o nivel de cumplimiento.

Garantías sobre los activos

Debido a la naturaleza de los activos que forman parte del Patrimonio del Fideicomiso, no aplican las garantías sobre los activos.

Emisiones de valores

Debido a la naturaleza de los activos que forman parte del Patrimonio del Fideicomiso, no aplican las emisiones de valores.

-Distribuciones de Efectivo

En las siguientes tablas se muestran las Distribuciones de ESGMEX.

31 de diciembre de 2025		
(Miles de Pesos)		
Fecha	Concepto	Importe
19/02/2025	Distribuciones pagadas ESGMEX feb-25	318
16/05/2025	Distribuciones pagadas ESGMEX may 25	1,977
22/05/2025	Distribuciones pagadas ESGMEX may-25	855
20/08/2025	Distribuciones pagadas ESGMEX ago-25	1,895
19/11/2025	Distribuciones pagadas ESGMEX nov-25	1,205

31 de diciembre de 2024		
(Miles de Pesos)		
Fecha	Concepto	Importe
09/02/2024	Distribuciones pagadas ESGMEX feb-24	2,472
16/02/2024	Distribuciones pagadas ESGMEX feb-24	3,385
22/03/2024	Distribuciones pagadas ESGMEX mar-24	960

10/05/2024	Distribuciones pagadas ESGMEX may-24	1,159
17/05/2024	Distribuciones pagadas ESGMEX may-24	3,111
16/08/2024	Distribuciones pagadas ESGMEX ago-24	2,603
29/08/2024	Distribuciones pagadas ESGMEX ago-24	980
20/11/2024	Distribuciones pagadas ESGMEX nov-24	281

31 de diciembre de 2023 (Miles de Pesos)		
Fecha	Concepto	Importe
20/02/2023	Distribuciones pagadas ESGMEX feb-23	11,888
24/03/2023	Distribuciones pagadas ESGMEX mar-23	1,904
18/05/2023	Distribuciones pagadas ESGMEX may-23	4,715
07/06/2023	Distribuciones pagadas ESGMEX jun-23	519
18/08/2023	Distribuciones pagadas ESGMEX ago-23	5,540
17/11/2023	Distribuciones pagadas ESGMEX nov-23	5,059

Desempeño de los valores emitidos

• *Licencia*

En términos del Contrato de Licencia MSCI, modificado con fecha 1 de diciembre de 2019, MSCI, Inc. otorgó a BlackRock Institutional Trust Company, N.A. ("BTC") una licencia no transferible, no sub-licenciable (excepto a afiliadas de BTC, incluyendo a BlackRock) para (i) usar el Índice de Referencia como base para los Certificados de la Emisión ESGMEX; y (ii) usar las marcas de MSCI, Inc. (incluyendo el nombre del Índice de Referencia y MSCI®) en todos los materiales relacionados con la comercialización, publicidad, promoción y venta de dichos valores.

El índice de referencia no es patrocinado, respaldado, vendido o promovido por MSCI, Inc., ni por ninguna de sus afiliadas, ninguno de sus proveedores de información ni por cualquier otro tercero que participe en, o que esté relacionado con, la compilación, cálculo o creación de cualquier índice MSCI (conjuntamente, las "Partes MSCI"). Los índices MSCI son propiedad exclusiva de MSCI. MSCI y los nombres de los índices MSCI son marca(s) de servicio de MSCI o de sus afiliadas y han sido licenciadas para su uso para ciertos propósitos por BTC. Ninguna de las partes MSCI, hace declaración alguna ni garantiza, de manera expresa o implícita, a los tenedores de los Certificados de la Emisión ESGMEX o a cualquier otra persona o entidad sobre la recomendación de inversión en fondos en general o en este fondo en particular, o la capacidad de cualquier índice de MSCI para dar seguimiento al correspondiente rendimiento en el mercado de valores. ESGMEXMSCI o sus afiliadas son los licenciatarios de ciertas marcas, marcas de servicio y nombres comerciales y de los índices MSCI que son determinados, compuestos y calculados por MSCI sin considerar a la Emisión ESGMEX, al emisor o a los tenedores de los Certificados de la Emisión ESGMEX o a cualquier otra persona o entidad. Ninguna de las partes MSCI tiene la obligación de considerar las necesidades del emisor o de los tenedores de los Certificados de la Emisión ESGMEX o de cualquier otra persona o entidad para determinar, componer o calcular los índices MSCI. Ninguna de las partes MSCI es responsable de, y no ha participado en, la determinación del plazo, los precios o las cantidades de los Certificados de la Emisión ESGMEX o en la determinación o el cálculo de la ecuación o la contraprestación conforme a la cual los Certificados de la Emisión ESGMEX serán amortizados. Además, ninguna de las partes MSCI tendrá obligación o responsabilidad alguna con el emisor o los tenedores de los Certificados de la Emisión ESGMEX o con cualquier otra persona o entidad en relación con la administración, promoción u oferta de los Certificados de la Emisión ESGMEX.

Si bien MSCI obtendrá información para incluirla o usarla en el cálculo de los índices MSCI de fuentes que MSCI considera fiables, ninguna de las partes MSCI garantiza la originalidad, la exactitud y/o la exhaustividad de índice MSCI alguno, ni de cualquier dato incluido en él. Ninguna de las partes MSCI ofrece garantía alguna, expresa o implícita, en

relación con los resultados a obtener por parte del emisor, los tenedores de los Certificados de la Emisión ESGMEX o cualquier otra persona o entidad, respecto del uso de cualquier índice MSCI o de cualquier dato incluido en él. Ninguna de las partes MSCI tendrá responsabilidad alguna por errores, omisiones o demoras o en relación con cualquier índice MSCI o cualquier dato incluido en él. Además, ninguna de las partes MSCI ofrece garantías expresas o implícitas de cualquier tipo, y las partes MSCI niegan expresamente cualquier garantía de comercialización o idoneidad para un propósito, con respecto a cualquier índice MSCI y cualesquier datos incluidos en los mismos. Sin perjuicio de lo anterior, ninguna de las partes MSCI tendrá responsabilidad alguna por daños indirectos, especiales, punitivos, consecuenciales o cualesquier otros daños (incluyendo perjuicios) incluso cuando se le hubiera informado sobre la posibilidad de que ocurrieran dichos daños.

Ningún adquirente, enajenante o tenedor de los Certificados de la Emisión ESGMEX, ni persona o entidad alguna, deberá utilizar o referirse a nombre comercial, marca o marca de servicio alguno de MSCI para patrocinar, respaldar, comercializar o promover los Certificados de la Emisión ESGMEX sin contactar primero a MSCI para determinar si se requiere la autorización de MSCI. Bajo ninguna circunstancia podrá cualquier persona o entidad argumentar la existencia de cualquier afiliación con MSCI sin la previa autorización por escrito de MSCI.

(i) Principales Obligaciones de BTC en términos del Contrato de Licencia MSCI:

- Pagar la contraprestación por el licenciamiento del Índice de Referencia.
- Velar por el cumplimiento de los términos del Contrato de Licencia MSCI por parte de cualesquiera sublicenciarios (incluyendo BlackRock).
- Entregar al Proveedor del Índice cualesquiera documentos informativos a ser utilizados en relación con la Emisión ESGMEX.
- BTC está obligado a indemnizar al Proveedor del Índice por cualesquier daños y/o perjuicios derivados de actos u omisiones en los que incurra BTC, que constituyan un incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en el Contrato de Licencia MSCI, excepto por daños, costos o perjuicios atribuibles a cualquier incumplimiento del Contrato de Licencia MSCI, por acción u omisión negligente de MSCI, su controladora, afiliadas, subsidiarias o cualquier de sus empleados o agentes.
- BTC está obligado a guardar confidencialidad respecto de información considerada como “confidencial” o “reservada” del Proveedor del Índice, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Licencia MSCI.

(ii) Principales Obligaciones del Proveedor del Índice en términos del Contrato de Licencia MSCI:

- Conceder el uso del Índice de Referencia a BTC y sus sublicenciarios en los términos del Contrato de Licencia MSCI.
- El Proveedor del Índice está obligado a indemnizar a BTC y a sus afiliadas por cualesquier resoluciones, daños o perjuicios derivados de reclamaciones o demandas hechas por terceros alegando que el uso de BTC o de los Tenedores de los Certificados de la Emisión ESGMEX, de las marcas y el Índice de Referencia propiedad del Proveedor del Índice, violan derechos de propiedad intelectual de dichos terceros, excepto que las reclamaciones, daños, costos o perjuicios sean atribuibles a cualquier incumplimiento del Contrato de Licencia MSCI, por acción u omisión negligente de MSCI, su controladora, afiliadas, subsidiarias o cualquier de sus empleados o agentes.
- El Proveedor del Índice está obligado a guardar confidencialidad respecto de información considerada como “confidencial” o “reservada” de BTC, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Licencia MSCI.

(iii) Vigencia del Contrato de Licencia MSCI:

- El Contrato de Licencia MSCI se renueva automáticamente cada 3 (tres) años, a menos que una parte notifique a la otra su terminación con al menos 90 (noventa) días con anterioridad a la terminación del periodo entonces vigente. En su momento, se realizarán los esfuerzos que se estimen convenientes para que la referida licencia mantenga su vigencia durante el tiempo que se utilice el Índice de Referencia para efectos de la Emisión, atendiendo al mejor interés de los inversionistas.

- *Objetivo*

El Índice MSCI Mexico ESG Select Focus Index está diseñado para maximizar la exposición a factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo positivos (por sus siglas en inglés, ESG), a la vez que presenta características de riesgo y rentabilidad similares a las del índice MSCI Mexico Index (el “Índice Padre”), así como conservar la exposición al carbón similar a la del Índice Padre. El índice se construye seleccionando los componentes de un índice ponderado de capitalización de mercado, el Índice Padre, a través de un proceso de optimización que tiene como objetivo maximizar la exposición de factores ESG para un presupuesto de error de seguimiento objetivo, y asegurar que la exposición al carbón sea comparable a la del Índice Padre bajo ciertas restricciones. Los Índices buscan una diversificación de sectores. Teniendo en cuenta los límites de concentración establecidos por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro en México, MSCI aplica restricciones en la ponderación del índice después de la optimización ESG. Estas restricciones se aplican de conformidad con la metodología del índice MSCI 35/65.

- *Criterios de selección de muestra*

Proceso de Optimización

El proceso de optimización ESG busca maximizar la exposición del Índice a las puntuaciones ESG y mantener la exposición al carbono similar a la del Índice Padre para un determinado presupuesto de errores de seguimiento. Las puntuaciones ESG se normalizan y utilizan en el proceso de optimización. La normalización de las puntuaciones ESG está diseñada para permitir que el proceso de optimización evalúe cada puntuación en el contexto de la distribución general de las puntuaciones ESG. Para la elaboración del índice se utiliza un error de seguimiento objetivo *ex ante* de 150 puntos base.

El límite 35/65 es aplicado utilizando un proceso de optimización distinto después de la Optimización ESG, que tiene como objetivo minimizar el error de seguimiento entre el Índice MSCI 35/65 y el Índice Optimizado ESG, al mismo tiempo que se mantiene la rotación del índice a un nivel razonable. Esto se obtiene rebalanceando el índice MSCI 35/65 utilizando un proceso de optimización que tiene por objetivo minimizar las diferencias de ponderación de los componentes entre el Índice MSCI 35/65 y el Índice Optimizado ESG.

Criterios de Exclusión

Las empresas que están involucradas en negocios específicos que tienen un alto potencial de impacto social y/o ambiental negativo no son elegibles para ser incluidas en el índice:

- Armas controversiales – cualquier vínculo
- Tabaco – solo productores
- Armas de fuego civiles – solo productores
- Arenas petrolíferas – empresas que obtienen un 5% o más de sus ingresos (reportados o estimados) de la extracción de petróleo.

- Carbón térmico – empresas que obtienen un 5% o más de sus ingresos (reportados o estimados) de la minería de carbón térmico o de la generación de energía a partir de carbón térmico.
- *Mecánica de Cálculo*

MSCI es responsable de la determinación de la metodología del Índice de Referencia, así como de hacer pública la misma, los rebalanceos periódicos y cualquier cambio aplicable de tiempo en tiempo al mismo. Para consultar la metodología vigente y cualquier detalle relacionado al mismo, consultar la página de MSCI (<https://www.msci.com/index-solutions>).

El Índice de Referencia es calculado utilizando el concepto de Laspeyres acerca del promedio aritmético ponderado, junto con el concepto estadístico de “*encadenado*”. Esta forma de cálculo permite la actualización de la base de cálculo para cada momento, de forma tal que el Índice de Referencia para cualquier período dado utiliza el período previo como base trayendo consigo el efecto de ligarlo en forma multiplicativa. El uso del método de *encadenado* permite conservar al Índice de Referencia lo más cercano posible a las condiciones del mercado, ya que da una respuesta más rápida a cambios de precios que una metodología de tipo fija. Adicionalmente, en el cálculo del Índice de Referencia se contemplan los diferentes tipos de ajustes corporativos que se realizan como proceso de mantenimiento a la muestra de emisoras según se describe más adelante. La fórmula utilizada para su cálculo es la siguiente:

$$I_t = I_{t-1} \times \frac{NA_{t-1} \times P_t \times FIF_t \times PAF_t}{NA_{t-1} \times P_{t-1} \times FIF_t}$$

Donde

I_t = Nivel del índice en t

I_{t-1} = Nivel del índice en t-1

NA = Número de acciones

P = Precio

FIF = Factor de Inclusión Extranjera

PAF = Factor de Ajuste de precio (por evento corporativo)

- *Ajuste por Eventos Corporativos*

El tratamiento general de eventos corporativos en el índice MSCI Mexico ESG Select Focus Index busca minimizar la rotación fuera de las revisiones del índice. La metodología tiene como objetivo representar adecuadamente la participación de un inversionista en un evento en función de las condiciones relevantes de la operación, y la ponderación de los componentes del índice en cuestión previa al evento. Además, los cambios en la capitalización de mercado de índices resultado de eventos corporativos serán compensados por un cambio correspondiente en el Factor de Ponderación Variable (por sus siglas en inglés, VWF) del componente. No se añadirán nuevos valores (a excepción de lo indicado más adelante) al Índice entre las revisiones del Índice. Las eliminaciones del Índice Padre se reflejarán de manera simultánea. Los eventos corporativos que ajustarán los índices incluyen:

- Ofertas Públicas Iniciales
- Transformaciones
- Escisiones
- Fusiones
- Adquisiciones

Mayor información sobre el tratamiento específico de eventos corporativos relevantes para este Índice puede encontrarse en el libro de Metodología de Eventos Corporativos de MSCI en las secciones que detallan el tratamiento de los eventos en índices de Ponderación Limitada (*Capped Weighted*) y de Ponderación Sin Capitalización de Mercado (*Non-Market Capitalization Weighted*). El libro de metodología de Eventos Corporativos de MSCI está disponible en la siguiente página de internet: <https://www.msci.com/index-methodology>

- *Reglas de Mantenimiento*

Mantenimiento del Índice y Revisiones Trimestrales

El Índice es rebalanceado trimestralmente para que coincida con las revisiones periódicas de los índices (revisiones semestrales en mayo y noviembre y revisiones trimestrales en febrero y agosto) de *MSCI Global Investable Market Indexes*. Los cambios son implementados a finales de febrero, mayo, agosto y noviembre. Los índices proforma se anuncian en general nueve días hábiles previos a la fecha de entrada en vigor. Las puntuaciones ESG utilizados para las revisiones trimestrales del Índice se tomarán a partir del final del mes anterior a la Revisión del Índice, es decir, enero, abril, julio y octubre. En cada Revisión del Índice, se implementa el proceso de optimización descrito anteriormente. Generalmente, MSCI utiliza los datos de ESG Research de MSCI (incluyendo *MSCI ESG Ratings*, *MSCI ESG Controversies Scores*, *MSCI Business Involvement Screening Research*, y *MSCI ESG CarbonMetrics*) al final del mes anterior a las Revisiones del Índice. Para algunos valores, esa información puede no publicarse por *MSCI ESG Research* a finales del mes anterior a la Revisión del Índice. Para esos valores, MSCI utilizará los datos ESG publicados después del final de mes, cuando estén disponibles.

Rebalanceo por incumplimiento

El Índice también se rebalancea conforme sea necesario para mantener el límite 35/65 en un día determinado. Esto significa que un índice MSCI 35/65 es rebalanceado al final de cualquier día en el que el límite establecido por la Metodología del Índice MSCI 35/65 se incumpla. El rebalanceo se llevará a cabo a partir del cierre del día en el que se actualice el incumplimiento al límite, de modo que el índice MSCI 35/65 estará dentro del límite al inicio de cualquier día.

Marco de MSCI ESG Research

MSCI ESG Research proporciona investigación, calificaciones y análisis exhaustivos de las prácticas empresariales relacionadas con el medio ambiente, sociales y de gobierno corporativo de miles de empresas en todo el mundo. Consiste en un conjunto integrado de herramientas y productos diseñados para ayudar a los inversionistas institucionales a gestionar eficazmente las tareas de investigación, análisis y cumplimiento en todo el espectro de factores ESG. Los índices *MSCI ESG Select Focus* utilizan las calificaciones de las empresas y la investigación proporcionada por *MSCI ESG Research*. En particular, este Índice utiliza los siguientes tres productos de *MSCI ESG Research*: *MSCI ESG Ratings*, *MSCI ESG Controversies Score* y *MSCI ESG Business Involvement Screening Research*.

MSCI ESG Ratings

MSCI ESG Ratings proporciona investigación, análisis y calificaciones sobre qué tan bien las empresas administran riesgos y oportunidades ambientales, sociales y de gobierno corporativo. *MSCI ESG Ratings* proporciona una calificación ESG general a las empresas – en una escala de siete puntos de ‘AAA’ a ‘CCC’. Adicionalmente, el producto proporciona puntuaciones y porcentajes indicando qué tan bien maneja una empresa cada asunto clave en relación con sus pares de la industria.

MSCI ESG Business Involvement Screening Research

ESG Business Involvement Screening Research (BISR) tiene como objetivo permitir a los inversionistas institucionales gestionar estándares y restricciones ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) de manera confiable y eficiente.

MSCI ESG CarbonMetrics

CarbonMetrics evalúa todos los componentes de los índices *MSCI ACWI Investible Market Indexes*. Cuando no hay datos disponibles sobre las emisiones de carbono reportadas, los Alcances 1 y 2 de las emisiones de carbono se estiman utilizando el modelo de estimación de carbono propiedad de *MSCI ESG Research*. Utilizando *MSCI ESG CarbonMetrics*, MSCI proporciona una variedad de métricas para evaluar las características de carbono de un índice o portafolio de inversión. Basado en las emisiones de carbono reportadas y estimadas de los Alcances 1 y 2, MSCI mide la responsabilidad, eficiencia y exposición al carbono atribuida a los Índices MSCI.

- **Distribuciones**

Se realizan distribuciones a los tenedores de los Certificados solamente si existen recursos excedentes en la Cuenta del Fideicomiso y son reconocidas en el estado de resultados integral cuando han sido decretados formalmente, y no están sujetos a autorización del Fiduciario o el agente administrativo, ocurre cuando se da a conocer el aviso de derechos a los tenedores en la página oficial de la BMV.

Las distribuciones solo se realizarán a los Tenedores de los Certificados en caso de que un fideicomiso de inversión en bienes raíces ("FIBRA") declare una distribución que se identifica como ingreso sujeto a impuestos. El Fiduciario realizará tales distribuciones, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, dentro de los diez días posteriores a la distribución de la FIBRA.

Información relevante del periodo

No se publicaron eventos relevantes a la fecha de presentación del Reporte Anual.

Otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores:

No existen terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores tales como avales, garantes, contrapartes en operaciones financieras derivadas o de cobertura, apoyos crediticios, entre otros.

[425000-NBIS1] Información financiera del fideicomiso

Información financiera seleccionada del fideicomiso:

La información presentada en esta sección está en miles de Pesos.

Balance y resultados del fideicomiso

i)Balance General y Estado de Resultados Integral

- Balance general por el año que terminó el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023. (Miles de Pesos)

	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2023
Activo			
ACTIVO CIRCULANTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	122	6,818	20,321
Cuentas por cobrar		287	
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	117,404	7,426,952	25,197,695
Total del activo	117,526	7,434,057	25,218,016
Pasivo			
PASIVO CIRCULANTE			
Cuentas por pagar	339	1,574	4,481
Total del pasivo	339	1,574	4,481
Activos netos atribuibles a los tenedores	117,187	7,432,483	25,213,535

- Estado de Resultados Integral por el año que terminó el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023. (Miles de Pesos)

	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2023
Ingresos:			
Ingresos por intereses	572	1,529	3,396
Dividendos ganados	336,735	348,871	1,155,931
Utilidad en venta de valores	60,212	152,434	340,965
Total de utilidad	397,519	502,834	1,500,292

Gastos de operación:

Gastos de administración	(13,557)	23,794	62,880
Otros cambios netos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(132,545)	(4,382,759)	3,242,202
Pérdida en venta de valores	(47,849)	119,187	758,601
Total de gastos de operación	(193,951)	142,981	821,481

Utilidad (pérdida) de operación	203,568	(4,022,906)	3,921,013
--	----------------	--------------------	------------------

Costos financieros (excluyendo el aumento/disminución en los activos netos atribuibles a los tenedores):

Distribuciones a los tenedores de los Certificados	6,250	14,951	29,626
--	-------	--------	--------

Utilidad (pérdida) después de distribuciones y antes de impuestos	197,318	(4,037,857)	3,891,387
---	---------	-------------	-----------

ISR de inversión	(3,462)	(7,244)	(12,859)
------------------	---------	---------	----------

Incremento (decremento) en los activos netos atribuibles a los tenedores proveniente de las operaciones

193,856	(4,045,101)	3,878,528
----------------	--------------------	------------------

Nota 1 - Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultado al 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025 ascienden a \$25,197,695, \$7,426,952 y \$117,187 respectivamente. Los otros cambios netos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados por el período terminado el 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025 fue de \$3,242,202, (\$4,382,759) y (132,545) respectivamente.

Como se menciona en la Nota 1 sobre los estados financieros, la principal actividad del Fideicomiso es la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados) los cuales pretenden reflejar, antes de gastos, el comportamiento del el Índice MSCI Mexico ESG Select Focus Index por lo que el movimiento del retorno del ETF y el retorno de índice representa el incremento o decremento en el valor de mercado de las acciones que conforman dicho índice.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 las acciones que forman parte de los activos financieros a valor razonable del Fideicomiso están representadas como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2025				
Emisora	Serie	Precio	Títulos	Valor Razonable
AC	*	195.37	15,241	2,978
AMX	B	18.85	662,695	12,492
ASUR	B	583.45	7,188	4,194
BIMBO	A	59.53	67,674	4,029
CEMEX	CPO	21.03	529,132	11,128
CHDRAUI	B	124.17	11,038	1,371
FEMSA	UBD	182.64	57,294	10,464
FIBRAPL	14	78.31	34,315	2,687
FUNO	11	27.27	61,372	1,674
GAP	B	476.3	13,150	6,263
GCARSO	A1	118.89	11,667	1,387
GFINBUR	O	43.73	34,019	1,488
GFNORTE	O	168.31	95,998	16,157
GMEXICO	B	170.5	89,595	15,276
GRUMA	B	312.35	4,677	1,461
KIMBER	A	38.85	58,374	2,268
KOFUB	L	171.7	9,172	1,575

OMA	B	246.1	6,906	1,700
PE&OLES	*	959.82	5,447	5,228
PINFRA	*	270.05	5,961	1,610
SIGMAF	A	15.95	104,940	1,674
WALMEX	*	56.37	182,765	10,302

Total	\$117,404
Costo de adquisición	<u>97,918</u>
Efecto por valuación acumulada	<u>\$19,486</u>

31 de diciembre de 2024

Emisora	Serie	Precio	Títulos	Valor Razonable
AC	*	173.47	1,057,442	183,434
ALFA	A	15.14	6,008,250	90,965
AMX	B	15.05	51,901,058	781,111
ASUR	B	541.31	569,733	308,402
BIMBO	A	55.49	5,857,037	325,007
CEMEX	CPO	11.76	42,461,030	499,342
CHDRAUI	B	126.24	386,260	48,761
FEMSA	UBD	179	5,400,512	966,692
FIBRAPL	14	60.8	2,862,107	174,016
FUNO	11	20.85	7,309,469	152,402
GAP	B	368.93	1,028,516	379,450
GCARSO	A1	115.55	742,067	85,746
GFINBUR	O	43.77	2,406,596	105,337
GFNORTE	O	134.79	7,691,298	1,036,710
GMEXICO	B	99.75	7,031,485	701,391
GRUMA	B	334.47	434,193	145,225
KIMBER	A	29.98	3,681,633	110,375
KOF	UBL	162.79	836,512	136,176
OMA	B	180.59	679,292	122,673
PE&OLES	*	267.01	307,261	82,042
PINFRA	*	177.45	288,285	51,156
SITES1	A-1	12.5	3,302,128	41,277
WALMEX	*	56.35	15,958,505	<u>899,262</u>

Total	\$7,426,952
Costo de adquisición	<u>7,274,921</u>
Efecto por valuación acumulada	<u>\$152,031</u>

31 de diciembre de 2023

Emisora	Serie	Precio	Títulos	Valor Razonable
AC *	*	186.28	6,555,797	1,221,214
ALFA A	A	14.07	17,706,442	249,130
AMX B	B	15.8	143,635,515	2,269,441
ASUR B	B	499.44	1,739,835	868,943
BIMBO A	A	88.22	13,597,916	1,199,608
BBAJIO O	CPO	57.71	4,551,330	262,657
CEMEX CPO	UBD	13.43	118,810,950	1,595,631
FEMSA UBD	11	221.48	16,456,026	3,644,681
FIBRAPL 14	14	80.93	7,109,291	575,355
FUNO 11	B	30.67	11,086,160	340,012

GAP B	A1	298	2,854,899	850,760
GCARSO A1	O	190.97	2,160,854	412,658
GFINBUR O	O	46.86	7,025,329	329,207
GFNORTE O	B	172.09	22,335,294	3,843,681
GMEXICO B	B	95.17	19,685,266	1,873,447
GRUMA B	A	317.98	1,222,945	388,872
KIMBER A	UBL	38.74	10,364,657	401,527
KOF UBL	B-1	161.61	2,324,336	375,636
OMA B	B	180.89	2,378,669	430,277
ORBIA *	*	37.76	5,865,652	221,487
PE&OLES *	*	254.26	978,863	248,886
PINFRA *	*	183.89	1,162,164	213,710
SITESA-1	A-1	24.4	9,784,347	238,738
WALMEX *	*	71.89	43,707,570	<u>3,142,137</u>
Total			25,197,695	
Costo de adquisición			<u>20,662,905</u>	
Efecto por valuación acumulada			<u>\$4,534,790</u>	

Como se muestra en las tablas anteriores, la variación en el valor razonable en 2025, 2024 y 2023 de las emisoras que forman parte de los activos financieros medidas a valor razonable, corresponde a una combinación del aumento y disminución en el precio y en el número de títulos; así como por la entrada o salida de nuevas emisoras que conforman el índice.

Nota 2 - Activos netos atribuibles a los tenedores:

Los Certificados pueden ser adquiridos por personas físicas o morales, nacionales o extranjeras de acuerdo con lo señalado en el prospecto de emisión, a través de los participantes autorizados.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 el número de Certificados en circulación, el monto que representan los activos netos atribuibles a los tenedores y el precio teórico son como sigue:

Año	Clave de Pizarra y Serie	Certificados de la Emisión ESGMEX por Unidad	Certificados de la Emisión ESGMEX en circulación	Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados y Activos netos atribuibles a los tenedores (miles de pesos)		Precio teórico de los Certificados de la Emisión ESGMEX
2025	ESGMEX ISHRS	50,000	1,950,000	117,404	117,187	\$59.84
2024	ESGMEX ISHRS	50,000	163,750,000	7,426,952	7,432,482	\$44.90
2023	ESGMEX ISHRS	50,000	493,750,000	25,197,695	25,213,535	\$50.67

Las variaciones entre años de los activos netos se explican en la sección de factores de riesgo, inciso IV: Información Financiera.

Nota 3 – Gastos de Administración

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los gastos de administración se integran como se muestra a continuación:

	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2023
Honorarios	1,125	2,688	2,346
Asesor de Inversiones	10,908	18,548	53,862
Banco Citi México	<u>1,524</u>	<u>2,558</u>	<u>6,672</u>

Total13,55723,79462,880

Origen y aplicación de recursos

i)Origen y Aplicación de Recursos

	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2023
Flujo de efectivo de actividades de operación			
Incremento (decremento) en los activos netos atribuibles a los tenedores provenientes de las operaciones	193,856	(4,045,101)	3,878,528
Ajustes por:			
Ingresos por intereses	(572)	(1,529)	(3,396)
Dividendos ganados	(336,735)	(348,871)	(1,155,931)
Distribuciones	6,250	14,951	29,626
	<u>(137,201)</u>	<u>(4,373,306)</u>	<u>2,761,686</u>
Decremento de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	7,309,548	17,770,743	6,232,273
Incremento de cuentas por pagar	(948)	(10,437)	(14,034)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	7,171,399	13,387,000	8,979,925
Ingresos por intereses cobrados	572	1,529	3,396
Dividendos cobrados	<u>336,735</u>	<u>348,871</u>	<u>1,155,931</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>7,508,706</u>	<u>13,737,400</u>	<u>10,139,252</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Distribuciones pagadas	(6,250)	(14,951)	(29,626)
Creaciones de certificados	1,720,443	3,208,172	12,680,428
Cancelaciones de certificados	<u>(9,229,595)</u>	<u>(16,944,124)</u>	<u>(22,804,510)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(7,515,402)</u>	<u>(13,750,903)</u>	<u>(10,153,708)</u>
Incremento (decremento) en efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(6,696)</u>	<u>(13,503)</u>	<u>(14,456)</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo	<u>6,818</u>	<u>20,321</u>	<u>34,777</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>122</u>	<u>6,818</u>	<u>20,321</u>

El Fiduciario se apeg a los criterios generales de administración contenidos en el Contrato de Fideicomiso, a las Instrucciones del Agente Administrativo, a las Instrucciones del Administrador de Inversiones y a las disposiciones de los demás Documentos de Emisión. No obstante, a continuación, se envían comentarios a las dudas planteadas:

Las variaciones observadas en la ganancia y pérdida en operaciones con instrumentos financieros derivados dependen del desempeño del mercado y se determina comparando el precio de venta y el costo promedio del instrumento y serie correspondiente.

Las variaciones observadas en los dividendos derivan del desempeño del fondo.

Las variaciones observadas en el valor razonable de los activos financieros se explican por el nivel de bursatilidad del fondo, el proceso de valuación y de las políticas contables aplicables.

Las variaciones observadas en la utilidad o pérdida en venta de valores se desprenden propiamente de la naturaleza del Fideicomiso, la cual, entre otras cosas, depende del Índice de Referencia que replica, al igual que el nivel de bursatilidad del fondo.

Movimientos en las cuentas para el manejo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2025, las cuentas para el manejo de efectivo del fideicomiso se componen de la siguiente manera:

Cuenta Maestra, es la establecida por el Fiduciario en la cual se depositan los rendimientos obtenidos por la realización de Inversiones Permitidas con las cantidades depositadas en la Cuenta, y donde se aplican los pagos de los gastos relacionados directamente con el Fideicomiso.

Con saldo inicial y final del ejercicio 2025 de \$0.00 MXN; el flujo de efectivo en la cuenta es diario, siendo sus principales ingresos los provenientes de los rendimientos por bonos gubernamentales.

Cuenta del TRAC, cuenta establecida por el Fiduciario donde se depositan (i) los rendimientos obtenidos por la realización de Inversiones Permitidas con las cantidades depositadas en la Cuenta, (ii) los ingresos derivados de Operaciones de Préstamo de Valores pagados en relación con la Cartera que en su caso se realicen de conformidad con la normatividad aplicable.

Con saldo inicial de \$6,818 MXN y final de \$122 MXN del ejercicio 2025; el flujo de efectivo en la cuenta es diario, siendo sus principales ingresos los provenientes de los rendimientos por bonos gubernamentales.

Cuenta de Dividendos, cuenta establecida por el Fiduciario donde se depositan (i) los rendimientos obtenidos por la realización de Inversiones Permitidas con las cantidades depositadas en la Cuenta, (ii) los dividendos derivados de las Operaciones en relación con la Cartera, y se aplican los pagos de Distribuciones a los Tenedores de conformidad con la Cláusula 7.4 (b) del Contrato de Fideicomiso.

Con saldo inicial de \$0 MXN y final de \$0 MXN del ejercicio 2025; el flujo de efectivo en la cuenta es diario, siendo sus principales ingresos los provenientes de los rendimientos por bonos gubernamentales.

Cuenta de Cash Colateral, cuenta establecida por el Fiduciario donde se depositan (i) los rendimientos obtenidos por la realización de Inversiones Permitidas con las cantidades depositadas en la Cuenta y (ii) depósitos en garantía para las Operaciones en relación con la Cartera.

Con saldo inicial y final del ejercicio 2025 de \$0.00 MXN; el flujo de efectivo en la cuenta es diario, siendo sus principales ingresos los provenientes de los rendimientos por bonos gubernamentales.

Índices y razones financieras

Con el fin de brindar a los usuarios un análisis de la información más detallado, a continuación, se presentan las principales razones financieras del ejercicio 2023, 2024 y 2025.

	2025	2024	2023
Liquidez ⁽¹⁾	346.68	5,771.56	5,627.77
Solvencia ⁽²⁾	0.29%	0.02%	0.02%
Eficiencia operativa ⁽³⁾	287.01%	4.71%	4.60%
Rentabilidad de los activos netos ⁽⁴⁾	164.95%	-54.42%	15.38%

(1) Para el año 2025 por cada \$1 de obligación vigente, el Fideicomiso cuenta con \$346.68 MXN para hacerle frente, disminuyendo (\$5,424.88) MXN respecto a 2024. El Fideicomiso cuenta con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones al corto plazo.

(2) Para el año 2025 el total de las obligaciones representan el 0.29% del total de los activos aumentando un 0.27% respecto a 2024. Con base en esto podemos decir que es un indicador de que el Fideicomiso cuenta con la suficiente solvencia para atender todas sus obligaciones en el momento que se requiera.

(3) La eficiencia operativa sobre los activos para el año 2025 es de 287.01%, aumentando 282.29% respecto a 2024.

(4) La rentabilidad de los activos netos del Fideicomiso para el año 2025 es de 164.95% aumentando 219.36% respecto a 2024.

El (decremento) incremento se deriva, principalmente, de la apreciación en el precio de las emisoras como se menciona en la sección “Información financiera del Fideicomiso” de este reporte anual.

[427000-NBIS1] Administración

Audidores externos de la administración:

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte) es el auditor externo del Fideicomiso para el ejercicio 2025.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

BlackRock México Operadora presta al Fideicomiso ciertos servicios, en su carácter de Agente Administrativo, en términos del Contrato de Fideicomiso y servicios de administración de inversiones de conformidad con el Contrato de Administración de Inversiones. Cualesquiera honorarios como contraprestación de dichos servicios podrán ser pagados por BlackRock México Operadora, siendo el caso que el Agente Administrativo decida contratar dichos servicios con algún tercero. Por lo anterior, no existen operaciones con otras partes relacionadas ni conflictos de interés.

Asambleas de tenedores, en su caso

Cada Asamblea de Tenedores de los Certificados de la Emisión ESGMEX representará al conjunto de los Tenedores de dicha Emisión, y le será aplicable lo dispuesto por el artículo 218 de la LGTOC, salvo por la publicación de las convocatorias, mismas que podrán realizarse en cualquier periódico de amplia circulación nacional, así como los artículos 219 a 221 de la LGTOC. Las Asambleas de Tenedores se celebrarán en la Ciudad de México, en el lugar que el Representante Común señale al efecto. La Asamblea de Tenedores de cualquier Emisión será convocada e instalada, deliberará y tomará sus acuerdos con arreglo a lo dispuesto en los artículos 68 de la LMV, 217 fracciones VIII, X, XI y XII de la LGTOC, 218 de la LGTOC, así como de los artículos 219 al 221, teniendo exclusivamente las facultades establecidas en el artículo 220 de la LGTOC, y estará sujeta a las demás disposiciones que se prevean en el Título correspondiente a cada Emisión.

Las Asambleas de Tenedores de cada Emisión serán independientes, y sus facultades serán ejercidas únicamente respecto a las decisiones de la Emisión a la que pertenezca la Asamblea de Tenedores, es decir, las decisiones de la Asamblea de Tenedores de una Emisión, no serán vinculantes para las demás Emisiones.

Lo anterior, en el entendido que, en caso de que no sea claro si los asuntos a discutir afecten únicamente a los Certificados de la Emisión ESGMEX, el asunto correspondiente deberá ser aprobado por la Asamblea del Fideicomiso.

Desde la Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, al amparo del Fideicomiso, y hasta el día de presentación de este Reporte Anual, no se han llevado a cabo Asambleas de Tenedores.

[431000-NBIS1] Personas responsables

[432000-NBIS1] Anexos

Estados Financieros (Dictaminados):



Información adicional, en su caso, estados financieros de fideicomitente u originador de los activos fideicomitados, administrador u operador de los activos fideicomitados, otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores tales como avales, garantes, contrapartes en operaciones financieras derivadas o de cobertura, apoyos crediticios, entre otros, o cualquier deudor relevante:



Estados Financieros (Dictaminados)

**Fideicomiso Irrevocable número
18305-7, administrado por Banco Citi
México, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Grupo Financiero Citi México,
División Fiduciaria**

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de
diciembre de 2025 y 2024, e
Informe de los auditores
independientes del 08 de abril de
2026



Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2025 y 2024

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1 a 4
Estados de situación financiera	5
Estados de resultado integral	6
Estados de cambios en los activos netos atribuibles a los tenedores	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 a 27



Informe de los auditores independientes a la Asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios del Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso Irrevocable número 18305-7 (el Fideicomiso), administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultado integral, estados de cambios en los activos netos atribuibles a los tenedores y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que comprenden la información material de las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2025 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)" emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código del IESBA"), y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. que son relevantes a nuestra auditoría de estados financieros en México. Hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código del IESBA y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros del Fideicomiso al año que terminó el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otros auditores que expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 28 de marzo de 2025.



Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es la cuestión clave de auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

Inversión en instrumentos financieros

Como se menciona en la Nota 1 sobre los estados financieros, el Fideicomiso invierte en valores, documentos e instrumentos financieros de acuerdo con lo establecido en su Prospecto de Información al Público Inversionista (Prospecto).

Dichos valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de inversión, se valúan a su valor razonable, como se menciona en la Nota 3c. sobre los estados financieros.

Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría debido principalmente a la importancia del valor en libros de la cartera de inversión, la cual representa el 99.99% del total de activos del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2025 y porque el volumen de transacciones es alto y la valuación de la cartera de inversión tiene un impacto significativo en los estados financieros del Fideicomiso.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir esta cuestión clave de auditoría al 31 de diciembre de 2025, consistieron en:

- Probar la existencia e integridad de las inversiones en instrumentos financieros a través del cotejo del total de inversiones en instrumentos financieros de la cartera de inversión del Fideicomiso contra lo reportado en el estado de cuenta del custodio de las inversiones.
- Probar la valuación de las inversiones en instrumentos financieros mediante un recálculo independiente de las inversiones en instrumentos financieros utilizando los precios proporcionados por el Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (el "Proveedor de precios") a través de una confirmación a dicho proveedor. Además, se realizó el recálculo comparativo con los precios de otro proveedor de precios independiente.
- Validar la revelación de las inversiones en instrumentos financieros incluidas en la cartera de inversión del Fideicomiso, comparando y confirmando la revelación de las jerarquías de valores conforme a lo proporcionado por el Proveedor de precios, a su vez comparando con un proveedor de precios independiente.

Los resultados de nuestras pruebas de auditoría fueron razonables.

Información adicional

El Fiduciario es responsable de la información adicional, que comprende el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), la cual incluye los estados financieros y el informe de los auditores independientes.

Esta información adicional no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros y no expresamos ninguna opinión u otra forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros del Fideicomiso, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestra auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV y la BMV. Si, basados en este trabajo que realizamos sobre la información adicional, concluimos que existe un error material en dicha información adicional, debemos reportarlo.



No tenemos conocimiento de aspectos a reportar en este sentido.

Responsabilidades del Fiduciario y el Administrador de Inversiones del Fideicomiso en relación con los estados financieros

El Fiduciario es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad (NIIF) y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Administrador de Inversiones es responsable de la evaluación de la capacidad del Fideicomiso de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Fideicomiso en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Administrador de Inversiones tiene intención de liquidar el Fideicomiso o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Fiduciario y el Administrador de Inversiones son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Fiduciario.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Fiduciario, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de ser una empresa en funcionamiento.



Comunicamos al Fiduciario y el Administrador de Inversiones del Fideicomiso en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Fiduciario y el Administrador de Inversiones del Fideicomiso una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones que se puede esperar razonablemente que puedan afectar en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Fideicomiso, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma. No identificamos cuestiones de auditoría adicionales que requieran no revelarse por disposiciones legales o reglamentarias o por situaciones que superarían los beneficios de realizar dicha cuestión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Afiliada a una Firma Miembro de Deloitte
Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044
Ciudad de México, México
08 de abril de 2026



Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras en miles de pesos mexicanos.

Activo	Notas	2025	2024
Activo circulante:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3b.	\$ 122	\$ 6,818
Cuenta por cobrar		-	287
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	3c. y 6	<u>117,404</u>	<u>7,426,952</u>
Total activo		<u>\$ 117,526</u>	<u>\$ 7,434,057</u>
Pasivo			
Pasivo circulante:			
Cuentas por pagar	3e.	\$ <u>339</u>	\$ <u>1,574</u>
Total pasivo		<u>\$ 339</u>	<u>\$ 1,574</u>
Activos netos atribuibles a los tenedores	3l. y 7	<u>\$ 117,187</u>	<u>\$ 7,432,483</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Aída Ramos García
Delegada Fiduciaria


Miguel Alberto Hernández Martínez de Escobar
Delegado Fiduciario



Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria

Estados de resultado integral

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

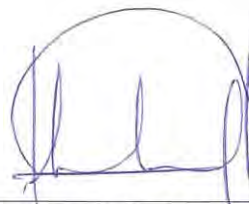
Cifras en miles de pesos mexicanos

	Notas	2025	2024
Ingresos:			
Ingresos por intereses	3f.	\$ 572	\$ 1,529
Dividendos ganados	3h.	336,735	348,871
Utilidad en venta de valores	3g.	<u>60,212</u>	<u>152,434</u>
Total utilidad		397,519	502,834
Gastos de operación:			
Gastos administrativos	3i. y 8	(13,557)	(23,794)
Otros cambios netos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	3c. y 6	(132,545)	(4,382,759)
Pérdida en venta de valores	3g.	<u>(47,849)</u>	<u>(119,187)</u>
Total gastos de operación		<u>(193,951)</u>	<u>(4,525,740)</u>
Utilidad (pérdida) de operación		203,568	(4,022,906)
Costos financieros (excluyendo el aumento/disminución en los activos netos atribuibles a los tenedores):			
Distribuciones a los tenedores de certificados	3k.	<u>(6,250)</u>	<u>(14,951)</u>
Utilidad (pérdida) después de distribuciones y antes de impuestos		197,318	(4,037,857)
ISR de inversión		<u>(3,462)</u>	<u>(7,244)</u>
Incremento (decremento) en los activos netos atribuibles a los tenedores provenientes de las operaciones		<u>\$ 193,856</u>	<u>\$ (4,045,101)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Aida Ramos García
Delegada Fiduciaria



Miguel Alberto Hernández Martínez de Escobar
Delegado Fiduciario



Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria

Estados de cambios en los activos netos atribuibles a los tenedores

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras en miles de pesos mexicanos

	2025	2024
Activos netos atribuibles a los tenedores al 1 de enero	\$ 7,432,483	\$ 25,213,535
Creaciones de certificados	1,720,443	3,208,172
Redenciones de certificados	(9,229,595)	(16,944,124)
Incremento (decremento) en los activos netos atribuibles a los tenedores provenientes de las operaciones	<u>193,856</u>	<u>(4,045,101)</u>
Activos netos atribuibles a los tenedores al 31 de diciembre	<u>\$ 117,187</u>	<u>\$ 7,432,482</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Aida Ramos García
Delegada Fiduciaria



Miguel Alberto Hernández Martínez de Escobar
Delegado Fiduciario



Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria

Estados de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos mexicanos

	2025	2024
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Incremento (decremento) en los activos netos atribuibles a los tenedores provenientes de la operación	\$ 193,856	\$ (4,045,101)
Ajustes por:		
Ingresos por intereses	(572)	(1,529)
Dividendos ganados	(336,735)	(348,871)
Distribuciones	<u>6,250</u>	<u>14,951</u>
	(137,201)	(4,380,550)
Decremento de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	7,309,548	17,770,743
Incremento de cuentas por pagar	<u>(948)</u>	<u>(3,193)</u>
Efectivo utilizado en actividades de operación	7,171,399	13,387,000
Ingresos por intereses cobrados	572	1,529
Dividendos cobrados	<u>336,735</u>	<u>348,871</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	7,508,706	13,737,400
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Distribuciones pagadas	(6,250)	(14,951)
Creaciones de certificados	1,720,443	3,208,172
Cancelaciones de certificados	<u>(9,229,595)</u>	<u>(16,944,124)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(7,515,402)</u>	<u>(13,750,903)</u>
Decremento en efectivo y equivalentes de efectivo	(6,696)	(13,503)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo	<u>6,818</u>	<u>20,321</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 122</u>	<u>\$ 6,818</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Aida Ramos García
Delegada Fiduciaria



Miguel Alberto Hernández Martínez de Escobar
Delegado Fiduciario



Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto por el precio de los títulos

1. Naturaleza del Fideicomiso:

El Fideicomiso irrevocable de carácter administrativo número 18305-7 (el Fideicomiso), surge de un contrato celebrado el 8 de julio de 2020, actuando como Fiduciario, Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria, (antes Banco Nacional de México, S. A., como Fideicomitente y el Administrador o Administrador de Inversiones, BlackRock México Operadora, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión y como Representante Común Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero (Monex). La duración del Fideicomiso será de 50 años, o en su caso, la necesaria para el cumplimiento de sus fines, sin que ésta exceda el máximo legal.

La principal actividad del Fideicomiso es la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados), los cuales pretenden reflejar, antes de gastos, el comportamiento del Índice MSCI México ESG Select Focus Index de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (BMV). Dicho índice está compuesto por acciones, certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios emitidos por FIBRA's o títulos listados en cualquier Bolsa, que cuentan con características positivas en materia ambiental, social y de gobierno corporativo.

Los Certificados se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) y la clave de pizarra del Fideicomiso para cotizar en la BMV es "ESGMEX ISHRS". Al 31 de diciembre de 2025 el índice está compuesto por las 22 empresas más representativas, respectivamente medidas en función a su bursatilidad dentro del mercado mexicano de acuerdo con su valor de capitalización. La cartera de valores de los Certificados, así como los valores que los representan, se encuentran sujetos a diferentes eventos económicos durante la vida del TRAC.

BlackRock México Operadora, en su carácter de Fideicomitente, actúa en lo referente a la transmisión de la propiedad y titularidad de las acciones, y Banamex en su carácter de Fiduciario a guardar, conservar, administrar y mantener la propiedad y titularidad del patrimonio del Fideicomiso.

El domicilio social del Fiduciario y Fideicomitente se mencionan a continuación:

- Para el Fiduciario: Avenida Revolución número 1267, piso 11, Colonia los Alpes, Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México, México.
- Para el Fideicomitente: Pedregal 24, Piso 5, Colonia Molino del Rey 11040, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

El Fideicomiso no tiene otros valores registrados en el RNV o listados en otros mercados.

El Fideicomitente es responsable de toda la cartera del Fideicomiso y considera que el negocio tiene un solo segmento operativo, el Fideicomitente y el Fiduciario utilizan un enfoque pasivo de inversión a fin de lograr el objetivo de inversión de cada Serie.

El Fideicomiso no cuenta con personal por lo que todos los servicios legales y administrativos le son prestados principalmente por el Fiduciario y el Administrador. Para efecto de lo anterior, el Fideicomiso prevé que el Fiduciario pueda celebrar contratos con terceros con el objeto de que estos colaboren con el Fiduciario y le asistan en la realización de sus funciones en cumplimiento a las obligaciones y deberes establecidos en el Contrato de Fideicomiso, siempre y cuando el Administrador haya aprobado e instruido dichas contrataciones.



Términos y definiciones relevantes

Administrador de Inversiones: BlackRock México Operadora, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

Canasta: Se refieren a los activos correspondientes a cada Unidad de una Emisión, según sea establecido en el Archivo de Composición de Cartera más reciente, misma que podrá ser distinta para la presentación de Órdenes de Creación y Órdenes de Cancelación.

Cartera: Significa los activos mantenidos en cada Cuenta de la Emisión del Patrimonio del Fideicomiso.

Contrato de administración de inversiones: Significa el contrato de administración de inversiones celebrado entre el Fiduciario y el Administrador de Inversiones.

Cuenta: Es la cuenta abierta y mantenida por el Fiduciario en la cual se recibirán todos los Activos que sean recibidos por el Fiduciario en relación con la Emisión.

Distribuciones: Significan, en su caso, los pagos que el Fiduciario efectúe a los Tenedores de Certificados de ESGMEX de conformidad con: (i) Los Documentos de la Emisión; (ii) Los lineamientos aplicables al pago de Distribuciones que de tiempo en tiempo determine el Administrador; y (iii) Las Instrucciones del Administrador de Inversiones.

Emisor: El Fideicomiso será considerado el Emisor de acuerdo con el prospecto y reporte anual informado a la BMV.

Cuenta de Emisión: Es la cuenta abierta y mantenida por el fiduciario en la cual recibirá y mantendrá la cartera de inversión, en otras palabras, es la cuenta de activo de "Activos financieros a valor razonable".

Índice: Significa el Índice MSCI México ESG Select Focus Index, compuesto por acciones, certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios emitidos por FIBRA's o títulos listados en cualquier Bolsa que cuentan con características positivas en materia ambiental, social y de gobierno corporativo, según ha sido identificado por el Proveedor del Índice. Los Certificados de la Emisión ESGMEX buscarán obtener resultados de inversión que correspondan generalmente al desempeño en términos de precios y rendimientos (antes de Gastos) del Índice de Referencia.

FIBRA: Significa cualquier fideicomiso de inversión en bienes raíces que cumpla con los requisitos y esté sujeto al régimen fiscal establecido en los artículos 187 y 188 de la LISR, respectivamente.

ETF o TRAC: significa *exchange traded funds*, vehículos conocidos también con el nombre de "TRAC's". Son Títulos Referenciados a Acciones, es decir, los Certificados que representan el patrimonio de fideicomisos de inversión que mantienen en posición canastas de acciones de empresas cotizadas en bolsa y efectivo. Su objetivo primordial es replicar el comportamiento de las acciones o portafolio al que está referido (subyacente).

Tenedores: Son aquellos que poseen los Certificados emitidos por el Fiduciario los cuales pueden ser personas físicas o morales.

Los Tenedores de Certificados tienen derecho a:

- Una parte proporcional del valor de los activos que se encuentren depositados en la cuenta de emisión, según se determina en los documentos de la emisión de los Certificados. La forma de ejercer este derecho será únicamente a través de la presentación de una orden de cancelación por una o más unidades emitidas, y a través de un Participante Autorizado, para efectos de este estado financiero se entiende como Participante Autorizado a la casa de bolsa autorizada para actuar como tal en México que celebre con el Fiduciario el contrato correspondiente.
- Recibir las Distribuciones, si las hubiese, que sean realizadas por el Fiduciario en términos de dichos documentos de la emisión de certificados y las instrucciones del Administrador de Inversiones.



Los Tenedores de los Certificados deberán tomar en consideración que, en virtud de que serán negociados en el mercado de capitales, los Certificados estarán sujetos a restricciones operativas que pudieren afectar su liquidez, como son que los Certificados no podrán ser objeto de:

- Operaciones por cuenta propia que lleven a cabo las casas de bolsa en un mismo día ya que sólo pueden realizarse sobre valores de renta variable de alta y media bursatilidad;
- Operaciones de ventas en corto ya que sólo pueden llevarse a cabo sobre acciones y certificados de aportación patrimonial, así como certificados de participación ordinarios sobre acciones o títulos representativos de capital social de dos o más acciones de una o más series accionarias de una misma emisora, que correspondan a las categorías de alta y media bursatilidad, y respecto de valores representativos de capital listados en el SIC;
- Operaciones de arbitraje internacional ya que sólo pueden llevarse a cabo sobre acciones o títulos fiduciarios que las representen, que sean negociables fuera del país y que se encuentren inscritos en el RNV, y
- Posturas y operaciones al cierre ya que sólo podrán versar sobre acciones de alta o media bursatilidad, así como sobre certificados de participación que representen acciones de las citadas características, y valores representativos de capital listados en el SIC.

Unidad: Significa aquel número de Certificados que determine el Administrador de tiempo en tiempo. Cada Unidad estará compuesta por una cartera de valores conformada con los mismos pesos relativos de las acciones de la muestra del Índice correspondiente a la Emisión respectiva.

Eventos relevantes 2025

No se han publicado eventos relevantes a la fecha del presente reporte.

Eventos relevantes 2024

- El 14 de mayo de 2024 el Fideicomiso publicó un aviso sobre el cambio al plazo de liquidación en el mercado primario y secundario aplicable a las operaciones sobre los Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados.
- El 2 de diciembre de 2024 el Fideicomiso publicó un aviso sobre la decisión estratégica tomada el 24 de septiembre de 2024 por Citigroup Inc., dentro de dicho aviso, se informa al público inversionista la separación del Grupo Financiero Citibanamex por medio de diversos actos corporativos incluyendo la escisión de Banamex, constituyendo una nueva sociedad (Banco Citi México) a la cual se le transmitirá transitoriamente, activo, pasivo y capital contable que anteriormente administraba Banamex, sufriendo efectos a partir del día 1 de diciembre de 2024, fecha en que Banco Citi México asumió el carácter de fiduciario bajo el Fideicomiso del que se trata.

2. Bases de preparación de los estados financieros:

Bases de preparación

Los estados financieros del Fideicomiso han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las NIIF incluyen además todas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) vigentes, así como todas las interpretaciones relacionadas emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee, incluyendo aquellas emitidas previamente por el Standard Interpretations Committee. A tales efectos se ha utilizado el método del costo histórico para la valuación de los rubros, excepto por los activos financieros que han sido valuados a su valor razonable.

Las NIIF requieren realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, requieren que el Administrador ejerza su juicio para definir las políticas contables que aplicará el Fideicomiso. Los rubros que involucren un mayor grado de juicio o complejidad y en los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 5.



Normas NIIF® de Contabilidad ("NIIF" o "NIC") nuevas y modificadas que son obligatorias para el año en curso

En el año, el Fideicomiso ha aplicado enmiendas a las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para periodos contables que comiencen en o después del 1 de enero de 2025. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

Normas NIIF de Contabilidad emitidas que aún no son efectivas

<i>Enmienda a NIIF 9 e NIIF 7</i>	Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros
<i>Mejoras anuales a las normas NIIF de Contabilidad – Volumen 11</i>	Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y su Guía adjunta sobre la implementación de la NIIF 7, la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo.
<i>NIIF 18</i>	Presentación e información a revelar en los estados financieros

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el Fiduciario ha aplicado la siguiente NIIF nueva y revisada que ha sido emitida, y será obligatoria a partir de ejercicios que inicien 1 de enero de 2027, dando pauta a una aplicación anticipada y retroactiva:

<i>NIIF 18</i>	Presentación e información a revelar en los estados financieros.
----------------	--

El Fideicomiso aplicó de manera anticipada la NIIF 18, la cual reemplaza a la NIC 1 y establece requerimientos adicionales de presentación e información a revelar en los estados financieros, incluyendo subtotales obligatorios en el estado de resultados integral, desagregación de ingresos y gastos por categoría, y, en caso de existir, medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM).

La adopción de la NIIF 18 se realizó de forma retroactiva, conforme a los lineamientos de la norma, sin que ello afectara el reconocimiento ni la medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos o resultados del fideicomiso.

Como resultado, el estado de resultados integral se presenta ahora con subtotales obligatorios que reflejan:

- Resultado de operaciones
- Resultado antes de financiamiento e impuestos
- Resultado neto del período

Esta reorganización tiene únicamente un efecto de presentación, sin impacto en los montos reportados previamente en los estados financieros.

3. Resumen de políticas contables materiales:

A continuación, se resumen las políticas contables materiales, las cuales son aplicadas consistentemente en los años que se presentan a menos que se especifique lo contrario:

- Moneda de registro y funcional*** - Los estados financieros del Fideicomiso se miden utilizando la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en pesos, ya que corresponden a la moneda, funcional y de presentación del Fideicomiso.



- b. *Efectivo y equivalentes de efectivo* - El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos bancarios disponibles para la operación y otras inversiones en valores a corto plazo de alta liquidez con vencimiento igual o menor a tres meses. Todos están sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor.

El efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocen a su valor razonable.

- c. *Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados*

- i. *Clasificación*

En su reconocimiento inicial y con base en su naturaleza y características, el Fideicomiso clasifica sus activos financieros como activos a valor razonable con cambios en resultados, considerando el propósito para el cual fueron adquiridos. La cartera de activos financieros se administra y el rendimiento se evalúa en función del valor razonable. El desempeño es medido con base en el valor razonable de acuerdo con la estrategia de inversión que el Administrador designe para estos instrumentos.

La recolección de flujos de efectivo contractuales solo es incidental para lograr el objetivo del modelo de negocio del Fideicomiso. En consecuencia, todas las inversiones se miden al valor razonable con cambios en resultados.

- ii. *Reconocimiento y medición*

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son inicialmente reconocidos a valor razonable. Los costos de transacción se registran como gastos incurridos en el estado de resultado integral.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos de recibir flujos de efectivo de las inversiones han expirado o el Fideicomiso ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

Cuando el Fideicomiso compra, vende, crea o cancela un Certificado por títulos de renta variable, una cantidad igual al valor razonable que se valúa al precio de cotización en mercados activos, el cual se asemeja a su valor de mercado, se registra como un activo y se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que el Fideicomiso se compromete a comprar o entregar el activo. Las pérdidas y ganancias de los activos financieros medidos a su valor razonable se reconocen en el estado de resultado integral en el rubro de cambios en el valor razonable de los activos, en el periodo que se devengan.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable.

- iii. *Valor Razonable*

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. El valor razonable de los activos financieros en mercados activos (como los derivados que cotizan en bolsa y los valores negociables) se basan en los precios de mercado cotizados al cierre de negociación en la fecha de los estados financieros. El Fideicomiso utiliza el último precio de mercado negociado para activos financieros donde el último precio de mercado negociado cae dentro del margen de oferta y demanda (BID - ASK spread). En circunstancias donde el último precio negociado no está dentro del diferencial de oferta y demanda (BID - ASK spread), la gerencia determinará el punto dentro del diferencial de oferta y demanda que sea más representativo de valor razonable.



Se establece una jerarquía de tres niveles para ser utilizada al medir y revelar el valor razonable. La clasificación de un activo financiero dentro de la jerarquía del valor razonable se basa en el nivel más bajo de los datos significativos utilizados en su valuación.

A continuación, se presenta la descripción de los tres niveles de la jerarquía.

Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos idénticos.

Nivel 2 - Entradas distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que se pueda confirmar para el activo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3 - Información sobre el activo que no se basa en datos observables en el mercado activo.

El Fideicomiso utiliza cotizaciones de precios de mercado para determinar el valor razonable y clasifica dichos datos como Nivel 1, adicionalmente los precios son proporcionados por un proveedor de precios independiente para asegurarse de la independencia.

- d. **Entidades de inversión** - El Fideicomiso tiene múltiples inversionistas no relacionados y múltiples inversiones, los intereses de los propietarios son de forma limitada a los intereses del Fideicomiso, los cuales son clasificados como pasivo de acuerdo con las disposiciones de IAS 32. El administrador ha determinado que el Fideicomiso cumple la definición de una entidad de inversión para IFRS 10.
- e. **Cuentas por pagar** - Las cuentas por pagar son obligaciones con proveedores de servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones del Fideicomiso. Se reconocen de manera inicial al precio de la transacción por los servicios recibidos e incluyen impuestos y cualquier otro importe que el proveedor le haya trasladado al Fideicomiso por cuenta de terceros. El reconocimiento posterior se realiza a costo amortizado, que debe incluir, entre otros, los incrementos por el interés efectivo devengado y las disminuciones por los pagos de principal e interés y, en su caso, el efecto de cualquier condonación que se haya obtenido sobre el monto a pagar. Cuando el plazo de pago no excede de un año no debe determinarse su costo amortizado. Cuando se espera pagarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre se presentan en el pasivo circulante. En caso de no cumplir lo mencionado se presentan en el pasivo no circulante.
- f. **Ingresos por intereses** - Los intereses devengados se reconocen sobre una base proporcional al tiempo utilizando el método de interés efectivo y se registran en resultados de acuerdo con los plazos y tasas establecidos de las inversiones en valores, dichos intereses provienen de las inversiones en reportos que realiza el Fideicomiso.
- g. **Utilidad (pérdida) en venta de valores** - La ganancia o pérdida derivada de las operaciones de venta de valores se reconocen en el estado de restado integral en el rubro de utilidad (pérdida) neta en venta de valores en el periodo en que se realizan, la misma se determina comparando el precio de venta y el costo promedio del instrumento y serie correspondiente.
- h. **Dividendos ganados** - Los ingresos por dividendos se reconocen en el estado de resultado integral cuando se ha establecido el derecho a recibir su pago. En el caso de dividendos recibidos en acciones, se registran y valúan a su valor razonable.
- i. **Gastos administrativos** - Los gastos de operación son costos de transacción incurridos para adquirir activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Incluyen honorarios y comisiones pagadas a agentes, asesores, corredores y distribuidores. Los costos de transacción, cuando se incurren, se reconocen inmediatamente en resultados como un gasto.

Los honorarios y comisiones se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad, las comisiones por administración corresponden al Administrador.



- j. **Gastos de emisión** - Los gastos incurridos por concepto de: Derechos por estudio y trámite CNBV, honorarios Representante común, Honorarios legales etc., relacionados con la Emisión del Fideicomiso se considerarán en el estado de resultado integral, en la cuenta "Gastos de Emisión" como presentación inicial de la información financiera.
- k. **Distribuciones a los tenedores de los Certificados** - Se realizan distribuciones a los tenedores de los Certificados solamente si existen recursos excedentes en la cuenta del Fideicomiso, de conformidad con los documentos de la emisión y las instrucciones del Administrador; y son reconocidas en el estado de resultado integral cuando han sido decretados formalmente, y no están sujetos a autorización del Fiduciario o el Administrador, ocurre cuando se da a conocer el aviso de derechos a los tenedores en la página oficial de la BMV.

Las distribuciones solo se realizarán a los Tenedores de los Certificados en caso de que un fideicomiso de inversión en bienes raíces ("FIBRA") declare una distribución que se identifica como ingreso sujeto a impuestos. El Fiduciario realizará tales distribuciones, de conformidad con el

Contrato de Fideicomiso, dentro de los diez días posteriores a la distribución de la FIBRA.

- l. **(Decremento) incremento en los activos netos atribuibles a los tenedores provenientes de las operaciones** - Los activos netos atribuibles a los tenedores incluyen los ingresos no distribuidos. Los movimientos en los activos netos atribuibles a los tenedores son reconocidos en el estado de resultado integral como un costo financiero. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se han presentado costos financieros.

Un instrumento financiero con opción de venta incluye una obligación contractual para el emisor de recomprar o reembolsar ese instrumento mediante efectivo u otro activo financiero en el momento de ejercer la opción. Como excepción a la definición de un pasivo financiero, un instrumento que incluya dicha obligación se clasificará como un instrumento de patrimonio si reúne todas las características siguientes:

- i. Otorga al tenedor el derecho a una participación proporcional de los activos netos de la entidad en caso de liquidación de la misma.
- ii. El instrumento se encuentra en la clase de instrumentos que está subordinada a todas las demás clases de instrumentos.
- iii. Todos los instrumentos financieros de la clase de instrumentos que está subordinada a todas las demás clases de instrumentos tienen características idénticas.
- iv. Además de la obligación contractual para el emisor de recomprar o reembolsar el instrumento mediante efectivo u otro activo financiero, el instrumento no incluye ninguna obligación contractual de entregar a otra entidad efectivo u otro activo financiero, o intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad.
- v. Los flujos de efectivo totales esperados atribuibles al instrumento a lo largo de su vida se basan sustancialmente en los resultados, en el cambio en los activos netos reconocidos o en el cambio en el valor razonable de los activos netos reconocidos y no reconocidos de la entidad a lo largo de la vida del instrumento.

Para que un instrumento se clasifique como un instrumento de patrimonio, además de tener todas las características anteriores, el emisor no debe tener ningún otro instrumento financiero o contrato que tenga:

- i. Flujos de efectivo totales basados sustancialmente en el resultado, el cambio en los activos netos reconocidos o el cambio en el valor razonable de los activos netos reconocidos y no reconocidos de la entidad y,
- ii. El efecto de fijar o restringir sustancialmente el rendimiento residual para el tenedor del instrumento con opción de venta.



Con base en los puntos anteriores, se concluye que debido a que el fideicomiso no cumple con todas las condiciones para ser clasificado como un instrumento de patrimonio y sin embargo cumple con la definición de pasivo, la clasificación deberá ser como instrumento financiero pasivo.

- m. *Servicios de Auditoría Externa* - El 27 de noviembre de 2025, se informó mediante Emisnet la ratificación de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte) como auditor externo del Fideicomiso en relación con la auditoría a realizarse a los Estados Financieros anuales del Fideicomiso.

4. Administración de riesgos:

Factores de riesgo

Al evaluar la posible inversión en los Certificados, los inversionistas potenciales deben analizar y evaluar la información contenida en el Contrato, Prospecto y sus Suplementos y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan en dichos documentos. Estos factores no son los únicos riesgos inherentes a los Certificados. Aquellos riesgos que a la fecha de la emisión de los estados financieros se desconocen, o aquellos que no se consideran actualmente como relevantes, de concretarse en el futuro podrían tener un efecto adverso significativo sobre la liquidez o la situación financiera de la serie y, por lo tanto, sobre el valor de los Certificados.

Asimismo, la inversión en los Certificados supone un conocimiento del mercado de valores por parte del inversionista, así como de los riesgos que se corren al invertir en este tipo de instrumentos. En virtud de que el instrumento pretende replicar los rendimientos, antes de gastos, de su índice subyacente, la inversión en el mismo también supone que el inversionista comprenda la forma en que se compone y opera dicho índice.

La administración del riesgo está controlada por el departamento de RQA - Risk and Quantitative Analysis, de conformidad con las políticas previamente aprobadas por el Consejo de Administración de BlackRock. RQA identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con sus equipos globales. El Consejo de Administración ha emitido políticas generales relativas a la administración de riesgos financieros, así como políticas sobre riesgos específicos. Los criterios de selección de los activos y ponderaciones son descritos en el prospecto y suplemento publicado en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.blackrock.com/mx/intermediarios/productos/312859/ishares-esg-msci-mexico-etf-fund>.

En vista de estas condiciones, los inversionistas aceptan asumir el riesgo de su inversión en los Certificados al invertir en estos.

Riesgo de mercado

1. *Riesgo de liquidez*

El Emisor no puede asegurar que existirá un mercado secundario activo para los Valores de la Emisión ESGMEX. Si no existe un mercado secundario activo para los Valores de la Emisión ESGMEX, ello podría reducir los rendimientos del Fideicomiso debido a la imposibilidad de vender dichos valores ilíquidos al precio, momento y en la cantidad deseados.

2. *Riesgo de activos netos atribuibles a los tenedores*

Debido a que el objetivo del Fideicomiso es ofrecer instrumentos de inversión tendientes a generar, antes de gastos, rendimientos similares al de sus índices subyacentes, el monto del activo neto atribuible a los tenedores puede cambiar ya que el Fideicomiso mantiene una inversión pasiva.

3. *Riesgo del precio*

El patrimonio de la serie no es administrado activamente puesto que los instrumentos replican los rendimientos antes de gastos de sus índices subyacentes. La serie invierte en valores incluidos, en o que representen el índice subyacente, no obstante, su calidad como instrumento de inversión, y el Administrador de Inversiones no intenta tomar posiciones defensivas en mercados a la baja.



Si el índice o cartera subyacente se concentra en los valores de un mercado, industria, grupo de industrias, sector o clase de activos, la serie podría verse adversamente afectada por el desempeño de aquellos valores y podrá estar sujeta a una mayor volatilidad de precio. En adición, la serie concentra en una industria o sector en particular puede ser más susceptible a cualquier evento económico, de mercado, político o regulatorio aislado que afecte la industria o sector en particular.

En el caso de que se suspenda la cotización de alguno de los valores por cualquiera de las razones que se establecen en el reglamento de la bolsa de valores en la que coticen, podría traer como consecuencia una baja en el precio de cotización de los Certificados de la serie en cuyas cuentas se encuentren depositados dichos valores, o bien la suspensión de la cotización de los Certificados de alguna serie. Asimismo, la cotización de los Certificados podría estar sujeta a suspensiones temporales por variaciones importantes en su precio durante una misma sesión de remate, de igual manera que cualquier otra acción de las que cotizan en la BMV.

Los valores de un índice subyacente pueden tener un rendimiento menor que el de otros valores o índices que replican otras industrias, grupos de industrias, mercados, clases de activos o sectores. Por ejemplo, los valores en los índices subyacentes pudieren tener rendimientos menores que inversiones de renta fija o inversiones de mercado de capital que replican otros mercados.

Debido a las características del Fideicomiso, los precios de mercado de las emisoras en las que invierten están sujetos a impactos significativos en sus precios y volatilidades.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el valor razonable de los instrumentos de capital relacionados y expuestos al riesgo de precio del Fideicomiso se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	\$ 117,404	\$ 7,426,952

La siguiente tabla muestra el detalle de los rendimientos del periodo de 2025 y 2024, tanto de la serie como del Índice Subyacente correspondiente, adicional al porcentaje de gastos.

	2025 (%)	2024 (%)
Retorno del ETF	33.37	(11.27)
Retorno del Índice	33.70	(11.03)
Porcentaje de gastos	0.20	0.20
Diferencia del rendimiento anualizado	(0.33)	(0.24)

El principal objetivo del Administrador de Inversiones es lograr una mínima diferencia entre la rentabilidad del Exchange Traded Fund (ETF) y el índice subyacente. Las principales causas de diferencias de rendimiento son los costos de transacción, las tasas anuales, costos de rebalanceo y optimización del portafolio, si fuera el caso. Para efectos de estos Estados Financieros se entiende como costos de rebalanceo y optimización del portafolio a los cambios en la composición del índice que son efectuados por la entidad que administra o determina el índice subyacente.

Para el cálculo exacto de esta diferencia (error de seguimiento o réplica) es importante utilizar el precio teórico oficial diario del ETF (NAV - Net Asset Value, por sus siglas en inglés) en lugar del precio de mercado.



Análisis de Sensibilidad

El Fideicomiso y cada uno de los fondos replican el comportamiento del índice subyacente por lo que, si hubiera un aumento o disminución en los precios de las emisoras que componen dichos índices que replican, se reflejaría un aumento o disminución de los activos netos atribuibles a los tenedores. Adicionalmente los activos netos atribuibles a los tenedores podrían tener variaciones en función de las órdenes del mercado primario de creación y cancelación que exista en el mercado.

Ambos factores son ajenos a la administración pasiva que lleva a cabo el administrador de los Fondos.

4. *Riesgos relacionados con los Certificados*

a. *El Emisor de los Certificados es un Fideicomiso*

El emisor de los Certificados es un Fideicomiso y su patrimonio constituye la única fuente de pago del Fideicomiso. Los Tenedores de Certificados tendrán derecho a una parte proporcional del valor de los activos que se encuentren depositados en el Fondo Común, según se determine en los Documentos de la Emisión, sin embargo, es posible que, en caso de insolvencia, los Tenedores pudieran demandar y hacer reclamaciones en contra de la totalidad de los activos del Fideicomiso.

Los inversionistas deben comprender que el Fideicomiso que emite los Certificados no es una sociedad de inversión, ni goza de los mecanismos de protección legales y regulatorios ofrecidos a los inversionistas en tales sociedades de inversión. Los Certificados están sujetos a todos los riesgos inherentes a los Valores que correspondan a dichos Certificados, por lo tanto, una reducción en el valor de los Valores pudiere resultar en una disminución igual o mayor en el valor de los Certificados.

En adición, los inversionistas deberán tomar en cuenta que el pago oportuno de las cantidades pagaderas a un Tenedor dependerá del cumplimiento por parte del Administrador, del Fiduciario, del Administrador de Inversiones y/o del Representante Común de sus respectivas obligaciones bajo el Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Administración de Inversiones y los Documentos de la Emisión respectivos.

b. *El índice*

Debido a que el objetivo de los Certificados consiste en buscar resultados de inversión, antes de Gastos, similares al rendimiento del MSCI México ESG Select Focus Index, la inversión en los Certificados supone de igual forma el conocimiento sobre la forma como dicho índice opera.

Un índice es un cálculo financiero teórico, mientras que los Certificados representan una fracción de una cartera de inversiones real. Es posible que existan diferencias entre el desempeño de los Certificados (de acuerdo al Valor Neto de los Activos) y el desempeño del MSCI México ESG Select Focus Index por diversas razones tales como costos de transacción (los cuales no están contemplados en el Índice), valuaciones de activos, variaciones de tiempo, redondeo de precios, políticas regulatorias, existencia de efectivo en la Cartera, razón de que le índice no necesariamente cuenta con un componente de efectivo) y diferencias entre la Cartera y el MSCI México ESG Select Focus Index, que resultan de la utilización de un muestreo representativo de los Certificados. El muestreo representativo es una estrategia de indización que involucra la inversión en una muestra representativa de los valores incluidos en el MSCI México ESG Select Focus Index que en conjunto tiene un perfil de inversión similar al MSCI México ESG Select Focus Index. Como resultado, los Certificados también se encuentran sujetos al riesgo de administración y al riesgo consistente en que la estrategia de inversión del Administrador de Inversiones no produzca los resultados esperados. Por lo anterior, no es posible garantizar que los resultados de los Certificados sean iguales a los resultados del MSCI México ESG Select Focus Index.



c. *Operación de mercado de los Certificados*

El Fideicomiso no puede asegurar que se desarrollará o creará un mercado secundario activo para los Certificados. Se ha solicitado el registro de los Certificados en el RNV y su listado en la BMV. Sin embargo, si no se desarrolla un mercado de operación activo para los Certificados, los Tenedores no podrán vender sus Certificados al precio, momento y en la cantidad deseada. La operación del mercado secundario podrá ser suspendida por la BMV debido a condiciones de mercado u otras razones, que puedan adversamente afectar el precio de los Certificados.

En adición, los Certificados podrán ser operados en, por encima o por debajo del Valor Neto de los Activos por Certificado correspondiente. El Valor Neto de los Activos por Certificado fluctuará por los cambios en el valor de mercado de los activos, así como por la oferta y demanda del mercado. Asimismo, los Certificados podrán ser operados en el mercado secundario en días en los que no se acepten cualesquiera órdenes de Creación o Cancelación o en condiciones de excesiva volatilidad en los mercados, resultando en días en los que se acepten Órdenes de Creación o Cancelación de Certificados. Aunque el proceso de creación y cancelación ha sido diseñado para aumentar la posibilidad que los Certificados puedan ser operados a un valor que se acerque al Valor Neto de los Activos, cualesquiera interrupciones al proceso de creación y cancelación pudiera resultar en precios de operación que difieran significativamente el Valor Neto de los Activos.

d. *Recomposición del índice*

La BMV revisa anualmente la composición accionaria del índice, por lo que en caso de que se modificara ésta, el Administrador de Inversiones deberá girar instrucciones al Fiduciario para que realice la compra y venta de los activos necesarios para reflejar la nueva composición del MSCI México ESG Select Focus Index. No obstante, no se puede asegurar que el Fiduciario podrá vender o comprar las acciones de manera expedita, o bien que no pueda demorarse en hacerlo por condiciones de mercado, existiendo en todo momento la posibilidad de que alguna de las emisoras que tuviera que vender estuviera suspendida por cualquier tiempo. Estas situaciones podrían resultar en diferencias entre el precio de cotización de los Certificados y el valor del MSCI México ESG Select Focus Index. Asimismo, no se puede asegurar que en diferencias entre el precio de cotización de los Certificados y el valor del MSCI México ESG Select Focus Index. Asimismo, no se puede asegurar que en todo momento los recursos con que cuenta el Fideicomiso sean suficientes para comprar los activos necesarios para lograr la composición accionaria lo más parecida al MSCI México ESG Select Focus Index, por lo que esta situación podría resultar en diferencias entre el precio de cotización de los Certificados y el valor del MSCI México ESG Select Focus Index.

e. *Concentración de mercado, industria o sector*

Si el MSCI México ESG Select Focus Index se llega a concentrar en los valores de un mercado, industria, grupo de industrias, sector o clase de activos, los Certificados podrían verse adversamente afectados por el desempeño de aquellos valores y podrán estar sujetos a una mayor volatilidad de precio.

f. *Riesgo de emisor*

El comportamiento de los Certificados depende del desempeño de compañías individuales en las que invierte. Cualquiera de esas compañías podría tener un bajo rendimiento, provocando una disminución en el precio de sus valores. Un bajo rendimiento puede ser provocado por decisiones desafortunadas de la administración, presiones competitivas, circunstancias económicas, avances tecnológicos, desorden en los mercados, problemas o carencias de tipo laboral, reestructuraciones corporativas, revelaciones de información fraudulentas u otros factores. Es posible que, ante tribulaciones o a su discreción, las emisoras decidan reducir o eliminar el pago de dividendos, lo cual podría también provocar una caída en los precios de sus valores.



Todas las empresas que se encuentran cotizando en la BMV, incluyendo aquellas que forman parte del MSCI México ESG Select Focus Index, tienen la obligación de proporcionar información financiera, operativa y jurídica de manera periódica. El emisor no puede garantizar ni la calidad ni la oportunidad de esta información presentada por dichas empresas.

No hay certeza que, durante la vigencia del Fideicomiso, el I MSCI México ESG Select Focus Index pudiera sufrir modificaciones importantes, pudiera dejar de ser representativo para el mercado, o bien desapareciera. En caso de que se diera alguna de las situaciones descritas, podría traer como consecuencia una baja en el precio en el que cotizan los Certificados, o bien la cancelación de la emisión de estos.

g. *Suspensión de cotización*

En el caso de que se suspenda la cotización de alguno de los Valores por cualquiera de las razones que se establecen en el reglamento de la bolsa de valores en la que se encuentran listados, podría tener como consecuencia una baja en el precio de cotización de los Certificados en cuyo Fondo Común se encuentren depositados dichos Valores, o bien la suspensión de la cotización de los Certificados. Asimismo, la cotización de los Certificados podría estar sujeta a suspensiones temporales por variaciones importantes en su precio durante una misma sesión de remate, de igual manera que cualquier otra acción de las que cotizan en la bolsa de valores.

h. *Inversión pasiva*

El portafolio de inversiones no es administrado activamente. Los Certificados podrían verse afectados por una disminución general en el mercado de valores o en un segmento del mercado relacionado con el Índice Subyacente. El Administrador de Inversiones no intenta tomar posiciones defensivas en mercados a la baja.

i. *Derechos corporativos relacionados con los valores*

Los Tenedores no podrán ejercer derechos corporativos relacionados con los Valores ó demás activos depositados en el Fondo Común. De conformidad con el Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario podrá ejercer, o abstenerse de ejercer, los derechos corporativos o de cualquier otra naturaleza correspondiente a los activos que se encuentren depositados en el Fondo, de conformidad con las Instrucciones del Administrador de Inversiones. El Administrador de Inversiones, de conformidad con su juicio independiente de negocios, determine mejor para los intereses económicos de las Cuentas.

j. *Distribuciones*

Las distribuciones solo se realizarán a los Tenedores de los Certificados en caso de que un fideicomiso de inversión en bienes raíces ("FIBRA") declare una distribución que se identifica como ingreso sujeto a impuestos. El Fiduciario realizará tales distribuciones, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, dentro de los diez días posteriores a la distribución de la FIBRA.

k. *Amortización de los Certificados*

Los Certificados únicamente podrán ser amortizados a través de un Participante Autorizado mediante la cancelación de Unidades enteras o sus múltiplos. Los Tenedores de fracciones de Unidades no podrán ejercer el derecho de amortización por fracciones de una Unidades. Adicionalmente, cualquier inversionista que amortice una Unidad podrá recibir una Canasta que no corresponda exactamente a la composición del Índice Subyacente.



l. *Liquidación del Fideicomiso*

Al término del Fideicomiso por vencimiento del plazo, a su terminación anticipada de conformidad con el Contrato de Fideicomiso o por la cancelación del listado y registro de los Certificados por cualquier causa, los activos o el producto de su venta, se distribuirán entre los Tenedores, después de pagar los Gastos aplicables según se establece en el Contrato de Fideicomiso. A partir de la terminación del Fideicomiso, el Fiduciario realizará los actos que sean necesarios según se determinen en la Notificación de Terminación.

En caso de terminación del Fideicomiso, los tenedores de fracciones de Unidades podrían verse adversamente afectados por la venta de sus Certificados en condiciones de mercado menos favorables, o por un periodo de tiempo incierto, según el mismo sea requerido por el Fiduciario para amortizar sus Certificados. Consecuentemente, no existe fecha cierta para que los tenedores de fracciones de Unidades reciban el producto de la venta de las Unidades fraccionales o el que les corresponda por su amortización.

m. *Licencias para los índices*

BlackRock ha celebrado un contrato de licencia con el proveedor del Índice Subyacente. El Fiduciario es sublicenciatarario de BlackRock de los Índices correspondientes sin costo adicional. Si BlackRock perdiere por cualquier razón los derechos de uso de dichos Índices, BlackRock y el Fiduciario buscarían adquirir los derechos de otros índices. No hay garantía de que BlackRock y el Emisor logren adquirir dichos índices o los derechos para dichos índices en términos favorables, y dicha pérdida de derechos de un Índice podría tener un efecto sustancial adverso en el valor de los Certificados afectados.

n. *Los Certificados como Parte de Estrategias Globales de Inversión*

Los Certificados buscan resultados de inversión que generalmente corresponden al rendimiento (antes de Gastos) del MSCI México ESG Select Focus Index, el cual no es representativo del mercado en su totalidad. Los Certificados han sido diseñados para ser utilizados como parte de estrategias globales de inversión de un inversionista, por lo que pudiera ser no conveniente la implementación de una estrategia o cartera de inversión que se concrete exclusivamente en inversiones en Certificados.

o. *Amortización anticipada*

Es posible que los emisores de Valores cuyos términos permitan realizar pagos anticipadamente realicen pagos anticipados de los mismos, en periodos en los que las tasas de interés bajen, lo cual podría resultar en que el Fiduciario reinvierta los fondos que obtenga del pago anticipado a tasas de interés más bajas, lo cual podría impactar negativamente los ingresos del Fideicomiso.

p. *Riesgo de crédito*

Es posible que los emisores o garantes de instrumentos de deuda o contrapartes en contratos de derivados o de otros instrumentos no lleven a cabo los pagos puntuales de interés y principal o cumplir otras obligaciones bajo los valores que formen parte del Patrimonio del Fideicomiso. En este caso, dicho Patrimonio sería afectado negativamente.

q. *Riesgos Relacionados con las Operaciones de Préstamo de Valores*

De conformidad con el Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario podrá realizar, en términos de las disposiciones legales aplicables, operaciones de préstamo de Valores usando los activos que formen parte del Fondo Común, de conformidad con las Instrucciones del Administrador de Inversiones. Los acreditados podrán ser requeridos a otorgar garantía de conformidad con lo establecido en las Instrucciones del Administrador de Inversiones. Dichos préstamos podrán terminarse en cualquier momento, obteniendo de dicha manera la devolución de los Valores otorgados en préstamo. Los intereses o contraprestaciones pagadas en relaciones con los Valores otorgados en préstamo se depositan en la Cuenta del Fideicomiso.



Las operaciones de préstamos de Valores implican la exposición a cierto tipo de riesgos, incluyendo operacionales, crediticios, legales, de contrapartes y de mercado. En caso de que una contraparte no restituya los valores según lo pactado, la Cartera podría experimentar pérdidas si los recursos provenientes de la liquidación de la garantía recibida a cambio de dichos valores no es al menos equivalente al valor de los valores prestados al momento de la liquidación más costos de operación. Por ello, los Tenedores asumirán los riesgos y consecuencias económicas inherentes a dichas transacciones.

5. Juicios y estimaciones contables significativos:

La preparación de los estados financieros del Fideicomiso requiere que el Administrador realice juicios, estimaciones contables significativas que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos reconocidos, al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales estimaciones puede dar lugar a resultados que requieran en periodos futuros un ajuste significativo al valor en libros del activo o del pasivo afectado.

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable se ha medido mediante el cálculo de la relación que guarda, el precio a valor razonable de los certificados proporcionados por un reconocido proveedor de precios el cual determina los valores conforme a una metodología reconocida por la IFRS 13 "Medición del Valor Razonable", por la posición de títulos pactada a la fecha de valuación.

6. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a \$117,404 y \$7,426,952, respectivamente. Los cambios en el valor razonable de los activos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de \$(132,545) y \$(4,382,759), respectivamente. Durante el 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hubo transferencias entre las jerarquías de valor razonable.

El Fideicomiso clasificó los activos financieros dentro de la jerarquía de valor razonable como Nivel 1, como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Activos:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:		
Valores listados en Bolsa de Valores	\$ 117,404	\$ 7,426,952
Total	\$ 117,404	\$ 7,426,952

Al 31 de diciembre de 2025 las acciones que forman parte de los activos financieros a valor razonable del Fideicomiso están representadas como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2025				
Emisora	Serie	Precio	Titulos	Valor Razonable
1_AC *	*	\$ 195.37	15,241	\$ 2,978
1_AMX_B	B	18.85	662,695	12,492
1_ASUR_B	B	583.45	7,188	4,194
1_BIMBO_A	A	59.53	67,674	4,029
1_CEMEX_CPO	CPO	21.03	529,132	11,128
1_CHDRAUI_B	B	124.17	11,038	1,371
1_FEMSA_UBD	UBD	182.64	57,294	10,464



31 de diciembre de 2025				
Emisora	Serie	Precio	Títulos	Valor Razonable
1_FIBRAPL_14	14	78.31	34,315	2,687
1_FUNO_11	11	27.27	61,372	1,673
1_GAP_B	B	476.30	13,150	6,263
1_GCARSO_A1	A1	118.89	11,667	1,387
1_GFINBUR_O	O	43.73	34,019	1,488
1_GFNORTE_O	O	168.31	95,998	16,157
1_GMEXICO_B	B	170.50	89,595	15,276
1_GRUMA_B	B	312.35	4,677	1,461
1_KIMBER_A	A	38.85	58,374	2,268
1_KOF_UBL	UBL	171.70	9,172	1,575
1_OMA_B	B	246.10	6,906	1,699
1_PE&OLES_*	*	959.82	5,447	5,228
1_PINFRA_*	*	270.05	5,961	1,610
1_SIGMAF_A	A	15.95	104,940	1,674
1_WALMEX_*	*	56.37	182,765	10,302
Total				117,404
Costo de adquisición				97,918
Efecto por valuación acumulada				\$ 19,486

Al 31 de diciembre de 2024 las acciones que forman parte de los activos financieros a valor razonable del Fideicomiso están representadas como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2024				
Emisora	Serie	Precio	Títulos	Valor Razonable
1_AC_*	*	\$ 173.47	1,057,442	\$ 183,434
1_ALFA_A	A	15.14	6,008,250	90,965
1_AMX_B	B	15.05	51,901,058	781,111
1_ASUR_B	B	541.31	569,733	308,402
1_BIMBO_A	A	55.49	5,857,037	325,007
1_CEMEX_CPO	CPO	11.76	42,461,030	499,342
1_CHDRAUI_B	B	126.24	386,260	48,761
1_FEMSA_UBD	UBD	179.00	5,400,512	966,692
1_FIBRAPL_14	14	60.80	2,862,107	174,016
1_FUNO_11	11	20.85	7,309,469	152,402
1_GAP_B	B	368.93	1,028,516	379,450
1_GCARSO_A1	A1	115.55	742,067	85,746
1_GFINBUR_O	O	43.77	2,406,596	105,337
1_GFNORTE_O	O	134.79	7,691,298	1,036,710
1_GMEXICO_B	B	99.75	7,031,485	701,391
1_GRUMA_B	B	334.47	434,193	145,225
1_KIMBER_A	A	29.98	3,681,633	110,375

31 de diciembre de 2024				
Emisora	Serie	Precio	Títulos	Valor Razonable
1_KOF_UBL	UBL	162.79	836,512	136,176
1_OMA_B	B	180.59	679,292	122,673
1_PE&OLES_*	*	267.01	307,261	82,042
1_PINFRA_*	*	177.45	288,285	51,156



31 de diciembre de 2024				
Emisora	Serie	Precio	Titulos	Valor Razonable
I_Q_*	*	12.50	3,302,128	41,277
I_WALMEX_*	*	56.35	15,958,505	<u>899,262</u>
Total				7,426,952
Costo de adquisición				<u>7,274,921</u>
Efecto por valuación acumulada				\$ <u>152,031</u>

* El número de serie de los títulos representan el tipo de acciones.

A continuación, se muestra el movimiento de los cambios en el valor razonable de los activos financieros:

Efecto por valuación acumulada al 31 de diciembre de 2025	\$ 19,486
Efecto por valuación acumulada al 31 de diciembre de 2024	<u>(152,031)</u>
Otros cambios netos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2025	\$ <u>(132,545)</u>
Efecto por valuación acumulada al 31 de diciembre de 2024	\$ 152,031
Efecto por valuación acumulada al 31 de diciembre de 2023	<u>(4,534,790)</u>
Otros cambios netos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2024	\$ <u>(4,382,759)</u>

La utilidad o pérdida reconocida en resultados derivada de la recomposición del índice se reconoce en el estado de resultado integral como "Utilidad y/o Pérdida en venta de valores". Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se tienen utilidades en valores netas de \$12,363 y \$33,247, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 se presentaron los siguientes cambios en la muestra del MSCI México ESG Select Focus Index:

Clave de Pizarra	Nombre de la emisora	Entra / Sale	Mes
Q*	QUALITAS CONTROLADORA	Entra	Febrero
CTALPEKA	Controladora Alpek, S.A.B. DE C.V.	Sale	Septiembre
SIGMAFA	Sigma Alimentos, S.A. de C.V.	Canje	Diciembre
ALFAA	Sigma Foods, S.A.B. de C.V	Canje	Diciembre

* Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, el Fideicomiso llevó a cabo una modificación en la recomposición del índice, consistente en la sustitución de la emisora ALFA, S.A.B. de C.V. con clave de cotización ALFA A, por Sigma Alimentos, S.A. de C.V. con clave de cotización SIGMAF A.

Dicha sustitución se realizó como consecuencia de la escisión corporativa efectuada por ALFA, S.A.B. de C.V., aprobada el 24 de octubre de 2024, culminando el 17 de diciembre de 2025 con la separación del negocio de alimentos procesados constituyéndose Sigma Alimentos, S.A. de C.V., como una entidad independiente que cotiza de manera directa en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).



Al 31 de diciembre de 2024 se presentaron los siguientes cambios en la muestra del MSCI México ESG Select Focus Index:

Clave de Pizarra	Nombre de la emisora	Entra / Sale	Mes
CHDRAUIB	Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.	Entra	Noviembre
ORBIA*	Orbia Advance Corporation, S.A.B. de C.V.	Sale	Noviembre

7. Activos netos atribuibles a los tenedores:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el número de Certificados en circulación y el monto que representan los activos netos atribuibles a los tenedores es como sigue:

31 de diciembre de 2025			
Serie	Certificados por unidad	Certificados en circulación	Activos netos atribuibles a los tenedores
ESGMEX-ISHRS	<u>50,000</u>	<u>1,950,000</u>	\$ <u>117,187</u>
31 de diciembre de 2024			
Serie	Certificados por unidad	Certificados en circulación	Activos netos atribuibles a los tenedores
ESGMEX-ISHRS	<u>50,000</u>	<u>163,750,000</u>	\$ <u>7,432,483</u>

A continuación, se muestra el movimiento de los certificados en circulación:

Certificados en circulación al 31 de diciembre de 2024	163,750,000
Creaciones de certificados realizadas en el ejercicio 2025	20,800,000
Cancelaciones de certificados realizadas en el ejercicio 2025	<u>(182,600,000)</u>
Certificados en circulación al 31 de diciembre de 2025	<u>1,950,000</u>
Certificados en circulación al 31 de diciembre de 2023	493,750,000
Creaciones de certificados realizadas en el ejercicio 2024	34,950,000
Cancelaciones de certificados realizadas en el ejercicio 2024	<u>(364,950,000)</u>
Certificados en circulación al 31 de diciembre de 2024	<u>163,750,000</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el precio de mercado de los Certificados es de \$59.84 y \$44.90, respectivamente.

8. Gastos administrativos:

Por el ejercicio del 31 de diciembre de 2025 y 2024 los gastos administrativos se integran como se muestra a continuación:

	2025	2024
Asesor de Inversiones	\$ 10,908	\$ 18,548
Honorarios	1,125	2,688
Banco Citi México ⁽¹⁾	<u>1,524</u>	<u>2,558</u>
Total	<u>\$ 13,557</u>	<u>\$ 23,794</u>



- (1) El Fideicomiso tiene celebrado un contrato de servicios de administración con Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria y tiene cuentas por pagar por \$34 y \$152, respectivamente.

9. Partes relacionadas

El Fideicomiso es administrado por BlackRock México Operadora (BlackRock). BlackRock, administra las inversiones, recibiendo a cambio una comisión global basada en el valor neto de los activos del Fideicomiso.

Los honorarios de administración pagados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendieron a \$10,908 y \$18,548, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 presenta cuentas por pagar por \$252 y \$1,083, respectivamente.

10. Régimen fiscal

El Fideicomiso no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR) respecto de los ingresos por la enajenación de acciones, dividendos cobrados ni por los intereses ganados.

Los tenedores de los Certificados que sean personas físicas residentes en México estarán sujetos a pagar el ISR que resulte de aplicar el 10% sobre la ganancia generada por la enajenación de los Certificados a través de bolsas de valores concesionadas.

Los tenedores de los Certificados que sean residentes en el extranjero estarán sujetos a una retención del 10% sobre las ganancias derivadas de la enajenación de los Certificados a través de bolsas de valores concesionadas; no obstante, los residentes fiscales de países con los que México tenga en vigor un tratado para evitar la doble tributación no estarán sujetos a esta retención siempre que cumplan ciertos requisitos establecidos en las disposiciones fiscales aplicables.

Los tenedores de los Certificados que sean personas morales residentes en México deben acumular el ingreso correspondiente a la enajenación de los Certificados determinando la ganancia o pérdida conforme a lo previsto en el artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Los dividendos fiduciarios que sean percibidos por los tenedores personas físicas residentes en México y por los residentes en el extranjero estarán sujetos a una retención adicional del 10% de ISR siempre y cuando éstos provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014; los residentes en el extranjero podrán en su caso aplicar los beneficios contenidos en algún tratado para evitar la doble tributación celebrado por México que les resulte aplicable, siempre que cumplan los requisitos aplicables.

El ingreso derivado de las distribuciones de resultado fiscal recibidas de FIBRA's estará sujeto a una retención de ISR del 30% por parte del custodio de los certificados de dichas FIBRA's. Los residentes de México pueden acreditar esta retención contra el ISR a su cargo, siempre que se cumplan ciertos requisitos.

Los intereses ganados por el Fideicomiso estarán sujetos al pago del ISR a una tasa del 30% que deberá ser retenido por el Fiduciario y tendrá el carácter de pago definitivo.

11. Contingencia

El emisor de los Certificados es un Fideicomiso y sus activos netos constituyen la única fuente de pago. Los tenedores de cada serie de certificados tendrán derecho a una parte proporcional del valor de los activos que se encuentren depositados en la cuenta de dicha serie, según se determine en los documentos de la emisión de cada serie; sin embargo, es posible que, en caso de insolvencia, los tenedores de los certificados pudieran demandar y hacer reclamaciones en contra de la totalidad de los activos del Fideicomiso, incluyendo los activos de otras series, a pesar de no tener derecho a estos.



En adición, el pago oportuno a un inversionista depende del cumplimiento por parte del Administrador, del Fiduciario, del Administrador de Inversiones y/o del Representante Común de sus respectivas obligaciones bajo el contrato de fideicomiso, el contrato de administración de inversiones y los documentos de la emisión respectiva.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fideicomiso no tiene compromisos y/o contingencias legales y fiscales.

12. Eventos subsecuentes

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el Fideicomiso no tiene conocimiento de algún hecho posterior que deba ser revelado.

13. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron revisado y autorizados por las personas que firman al calce, responsables de su emisión, dichos estados financieros y sus notas fueron aprobadas para su emisión el 08 de abril de 2026.



Aida Ramos García
Delegada Fiduciaria



Miguel Alberto Hernández Martínez de Escobar
Delegado Fiduciario

* * * * *



Fideicomiso Irrevocable número 18305-7,

administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7,

administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Índice

31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes.....	1 a 4
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	5
Estados de resultado integral	6
Estados de cambios en los activos netos atribuibles a los tenedores.....	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas sobre los estados financieros	9 a 31



Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios del Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria).

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso Irrevocable número 18305-7 (el Fideicomiso), administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultado integral, de cambios en los activos netos atribuibles a los tenedores y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que comprenden la información material de las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2024 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)" emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código del IESBA"), y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. que son relevantes a nuestra auditoría de estados financieros en México. Hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código del IESBA y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.



Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión Clave de la Auditoría	Como nuestra auditoría abordó la cuestión
Valuación de la cartera de inversión	En particular hemos:
Como se menciona en la Nota 1 sobre los estados financieros, el Fideicomiso invierte en valores, documentos e instrumentos financieros de acuerdo con lo establecido en su Prospecto de Información al Público Inversionista (Prospecto). Dichos valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de inversión, se valúan a su valor razonable, como se menciona en la Nota 3c. sobre los estados financieros. Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría debido principalmente a la importancia del valor en libros de la cartera de inversión, la cual representa el 99.90% del total de activos del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2024 y porque el volumen de transacciones es alto y la valuación de la cartera de inversión tiene un impacto significativo en los estados financieros del Fideicomiso. En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en los precios unitarios de mercado y la posición de valores en el portafolio al 31 de diciembre de 2024.	• Obtenido la integración de la cartera de inversión al 31 de diciembre de 2024 y cotejado en su totalidad con la siguiente información: - La posición de valores que mantiene el Fideicomiso, con la confirmación del custodio de los valores. - Los precios unitarios para determinar el valor razonable, con las cotizaciones de los valores en el mercado respectivo. • Reprocesado la valuación de cartera de inversión considerando la posición de valores y valores razonables antes indicados y, comparamos los resultados obtenidos con la valuación de la cartera reconocida por el Fideicomiso. • Evaluado que los precios unitarios corresponden a precios de mercados activos al 31 de diciembre de 2024, es decir, los valores presentan posturas de compra y venta cercanas al cierre del ejercicio.

Información Adicional

El Administrador del Fideicomiso es responsable de la información adicional, que comprende el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), pero no incluye los estados financieros ni este informe de los auditores independientes.



Esta información adicional no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros y no expresamos ninguna opinión u otra forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros del Fideicomiso, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestra auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV. Si, basados en este trabajo que realizamos sobre la información adicional, concluimos que existe un error material en dicha información adicional, debemos reportarlo. No tenemos conocimiento de aspectos a reportar en este sentido.

Responsabilidades del Administrador y de los Encargados del Gobierno del Fideicomiso en relación con los Estados Financieros

El Administrador del Fideicomiso es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, el Administradores responsable de evaluar la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si el Administrador tiene la intención de liquidar el Fideicomiso o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno del Fideicomiso son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Fideicomiso.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por el Administrador.
- Concluimos si es adecuado que el Administrador utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones relativas incluidas en las notas, y si los estados financieros presentan razonablemente las transacciones y hechos subyacentes.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Fideicomiso, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del gobierno del Fideicomiso una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del gobierno del Fideicomiso, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.



El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "N. Ramírez", written over a horizontal line.

C. P. C. Nicolás Germán Ramírez
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 28 de marzo de 2025

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7,

administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Estados de Situación Financiera

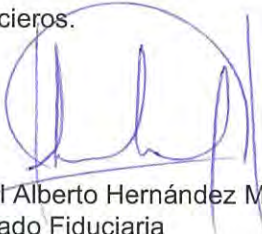
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos mexicanos

Activos	Notas	2024	2023
ACTIVO CIRCULANTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3b.	\$ 6,818	\$ 20,321
Cuentas por cobrar		\$287	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	3c. y 6	<u>7,426,952</u>	<u>25,197,695</u>
Total activo		<u>\$ 7,434,057</u>	<u>\$ 25,218,016</u>
Pasivos			
PASIVO CIRCULANTE:			
Cuentas por pagar	3e.	<u>\$ 1,574</u>	<u>\$ 4,481</u>
Total pasivo		<u>\$ 1,574</u>	<u>\$ 4,481</u>
Activos netos atribuibles a los tenedores	3l. y 7	<u>\$ 7,432,483</u>	<u>\$ 25,213,535</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Aida Ramos García
Delegada Fiduciaria


Miguel Alberto Hernández Martínez de Escobar
Delegado Fiduciaria

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7,

administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Estados de Resultado Integral

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos mexicanos

	Notas	2024	2023
Ingresos:			
Ingresos por intereses	3f.	\$ 1,529	\$ 3,396
Dividendos ganados	3h.	348,871	1,155,931
Otros cambios netos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	3c. y 6	-	3,242,202
Utilidad en venta de valores	3g.	<u>152,434</u>	<u>340,965</u>
Total utilidad		<u>\$ 502,834</u>	<u>\$ 4,742,494</u>
Gastos de operación:			
Gastos administrativos	3i. y 10	\$ (23,794)	\$ (62,880)
Otros cambios netos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	3c. y 6	(4,382,759)	-
Pérdida en venta de valores	3g.	<u>(119,187)</u>	<u>(758,601)</u>
Total gastos de operación		<u>\$ (4,525,740)</u>	<u>\$ (821,481)</u>
(Pérdida) utilidad de operación		(4,022,906)	3,921,013
Costos financieros (excluyendo el aumento/disminución en los activos netos atribuibles a los tenedores):			
Distribuciones a los tenedores de certificados	3k.	<u>(14,951)</u>	<u>(29,626)</u>
(Pérdida) utilidad después de distribuciones y antes de impuestos		(4,037,857)	3,891,387
ISR de inversión		<u>(7,244)</u>	<u>(12,859)</u>
(Decremento) incremento en los activos netos atribuibles a los tenedores provenientes de las operaciones		<u>\$ (4,045,101)</u>	<u>\$ 3,878,528</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Aida Ramos García
Delegada Fiduciaria


Miguel Alberto Hernández Martínez de Escobar
Delegado Fiduciaria

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7,

administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Estados de Cambios en los Activos Netos Atribuibles a los Tenedores Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos mexicanos

	2024	2023
Activos netos atribuibles a los tenedores al 1 de enero	\$ 25,213,535	\$ 31,459,089
Creaciones de certificados	3,208,172	12,680,428
Redenciones de certificados	(16,944,124)	(22,804,510)
(Decremento) incremento en los activos netos atribuibles a los tenedores provenientes de las operaciones	<u>(4,045,101)</u>	<u>3,878,528</u>
Activos netos atribuibles a los tenedores al 31 de diciembre	<u>\$ 7,432,482</u>	<u>\$ 25,213,535</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Aida Ramos García
Delegada Fiduciaria


Miguel Alberto Hernández Martínez de Escobar
Delegado Fiduciaria

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7,

administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

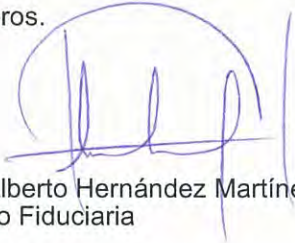
Estados de Cambios en los Activos Netos Atribuibles a los Tenedores Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos mexicanos

	2024	2023
Flujos de efectivo de actividades de operación		
(Decremento) incremento en los activos netos atribuibles a los tenedores provenientes de las operaciones	\$ (4,045,101)	\$ 3,878,528
Ajustes por:		
Ingresos por intereses	(1,529)	(3,396)
Dividendos ganados	(348,871)	(1,155,931)
Distribuciones	14,951	29,626
ISR de inversión	-	12,859
	<u>\$ (4,380,550)</u>	<u>\$ 2,761,686</u>
Decremento (incremento) de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	17,770,743	6,232,273
(Decremento) incremento de cuentas por pagar	<u>(3,193)</u>	<u>(14,034)</u>
Efectivo utilizado en actividades de operación	13,387,000	8,979,925
Ingresos por intereses cobrados	1,529	3,396
Dividendos cobrados	<u>348,871</u>	<u>1,155,931</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>\$ 13,734,206</u>	<u>\$ 10,139,252</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Distribuciones pagadas	\$ (14,951)	\$ (29,626)
Creaciones de certificados	3,208,172	12,680,428
Redenciones de certificados	<u>(16,944,124)</u>	<u>(22,804,510)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>\$ (13,750,903)</u>	<u>\$ (10,153,708)</u>
Decremento en efectivo y equivalentes de efectivo	\$ (13,503)	\$ (14,456)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo	<u>20,321</u>	<u>34,777</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 6,818</u>	<u>\$ 20,321</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Aida Ramos García
Delegada Fiduciaria


Miguel Alberto Hernández Martínez de Escobar
Delegado Fiduciaria

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7,

administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto por el precio de los títulos

Nota 1 - Naturaleza del Fideicomiso:

El Fideicomiso irrevocable de carácter administrativo número 18305-7 (el Fideicomiso), surge de un contrato celebrado el 8 de julio de 2020, actuando como Fiduciario, Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria, (antes Banco Nacional de México, S. A.) (como causahabiente de Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria), como Fideicomitente y el Administrador, BlackRock México Operadora, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión y como Representante Común Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero (Monex). La duración del Fideicomiso será de 50 años, o en su caso, la necesaria para el cumplimiento de sus fines, sin que ésta exceda el máximo legal.

La principal actividad del Fideicomiso es la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados), los cuales pretenden reflejar, antes de gastos, el comportamiento del Índice MSCI México ESG Select Focus Index de la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V. (BMV). Dicho índice está compuesto por acciones, certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios emitidos por FIBRA's o títulos listados en cualquier Bolsa, que cuentan con características positivas en materia ambiental, social y de gobierno corporativo.

Los Certificados se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) y la clave de pizarra del Fideicomiso para cotizar en la BMV es "ESGMEX ISHRS". Al 31 de diciembre de 2024 el índice está compuesto por las 24 empresas más representativas, respectivamente medidas en función a su bursatilidad dentro del mercado mexicano de acuerdo con su valor de capitalización. La cartera de valores de los Certificados, así como los valores que los representan, se encuentran sujetos a diferentes eventos económicos durante la vida del TRAC.

BlackRock México Operadora, en su carácter de Fideicomitente, actúa en lo referente a la transmisión de la propiedad y titularidad de las acciones, y Banamex en su carácter de Fiduciario a guardar, conservar, administrar y mantener la propiedad y titularidad del patrimonio del Fideicomiso.

El domicilio social del Fiduciario y Fideicomitente se mencionan a continuación:

- Para el Fiduciario: Avenida Revolución número 1267, piso 11, Colonia los Alpes, Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México, México.
- Para el Fideicomitente: Pedregal 24, Piso 5, Colonia Molino del Rey 11040, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

El Fideicomiso no tiene otros valores registrados en el RNV o listados en otros mercados.

El Fideicomitente es responsable de toda la cartera del Fideicomiso y considera que el negocio tiene un solo segmento operativo, el Fideicomitente y el Fiduciario utilizan un enfoque pasivo de inversión a fin de lograr el objetivo de inversión de cada Serie.

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7,

administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

El Fideicomiso no cuenta con personal por lo que todos los servicios legales y administrativos le son prestados principalmente por el Fiduciario y el Administrador. Para efecto de lo anterior, el Fideicomiso prevé que el Fiduciario pueda celebrar contratos con terceros con el objeto de que estos colaboren con el Fiduciario y le asistan en la realización de sus funciones en cumplimiento a las obligaciones y deberes establecidos en el Contrato de Fideicomiso, siempre y cuando el Administrador haya aprobado e instruido dichas contrataciones.

Términos y definiciones relevantes

Administrador de Inversiones: BlackRock México Operadora, S. A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

Canasta: Se refieren a los activos correspondientes a cada Unidad de una Emisión, según sea establecido en el Archivo de Composición de Cartera más reciente, misma que podrá ser distinta para la presentación de Órdenes de Creación y Órdenes de Cancelación.

Cartera: Significa los activos mantenidos en cada Cuenta de la Emisión del Patrimonio del Fideicomiso.

Contrato de administración de inversiones: Significa el contrato de administración de inversiones celebrado entre el Fiduciario y el Administrador de Inversiones.

Cuenta: Es la cuenta abierta y mantenida por el Fiduciario en la cual se recibirán todos los Activos que sean recibidos por el Fiduciario en relación con la Emisión.

Distribuciones: Significan, en su caso, los pagos que el Fiduciario efectúe a los Tenedores de Certificados de ESGMEX de conformidad con: (i) Los Documentos de la Emisión; (ii) Los lineamientos aplicables al pago de Distribuciones que de tiempo en tiempo determine el Administrador; y (iii) Las Instrucciones del Administrador de Inversiones.

Emisor: El Fideicomiso será considerado el Emisor de acuerdo con el prospecto y reporte anual informado a la BMV.

Cuenta de Emisión: Es la cuenta abierta y mantenida por el fiduciario en la cual recibirá y mantendrá la cartera de inversión, en otras palabras, es la cuenta de activo de "Activos financieros a valor razonable".

Índice: Significa el Índice MSCI México ESG Select Focus Index, compuesto por acciones, certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios emitidos por FIBRA's o títulos listados en cualquier Bolsa que cuentan con características positivas en materia ambiental, social y de gobierno corporativo, según ha sido identificado por el Proveedor del Índice. Los Certificados de la Emisión ESGMEX buscarán obtener resultados de inversión que correspondan generalmente al desempeño en términos de precios y rendimientos (antes de Gastos) del Índice de Referencia.

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7,

administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

FIBRA: Significa cualquier fideicomiso de inversión en bienes raíces que cumpla con los requisitos y esté sujeto al régimen fiscal establecido en los artículos 187 y 188 de la LISR, respectivamente.

ETF o TRAC: significa *exchange traded funds*, vehículos conocidos también con el nombre de "TRAC's". Son Títulos Referenciados a Acciones, es decir, los Certificados que representan el patrimonio de fideicomisos de inversión que mantienen en posición canastas de acciones de empresas cotizadas en bolsa y efectivo. Su objetivo primordial es replicar el comportamiento de las acciones o portafolio al que está referido (subyacente).

Tenedores: Son aquellos que poseen los Certificados emitidos por el Fiduciario los cuales pueden ser personas físicas o morales.

Los Tenedores de Certificados tienen derecho a:

- Una parte proporcional del valor de los activos que se encuentren depositados en la cuenta de emisión, según se determina en los documentos de la emisión de los Certificados. La forma de ejercer este derecho será únicamente a través de la presentación de una orden de cancelación por una o más unidades emitidas, y a través de un Participante Autorizado, para efectos de este estado financiero se entiende como Participante Autorizado a la casa de bolsa autorizada para actuar como tal en México que celebre con el Fiduciario el contrato correspondiente.
- Recibir las Distribuciones, si las hubiese, que sean realizadas por el Fiduciario en términos de dichos documentos de la emisión de certificados y las instrucciones del Administrador de Inversiones.

Los Tenedores de los Certificados deberán tomar en consideración que, en virtud de que serán negociados en el mercado de capitales, los Certificados estarán sujetos a restricciones operativas que pudieren afectar su liquidez, como son que los Certificados no podrán ser objeto de:

- Operaciones por cuenta propia que lleven a cabo las casas de bolsa en un mismo día ya que sólo pueden realizarse sobre valores de renta variable de alta y media bursatilidad;
- Operaciones de ventas en corto ya que sólo pueden llevarse a cabo sobre acciones y certificados de aportación patrimonial, así como certificados de participación ordinarios sobre acciones o títulos representativos de capital social de dos o más acciones de una o más series accionarias de una misma emisora, que correspondan a las categorías de alta y media bursatilidad, y respecto de valores representativos de capital listados en el SIC;
- Operaciones de arbitraje internacional ya que sólo pueden llevarse a cabo sobre acciones o títulos fiduciarios que las representen, que sean negociables fuera del país y que se encuentren inscritos en el RNV, y
- Posturas y operaciones al cierre ya que sólo podrán versar sobre acciones de alta o media bursatilidad, así como sobre certificados de participación que representen acciones de las citadas características, y valores representativos de capital listados en el SIC.

Unidad: Significa aquel número de Certificados que determine el Administrador de tiempo en tiempo. Cada Unidad estará compuesta por una cartera de valores conformada con los mismos pesos relativos de las acciones de la muestra del Índice correspondiente a la Emisión respectiva.

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7,

administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Eventos relevantes 2024

- El 14 de mayo de 2024 el Fideicomiso publicó un aviso sobre el cambio al plazo de liquidación en el mercado primario y secundario aplicable a las operaciones sobre los Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados.
- El 2 de diciembre de 2024 el Fideicomiso publicó el aviso sobre la decisión estratégica tomada el 24 de septiembre de 2024 por Citigroup Inc., dentro de dicho aviso, se informa al público inversionista la separación del Grupo Financiero Citibanamex por medio de diversos actos corporativos incluyendo la escisión de Banamex, constituyendo una nueva sociedad (Banco Citi México) a la cual se le transmitirá transitoriamente, activo, pasivo y capital contable que anteriormente administraba Banamex, surtiendo efectos a partir del día 1 de diciembre de 2024, fecha en que Banco Citi México asumió el carácter de fiduciario bajo el Fideicomiso del que se trata este Reporte Trimestral.

Eventos relevantes 2023

- Al 31 de diciembre de 2023 no hubo eventos relevantes.

Nota 2 - Bases de preparación de los estados financieros:

Bases de preparación

Los estados financieros del Fideicomiso han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las NIIF incluyen además todas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) vigentes, así como todas las interpretaciones relacionadas emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee, incluyendo aquellas emitidas previamente por el Standard Interpretations Committee. A tales efectos se ha utilizado el método del costo histórico para la valuación de los rubros, excepto por los activos financieros que han sido valuados a su valor razonable.

Las NIIF requieren realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, requieren que el Administrador ejerza su juicio para definir las políticas contables que aplicará el Fideicomiso. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y en los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 5.

Nuevas normas, mejoras a las normas existentes e interpretaciones efectivas a partir del 1 de enero de 2024

- Clasificación de pasivos como circulantes o no circulantes y pasivos no circulantes con covenants - Modificaciones a la NIC 1.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron revisados y autorizados por las personas que firman al calce, responsables de su emisión, dichos estados financieros y sus notas fueron aprobados para su emisión el 28 de marzo de 2025.

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7,

administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 3 - Resumen de políticas contables materiales:

A continuación, se resumen las políticas contables materiales, las cuales son aplicadas consistentemente en los años que se presentan a menos que se especifique lo contrario:

a. Moneda de registro y funcional

Los estados financieros del Fideicomiso se miden utilizando la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en pesos, ya que corresponden a la moneda, funcional y de presentación del Fideicomiso.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos bancarios disponibles para la operación y otras inversiones en valores a corto plazo de alta liquidez con vencimiento igual o menor a tres meses. Todos están sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor.

El efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocen a su valor razonable.

c. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

i. Clasificación

En su reconocimiento inicial y con base en su naturaleza y características, el Fideicomiso clasifica sus activos financieros como activos a valor razonable con cambios en resultados, considerando el propósito para el cual fueron adquiridos. La cartera de activos financieros se administra y el rendimiento se evalúa en función del valor razonable. El desempeño es medido con base en el valor razonable de acuerdo con la estrategia de inversión que el Administrador designe para estos instrumentos.

La recolección de flujos de efectivo contractuales solo es incidental para lograr el objetivo del modelo de negocio del Fideicomiso. En consecuencia, todas las inversiones se miden al valor razonable con cambios en resultados.

ii. Reconocimiento y medición

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son inicialmente reconocidos a valor razonable. Los costos de transacción se registran como gastos incurridos en el estado de resultado integral.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos de recibir flujos de efectivo de las inversiones han expirado o el Fideicomiso ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

Cuando el Fideicomiso compra, vende, crea o cancela un Certificado por títulos de renta variable, una cantidad igual al valor razonable que se valúa al precio de cotización en mercados activos, el cual se asemeja a su valor de mercado, se registra como un activo y se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que el Fideicomiso se compromete a comprar o entregar el activo.

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7,

administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Las pérdidas y ganancias de los activos financieros medidos a su valor razonable se reconocen en el estado de resultado integral en el rubro de cambios en el valor razonable de los activos, en el periodo que se devengan.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable.

iii. Valor Razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. El valor razonable de los activos financieros en mercados activos (como los derivados que cotizan en bolsa y los valores negociables) se basan en los precios de mercado cotizados al cierre de negociación en la fecha de los estados financieros. El Fideicomiso utiliza el último precio de mercado negociado para activos financieros donde el último precio de mercado negociado cae dentro del margen de oferta y demanda (BID - ASK spread). En circunstancias donde el último precio negociado no está dentro del diferencial de oferta y demanda (BID - ASK spread), la gerencia determinará el punto dentro del diferencial de oferta y demanda que sea más representativo de valor razonable.

Se establece una jerarquía de tres niveles para ser utilizada al medir y revelar el valor razonable. La clasificación de un activo financiero dentro de la jerarquía del valor razonable se basa en el nivel más bajo de los datos significativos utilizados en su valuación.

A continuación, se presenta la descripción de los tres niveles de la jerarquía.

Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos idénticos.

Nivel 2 - Entradas distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que se pueda confirmar para el activo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3 - Información sobre el activo que no se basa en datos observables en el mercado activo.

El Fideicomiso utiliza cotizaciones de precios de mercado para determinar el valor razonable y clasifica dichos datos como Nivel 1, adicionalmente los precios son proporcionados por un proveedor de precios independiente para asegurarse de la independencia.

d. Entidades de inversión

El Fideicomiso tiene múltiples inversionistas no relacionados y múltiples inversiones, los intereses de los propietarios son de forma limitada a los intereses del Fideicomiso, los cuales son clasificados como pasivo de acuerdo con las disposiciones de IAS 32. El administrador ha determinado que el Fideicomiso cumple la definición de una entidad de inversión para IFRS 10.

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7,

administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

e. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones con proveedores de servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones del Fideicomiso. Se reconocen de manera inicial al precio de la transacción por los servicios recibidos e incluyen impuestos y cualquier otro importe que el proveedor le haya trasladado al Fideicomiso por cuenta de terceros. El reconocimiento posterior se realiza a costo amortizado, que debe incluir, entre otros, los incrementos por el interés efectivo devengado y las disminuciones por los pagos de principal e interés y, en su caso, el efecto de cualquier condonación que se haya obtenido sobre el monto a pagar. Cuando el plazo de pago no excede de un año no debe determinarse su costo amortizado. Cuando se espera pagarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre se presentan en el pasivo circulante. En caso de no cumplir lo mencionado se presentan en el pasivo no circulante.

f. Ingresos por intereses

Los intereses devengados se reconocen sobre una base proporcional al tiempo utilizando el método de interés efectivo y se registran en resultados de acuerdo con los plazos y tasas establecidos de las inversiones en valores, dichos intereses provienen de las inversiones en reportos que realiza el Fideicomiso.

g. Utilidad (pérdida) en venta de valores

La ganancia o pérdida derivada de las operaciones de venta de valores se reconocen en el estado de restado integral en el rubro de utilidad (pérdida) neta en venta de valores en el periodo en que se realizan, la misma se determina comparando el precio de venta y el costo promedio del instrumento y serie correspondiente.

h. Dividendos ganados

Los ingresos por dividendos se reconocen en el estado de resultado integral cuando se ha establecido el derecho a recibir su pago. En el caso de dividendos recibidos en acciones, se registran y valúan a su valor razonable.

i. Gastos administrativos

Los gastos de operación son costos de transacción incurridos para adquirir activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Incluyen honorarios y comisiones pagadas a agentes, asesores, corredores y distribuidores. Los costos de transacción, cuando se incurren, se reconocen inmediatamente en resultados como un gasto.

Los honorarios y comisiones se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad, las comisiones por administración corresponden al Administrador.

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7,

administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

j. Gastos de emisión

Los gastos incurridos por concepto de: Derechos por estudio y trámite CNBV, honorarios Representante común, Honorarios legales etc., relacionados con la Emisión del Fideicomiso se considerarán en el estado de resultado integral, en la cuenta "Gastos de Emisión" como presentación inicial de la información financiera.

k. Distribuciones a los tenedores de los Certificados

Se realizan distribuciones a los tenedores de los Certificados solamente si existen recursos excedentes en la Cuenta del Fideicomiso y son reconocidas en el estado de resultado integral cuando han sido decretados formalmente, y no están sujetos a autorización del Fiduciario o el Administrador, ocurre cuando se da a conocer el aviso de derechos a los tenedores en la página oficial de la BMV.

Las distribuciones solo se realizarán a los Tenedores de los Certificados en caso de que un fideicomiso de inversión en bienes raíces ("FIBRA") declare una distribución que se identifica como ingreso sujeto a impuestos. El Fiduciario realizará tales distribuciones, de conformidad con el

Contrato de Fideicomiso, dentro de los diez días posteriores a la distribución de la FIBRA.

l. (Decremento) incremento en los activos netos atribuibles a los tenedores provenientes de las operaciones

Los activos netos atribuibles a los tenedores incluyen los ingresos no distribuidos. Los movimientos en los activos netos atribuibles a los tenedores son reconocidos en el estado de resultado integral como un costo financiero. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se han presentado costos financieros.

Un instrumento financiero con opción de venta incluye una obligación contractual para el emisor de recomprar o reembolsar ese instrumento mediante efectivo u otro activo financiero en el momento de ejercer la opción. Como excepción a la definición de un pasivo financiero, un instrumento que incluya dicha obligación se clasificará como un instrumento de patrimonio si reúne todas las características siguientes:

- i. Otorga al tenedor el derecho a una participación proporcional de los activos netos de la entidad en caso de liquidación de la misma.
- ii. El instrumento se encuentra en la clase de instrumentos que está subordinada a todas las demás clases de instrumentos.
- iii. Todos los instrumentos financieros de la clase de instrumentos que está subordinada a todas las demás clases de instrumentos tienen características idénticas.
- iv. Además de la obligación contractual para el emisor de recomprar o reembolsar el instrumento mediante efectivo u otro activo financiero, el instrumento no incluye ninguna obligación contractual de entregar a otra entidad efectivo u otro activo financiero, o intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad.

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7,

administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

- v. Los flujos de efectivo totales esperados atribuibles al instrumento a lo largo de su vida se basan sustancialmente en los resultados, en el cambio en los activos netos reconocidos o en el cambio en el valor razonable de los activos netos reconocidos y no reconocidos de la entidad a lo largo de la vida del instrumento.

Para que un instrumento se clasifique como un instrumento de patrimonio, además de tener todas las características anteriores, el emisor no debe tener ningún otro instrumento financiero o contrato que tenga:

- i. Flujos de efectivo totales basados sustancialmente en el resultado, el cambio en los activos netos reconocidos o el cambio en el valor razonable de los activos netos reconocidos y no reconocidos de la entidad y,
- ii. El efecto de fijar o restringir sustancialmente el rendimiento residual para el tenedor del instrumento con opción de venta.

Con base en los puntos anteriores, se concluye que debido a que el fideicomiso no cumple con todas las condiciones para ser clasificado como un instrumento de patrimonio y sin embargo cumple con la definición de pasivo, la clasificación deberá ser como instrumento financiero pasivo.

m. Servicios de Auditoría Externa

El 05 de diciembre de 2024, se informó mediante Emisnet la ratificación de PricewaterhouseCoopers, S. C. (PwC) como auditor externo del Fideicomiso en relación con la auditoría a realizarse a los Estados Financieros anuales del Fideicomiso.

Los honorarios de auditoría al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a \$584 y \$546 respectivamente.

Nota 4 - Administración de riesgos:

Factores de riesgo

Al evaluar la posible inversión en los Certificados, los inversionistas potenciales deben analizar y evaluar la información contenida en el Contrato, Prospecto y sus Suplementos y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan en dichos documentos. Estos factores no son los únicos riesgos inherentes a los Certificados. Aquellos riesgos que a la fecha de la emisión de los estados financieros se desconocen, o aquellos que no se consideran actualmente como relevantes, de concretarse en el futuro podrían tener un efecto adverso significativo sobre la liquidez o la situación financiera de la serie y, por lo tanto, sobre el valor de los Certificados.

Asimismo, la inversión en los Certificados supone un conocimiento del mercado de valores por parte del inversionista, así como de los riesgos que se corren al invertir en este tipo de instrumentos. En virtud de que el instrumento pretende replicar los rendimientos, antes de gastos, de su índice subyacente, la inversión en el mismo también supone que el inversionista comprenda la forma en que se compone y opera dicho índice.

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7,

administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

La administración del riesgo está controlada por el departamento de RQA - Risk and Quantitative Analysis, de conformidad con las políticas previamente aprobadas por el Consejo de Administración de BlackRock. RQA identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con sus equipos globales. El Consejo de Administración ha emitido políticas generales relativas a la administración de riesgos financieros, así como políticas sobre riesgos específicos. Los criterios de selección de los activos y ponderaciones son descritos en el prospecto y suplemento publicado en la siguiente dirección electrónica: <https://www.blackrock.com/mx/intermediarios/productos/312859/ishares-esg-msci-mexico-etf-fund>.

En vista de estas condiciones, los inversionistas aceptan asumir el riesgo de su inversión en los Certificados al invertir en estos.

Riesgo de mercado

1. Riesgo de liquidez

El Emisor no puede asegurar que existirá un mercado secundario activo para los Valores de la Emisión ESGMEX. Si no existe un mercado secundario activo para los Valores de la Emisión ESGMEX, ello podría reducir los rendimientos del Fideicomiso debido a la imposibilidad de vender dichos valores ilíquidos al precio, momento y en la cantidad deseados.

2. Riesgo de activos netos atribuibles a los tenedores

Debido a que el objetivo del Fideicomiso es ofrecer instrumentos de inversión tendientes a generar, antes de gastos, rendimientos similares al de sus índices subyacentes, el monto del activo neto atribuible a los tenedores puede cambiar ya que el Fideicomiso mantiene una inversión pasiva.

3. Riesgo del precio

El patrimonio de la serie no es administrado activamente puesto que los instrumentos replican los rendimientos antes de gastos de sus índices subyacentes. La serie invierte en valores incluidos, en o que representen el índice subyacente, no obstante, su calidad como instrumento de inversión, y el Administrador de Inversiones no intenta tomar posiciones defensivas en mercados a la baja.

Si el índice o cartera subyacente se concentra en los valores de un mercado, industria, grupo de industrias, sector o clase de activos, la serie podría verse adversamente afectada por el desempeño de aquellos valores y podrá estar sujeta a una mayor volatilidad de precio. En adición, la serie concentra en una industria o sector en particular puede ser más susceptible a cualquier evento económico, de mercado, político o regulatorio aislado que afecte la industria o sector en particular.

En el caso de que se suspenda la cotización de alguno de los valores por cualquiera de las razones que se establecen en el reglamento de la bolsa de valores en la que coticen, podría traer como consecuencia una baja en el precio de cotización de los Certificados de la serie en cuyas cuentas se encuentren depositados dichos valores, o bien la suspensión de la cotización de los Certificados de alguna serie. Asimismo, la cotización de los Certificados podría estar sujeta a suspensiones temporales por variaciones importantes en su precio durante una misma sesión de remate, de igual manera que cualquier otra acción de las que cotizan en la BMV.

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7,

administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Los valores de un índice subyacente pueden tener un rendimiento menor que el de otros valores o índices que replican otras industrias, grupos de industrias, mercados, clases de activos o sectores. Por ejemplo, los valores en los índices subyacentes pudieren tener rendimientos menores que inversiones de renta fija o inversiones de mercado de capital que replican otros mercados.

Debido a las características del Fideicomiso, los precios de mercado de las emisoras en las que invierten están sujetos a impactos significativos en sus precios y volatilidades.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el valor razonable de los instrumentos de capital relacionados y expuestos al riesgo de precio del Fideicomiso se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	<u>\$ 7,426.952</u>	<u>\$ 25,197.695</u>

La siguiente tabla muestra el detalle de los rendimientos del periodo de 2024 y 2023, tanto de la serie como del Índice Subyacente correspondiente, adicional al porcentaje de gastos.

	2024	2023
	(%)	(%)
Retorno del ETF	(11.27)	21.40
Retorno del Índice	(11.03)	21.83
Porcentaje de gastos	0.20	0.20
Diferencia del rendimiento anualizado	(0.24)	(0.43)

El principal objetivo del Administrador de Inversiones es lograr una mínima diferencia entre la rentabilidad del Exchange Traded Fund (ETF) y el índice subyacente. Las principales causas de diferencias de rendimiento son los costos de transacción, las tasas anuales, costos de rebalanceo y optimización del portafolio, si fuera el caso. Para efectos de estos Estados Financieros se entiende como costos de rebalanceo y optimización del portafolio a los cambios en la composición del índice que son efectuados por la entidad que administra o determina el índice subyacente.

Para el cálculo exacto de esta diferencia (error de seguimiento o réplica) es importante utilizar el precio teórico oficial diario del ETF (NAV - Net Asset Value, por sus siglas en inglés) en lugar del precio de mercado.

Análisis de Sensibilidad

El Fideicomiso y cada uno de los fondos replican el comportamiento del índice subyacente por lo que, si hubiera un aumento o disminución en los precios de las emisoras que componen dichos índices que replican, se reflejaría un aumento o disminución de los activos netos atribuibles a los tenedores. Adicionalmente los activos netos atribuibles a los tenedores podrían tener variaciones en función de las órdenes del mercado primario de creación y cancelación que exista en el mercado.

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7,

administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Ambos factores son ajenos a la administración pasiva que lleva a cabo el administrador de los Fondos.

4. Riesgos relacionados con los Certificados

a. El Emisor de los Certificados es un Fideicomiso:

El emisor de los Certificados es un Fideicomiso y su patrimonio constituye la única fuente de pago del Fideicomiso. Los Tenedores de Certificados tendrán derecho a una parte proporcional del valor de los activos que se encuentren depositados en el Fondo Común, según se determine en los Documentos de la Emisión, sin embargo, es posible que, en caso de insolvencia, los Tenedores pudieren demandar y hacer reclamaciones en contra de la totalidad de los activos del Fideicomiso.

Los inversionistas deben comprender que el Fideicomiso que emite los Certificados no es una sociedad de inversión, ni goza de los mecanismos de protección legales y regulatorios ofrecidos a los inversionistas en tales sociedades de inversión. Los Certificados están sujetos a todos los riesgos inherentes a los Valores que correspondan a dichos Certificados, por lo tanto, una reducción en el valor de los Valores pudiere resultar en una disminución igual o mayor en el valor de los Certificados.

En adición, los inversionistas deberán tomar en cuenta que el pago oportuno de las cantidades pagaderas a un Tenedor dependerá del cumplimiento por parte del Administrador, del Fiduciario, del Administrador de Inversiones y/o del Representante Común de sus respectivas obligaciones bajo el Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Administración de Inversiones y los Documentos de la Emisión respectivos.

b. El Índice:

En razón de que el objetivo de los Certificados consiste en buscar resultados de inversión, antes de Gastos, similares al rendimiento del MSCI México ESG Select Focus Index, la inversión en los Certificados supone de igual forma el conocimiento sobre la forma como dicho índice opera.

Un índice es un cálculo financiero teórico, mientras que los Certificados representan una fracción de una cartera de inversiones real. Es posible que existan diferencias entre el desempeño de los Certificados (de acuerdo al Valor Neto de los Activos) y el desempeño del MSCI México ESG Select Focus Index por diversas razones tales como costos de transacción (los cuales no están contemplados en el Índice), valuaciones de activos, variaciones de tiempo, redondeo de precios, políticas regulatorias, existencia de efectivo en la Cartera, razón de que el índice no necesariamente cuenta con un componente de efectivo) y diferencias entre la Cartera y el MSCI México ESG Select Focus Index, que resultan de la utilización de un muestreo representativo de los Certificados. El muestreo representativo es una estrategia de indización que involucra la inversión en una muestra representativa de los valores incluidos en el MSCI México ESG Select Focus Index que en conjunto tiene un perfil de inversión similar al MSCI México ESG Select Focus Index. Como resultado, los Certificados también se encuentran sujetos al riesgo de administración y al riesgo consistente en que la estrategia de inversión del Administrador de Inversiones no produzca los resultados esperados. Por lo anterior, no es posible garantizar que los resultados de los Certificados sean iguales a los resultados del MSCI México ESG Select Focus Index.

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7,

administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

c. Operación de mercado de los Certificados:

El Fideicomiso no puede asegurar que se desarrollará o creará un mercado secundario activo para los Certificados. Se ha solicitado el registro de los Certificados en el RNV y su listado en la BMV. Sin embargo, si no se desarrolla un mercado de operación activo para los Certificados, los Tenedores no podrán vender sus Certificados al precio, momento y en la cantidad deseada. La operación del mercado secundario podrá ser suspendida por la BMV debido a condiciones de mercado u otras razones, que puedan adversamente afectar el precio de los Certificados.

En adición, los Certificados podrán ser operados en, por encima o por debajo del Valor Neto de los Activos por Certificado correspondiente. El Valor Neto de los Activos por Certificado fluctuará por los cambios en el valor de mercado de los activos, así como por la oferta y demanda del mercado. Asimismo, los Certificados podrán ser operados en el mercado secundario en días en los que no se acepten cualesquiera órdenes de Creación o Cancelación o en condiciones de excesiva volatilidad en los mercados, resultando en días en los que se acepten Órdenes de Creación o Cancelación de Certificados. Aunque el proceso de creación y cancelación ha sido diseñado para aumentar la posibilidad que los Certificados puedan ser operados a un valor que se acerque al Valor Neto de los Activos, cualesquiera interrupciones al proceso de creación y cancelación pudiera resultar en precios de operación que difieran significativamente el Valor Neto de los Activos.

d. Recomposición del índice:

La BMV revisa anualmente la composición accionaria del índice, por lo que en caso de que se modificara ésta, el Administrador de Inversiones deberá girar instrucciones al Fiduciario para que realice la compra y venta de los activos necesarios para reflejar la nueva composición del MSCI México ESG Select Focus Index. No obstante, no se puede asegurar que el Fiduciario podrá vender o comprar las acciones de manera expedita, o bien que no pueda demorarse en hacerlo por condiciones de mercado, existiendo en todo momento la posibilidad de que alguna de las emisoras que tuviera que vender estuviera suspendida por cualquier tiempo. Estas situaciones podrían resultar en diferencias entre el precio de cotización de los Certificados y el valor del MSCI México ESG Select Focus Index. Asimismo, no se puede asegurar que en diferencias entre el precio de cotización de los Certificados y el valor del MSCI México ESG Select Focus Index. Asimismo, no se puede asegurar

que en todo momento los recursos con que cuenta el Fideicomiso sean suficientes para comprar los activos necesarios para lograr la composición accionaria lo más parecida al MSCI México ESG Select Focus Index, por lo que esta situación podría resultar en diferencias entre el precio de cotización de los Certificados y el valor del MSCI México ESG Select Focus Index.

e. Concentración de mercado, industria o sector:

Si el MSCI México ESG Select Focus Index se llega a concentrar en los valores de un mercado, industria, grupo de industrias, sector o clase de activos, los Certificados podrían verse adversamente afectados por el desempeño de aquellos valores y podrán estar sujetos a una mayor volatilidad de precio.

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7,

administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

f. Riesgo de emisor:

El comportamiento de los Certificados depende del desempeño de compañías individuales en las que invierte. Cualquiera de esas compañías podría tener un bajo rendimiento, provocando una disminución en el precio de sus valores. Un bajo rendimiento puede ser provocado por decisiones desafortunadas de la administración, presiones competitivas, circunstancias económicas, avances tecnológicos, desorden en los mercados, problemas o carencias de tipo laboral, reestructuraciones corporativas, revelaciones de información fraudulentas u otros factores. Es posible que, ante tribulaciones o a su discreción, las emisoras decidan reducir o eliminar el pago de dividendos, lo cual podría también provocar una caída en los precios de sus valores.

Todas las empresas que se encuentran cotizando en la BMV, incluyendo aquellas que forman parte del MSCI México ESG Select Focus Index, tienen la obligación de proporcionar información financiera, operativa y jurídica de manera periódica. El emisor no puede garantizar ni la calidad ni la oportunidad de esta información presentada por dichas empresas.

No hay certeza que, durante la vigencia del Fideicomiso, el I MSCI México ESG Select Focus Index pudiera sufrir modificaciones importantes, pudiera dejar de ser representativo para el mercado, o bien desapareciera. En caso de que se diera alguna de las situaciones descritas, podría traer como consecuencia una baja en el precio en el que cotizan los Certificados, o bien la cancelación de la emisión de estos.

g. Suspensión de cotización:

En el caso de que se suspenda la cotización de alguno de los Valores por cualquiera de las razones que se establecen en el reglamento de la bolsa de valores en la que se encuentran listados, podría tener como consecuencia una baja en el precio de cotización de los Certificados en cuyo Fondo Común se encuentren depositados dichos Valores, o bien la suspensión de la cotización de los Certificados. Asimismo, la cotización de los Certificados podría estar sujeta a suspensiones temporales por variaciones importantes en su precio durante una misma sesión de remate, de igual manera que cualquier otra acción de las que cotizan en la bolsa de valores.

h. Inversión pasiva:

El portafolio de inversiones no es administrado activamente. Los Certificados podrían verse afectados por una disminución general en el mercado de valores o en un segmento del mercado relacionado con el Índice Subyacente. El Administrador de Inversiones no intenta tomar posiciones defensivas en mercados a la baja.

i. Derechos corporativos relacionados con los valores:

Los Tenedores no podrán ejercer derechos corporativos relacionados con los Valores ó demás activos depositados en el Fondo Común. De conformidad con el Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario podrá ejercer, o abstenerse de ejercer, los derechos corporativos o de cualquier otra naturaleza correspondiente a los activos que se encuentren depositados en el Fondo, de conformidad con las Instrucciones del Administrador de Inversiones. El Administrador de Inversiones, de conformidad con su juicio independiente de negocios, determine mejor para los intereses económicos de las Cuentas.

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7,

administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

j. Distribuciones:

Las distribuciones solo se realizarán a los Tenedores de los Certificados en caso de que un fideicomiso de inversión en bienes raíces ("FIBRA") declare una distribución que se identifica como ingreso sujeto a impuestos. El Fiduciario realizará tales distribuciones, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, dentro de los diez días posteriores a la distribución de la FIBRA.

k. Amortización de los Certificados:

Los Certificados únicamente podrán ser amortizados a través de un Participante Autorizado mediante la cancelación de Unidades enteras o sus múltiplos. Los Tenedores de fracciones de Unidades no podrán ejercer el derecho de amortización por fracciones de una Unidades. Adicionalmente, cualquier inversionista que amortice una Unidad podrá recibir una Canasta que no corresponda exactamente a la composición del Índice Subyacente.

l. Liquidación del Fideicomiso:

Al término del Fideicomiso por vencimiento del plazo, a su terminación anticipada de conformidad con el Contrato de Fideicomiso o por la cancelación del listado y registro de los Certificados por cualquier causa, los activos o el producto de su venta, se distribuirán entre los Tenedores, después de pagar los Gastos aplicables según se establece en el Contrato de Fideicomiso. A partir de la terminación del Fideicomiso, el Fiduciario realizará los actos que sean necesarios según se determinen en la Notificación de Terminación.

En caso de terminación del Fideicomiso, los tenedores de fracciones de Unidades podrían verse adversamente afectados por la venta de sus Certificados en condiciones de mercado menos favorables, o por un periodo de tiempo incierto, según el mismo sea requerido por el Fiduciario para amortizar sus Certificados. Consecuentemente, no existe fecha cierta para que los tenedores de fracciones de Unidades reciban el producto de la venta de las Unidades fraccionales o el que les corresponda por su amortización.

m. Licencias para los índices:

BlackRock ha celebrado un contrato de licencia con el proveedor del Índice Subyacente. El Fiduciario es sublicenciario de BlackRock de los Índices correspondientes sin costo adicional. Si BlackRock perdiere por cualquier razón los derechos de uso de dichos Índices, BlackRock y el Fiduciario buscarían adquirir los derechos de otros índices. No hay garantía de que BlackRock y el Emisor logren adquirir dichos índices o los derechos para dichos índices en términos favorables, y dicha pérdida de derechos de un Índice podría tener un efecto sustancial adverso en el valor de los Certificados afectados.

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7,

administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

n. Los Certificados como Parte de Estrategias Globales de Inversión:

Los Certificados buscan resultados de inversión que generalmente corresponden al rendimiento (antes de Gastos) del MSCI México ESG Select Focus Index, el cual no es representativo del mercado en su totalidad. Los Certificados han sido diseñados para ser utilizados como parte de estrategias globales de inversión de un inversionista, por lo que pudiera ser no conveniente la implementación de una estrategia o cartera de inversión que se concrete exclusivamente en inversiones en Certificados.

o. Amortización anticipada:

Es posible que los emisores de Valores cuyos términos permitan realizar pagos anticipadamente realicen pagos anticipados de los mismos, en periodos en los que las tasas de interés bajen, lo cual podría resultar en que el Fiduciario reinvierta los fondos que obtenga del pago anticipado a tasas de interés más bajas, lo cual podría impactar negativamente los ingresos del Fideicomiso.

p. Riesgo de crédito:

Es posible que los emisores o garantes de instrumentos de deuda o contrapartes en contratos de derivados o de otros instrumentos no lleven a cabo los pagos puntuales de interés y principal o cumplir otras obligaciones bajo los valores que formen parte del Patrimonio del Fideicomiso. En este caso, dicho Patrimonio sería afectado negativamente.

q. Riesgos Relacionados con las Operaciones de Préstamo de Valores

De conformidad con el Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario podrá realizar, en términos de las disposiciones legales aplicables, operaciones de préstamo de Valores usando los activos que formen parte del Fondo Común, de conformidad con las Instrucciones del Administrador de Inversiones. Los acreditados podrán ser requeridos a otorgar garantía de conformidad con lo establecido en las Instrucciones del Administrador de Inversiones. Dichos préstamos podrán terminarse en cualquier momento, obteniendo de dicha manera la devolución de los Valores otorgados en préstamo. Los intereses o contraprestaciones pagadas en relaciones con los Valores otorgados en préstamo se depositan en la Cuenta del Fideicomiso.

Las operaciones de préstamos de Valores implican la exposición a cierto tipo de riesgos, incluyendo operacionales, crediticios, legales, de contrapartes y de mercado. En caso de que una contraparte no restituya los valores según lo pactado, la Cartera podría experimentar pérdidas si los recursos provenientes de la liquidación de la garantía recibida a cambio de dichos valores no es al menos equivalente al valor de los valores prestados al momento de la liquidación más costos de operación. Por ello, los Tenedores asumirán los riesgos y consecuencias económicas inherentes a dichas transacciones.

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7,

administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 5 - Juicios y estimaciones contables significativos:

La preparación de los estados financieros del Fideicomiso requiere que el Administrador realice juicios, estimaciones contables significativas que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos reconocidos, al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales estimaciones puede dar lugar a resultados que requieran en periodos futuros un ajuste significativo al valor en libros del activo o del pasivo afectado.

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable se ha medido mediante el cálculo de la relación que guarda, el precio a valor razonable de los certificados proporcionados por un reconocido proveedor de precios el cual determina los valores conforme a una metodología reconocida por la IFRS 13 "Medición del Valor Razonable", por la posición de títulos pactada a la fecha de valuación.

Nota 6 - Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a \$7,426,952 y \$25,197,695, respectivamente. Los cambios en el valor razonable de los activos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de \$(4,382,759) y \$3,242,202, respectivamente. Durante el 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hubo transferencias entre las jerarquías de valor razonable.

El Fideicomiso clasificó los activos financieros dentro de la jerarquía de valor razonable como Nivel 1, como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Activos		
Activos financieros a valor razonable a través de resultados:		
Valores listados en Bolsa de Valores	<u>\$ 7,426,952</u>	<u>\$ 25,197,695</u>

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7,

administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 31 de diciembre de 2024 las acciones que forman parte de los activos financieros a valor razonable del Fideicomiso están representadas como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2024

Emisora	Serie	Precio	Títulos	Valor Razonable
AC	*	173.47	1,057,442	183,434
ALFA	A	15.14	6,008,250	90,965
AMX	B	15.05	51,901,058	781,111
ASUR	B	541.31	569,733	308,402
BIMBO	A	55.49	5,857,037	325,007
CEMEX	CPO	11.76	42,461,030	499,342
CHDRAUI	B	126.24	386,260	48,761
FEMSA	UBD	179.00	5,400,512	966,692
FIBRAPL	14	60.80	2,862,107	174,016
FUNO	11	20.85	7,309,469	152,402
GAP	B	368.93	1,028,516	379,450
GCARSO	A1	115.55	742,067	85,746
GFINBUR	O	43.77	2,406,596	105,337
GFNORTE	O	134.79	7,691,298	1,036,710
GMEXICO	B	99.75	7,031,485	701,391
GRUMA	B	334.47	434,193	145,225
KIMBER	A	29.98	3,681,633	110,375
KOF	UBL	162.79	836,512	136,176
OMA	B	180.59	679,292	122,673
PE&OLES	*	267.01	307,261	82,042
PINFRA	*	177.45	288,285	51,156
SITES1	A-1	12.50	3,302,128	41,277
WALMEX	*	56.35	15,958,505	899,262
Total				\$ 7,426,952
Costo de adquisición				<u>7,274,921</u>
Efecto por valuación acumulada				<u>\$ 152,031</u>

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7,

administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 31 de diciembre de 2023 las acciones que forman parte de los activos financieros a valor razonable del Fideicomiso están representadas como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2023

Emisora	Serie	Precio	Títulos	Valor Razonable
AC	*	186.28	6,555,797	1,221,214
ALFA	A	14.07	17,706,442	249,130
AMX	B	15.80	143,635,515	2,269,441
ASUR	B	499.44	1,739,835	868,943
BIMBO	A	88.22	13,597,916	1,199,608
BBAJIO	O	57.71	4,551,330	262,657
CEMEX	CPO	13.43	118,810,950	1,595,631
FEMSA	UBD	221.48	16,456,026	3,644,681
FIBRAPL	14	80.93	7,109,291	575,355
FUNO	11	30.67	11,086,160	340,012
GAP	B	298.00	2,854,899	850,760
GCARSO	A1	190.97	2,160,854	412,658
GFINBUR	O	46.86	7,025,329	329,207
GFNORTE	O	172.09	22,335,294	3,843,681
GMEXICO	B	95.17	19,685,266	1,873,447
GRUMA	B	317.98	1,222,945	388,872
KIMBER	A	38.74	10,364,657	401,527
KOF	UBL	161.61	2,324,336	375,636
OMA	B	180.89	2,378,669	430,277
ORBIA	*	37.76	5,865,652	221,487
PE&OLES	*	254.26	978,863	248,886
PINFRA	*	183.89	1,162,164	213,710
SITES1	A-1	24.40	9,784,347	238,738
WALMEX	*	71.89	43,707,570	3,142,137
Total				\$ 25,197,695
Costo de adquisición				<u>20,662,905</u>
Efecto por valuación acumulada				<u>\$ 4,534,790</u>

* El número de serie de los títulos representan el tipo de acciones.

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7,

administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

A continuación, se muestra el movimiento de los cambios en el valor razonable de los activos financieros:

Efecto por valuación acumulada al 31 de diciembre de 2024	\$ 152,031
Efecto por valuación acumulada al 31 de diciembre de 2023	<u>(4,534,790)</u>
Otros cambios netos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ (4,382,759)</u>
Efecto por valuación acumulada al 31 de diciembre de 2023	\$ 4,534,790
Efecto por valuación acumulada al 31 de diciembre de 2022	<u>(1,292,588)</u>
Otros cambios netos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 3,242,202</u>

La utilidad o pérdida reconocida en resultados derivada de la recomposición del índice se reconoce en el estado de resultado integral como "Utilidad y/o Pérdida en venta de valores". Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se tienen utilidades y pérdida en valores netas de \$ 33,247 y \$ (417,636), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 se presentaron los siguientes cambios en la muestra del MSCI México ESG Select Focus Index:

2024

Clave de Pizarra	Nombre de la emisora	Entra / Sale	Mes
1_CHDRAUI_B	Grupo Comercial Chedraui	Entra	Noviembre
1_ORBIA_*	Orbia Advance Corp S.A. de C.V.	Sale	Noviembre

Al 31 de diciembre de 2023 se presentaron los siguientes cambios en la muestra del MSCI México ESG Select Focus Index:

2023

Clave de Pizarra	Nombre de la emisora	Entra / Sale	Mes
1_AMX_B	America Movil B	Entra	Marzo
1_AMX_L	America Movil L	Sale	Marzo
1_CTAXTEL_A	Controladora Axtel S.A.B. de C.V.	Entra	Mayo
1_CTAXTEL_A	Controladora Axtel S.A.B. de C.V.	Sale	Mayo
1_FIBRAPL_14	Prologis Property Mexico Reit S.A.	Sale	Mayo
1_OMA_B	Grupo Aeroportuario Del Centro Nor	Sale	Mayo
1_TLEVISA_CPO	Grupo Televisa	Sale	Mayo

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7,

administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 7 - Activos netos atribuibles a los tenedores:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el número de Certificados en circulación y el monto que representan los activos netos atribuibles a los tenedores es como sigue:

31 de diciembre de 2024

Serie	Certificados por unidad	Certificados en circulación	Activos netos atribuibles a los tenedores
ISHRS ESGMEX	50,000	<u>163,750,000</u>	<u>\$ 7,432,482</u>

31 de diciembre de 2023

Serie	Certificados por unidad	Certificados en circulación	Activos netos atribuibles a los tenedores
ISHRS ESGMEX	50,000	<u>493,750,000</u>	<u>\$ 25,213,535</u>

A continuación, se muestra el movimiento de los certificados en circulación:

Certificados en circulación al 31 de diciembre de 2023	493,750,000
Creaciones de certificados realizadas en el ejercicio 2024	34,950,000
Cancelaciones de certificados realizadas en el ejercicio 2024	<u>(364,950,000)</u>
Certificados en circulación al 31 de diciembre de 2024	<u>163,750,000</u>
Certificados en circulación al 31 de diciembre de 2022	750,050,000
Creaciones de certificados realizadas en el ejercicio 2023	126,100,000
Cancelaciones de certificados realizadas en el ejercicio 2023	<u>(382,400,000)</u>
Certificados en circulación al 31 de diciembre de 2023	<u>493,750,000</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el precio de mercado de los Certificados es de \$44.90 y \$50.67, respectivamente.

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7,

administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 8 - Gastos administrativos:

Por el ejercicio del 31 de diciembre de 2024 y 2023 los gastos administrativos se integran como se muestra a continuación:

	2024	2023
Asesor de Inversiones	\$ 18,548	\$ 53,862
Honorarios	2,688	2,346
Banco Citi México ⁽¹⁾	<u>2,558</u>	<u>6,672</u>
Total	<u>\$ 23,794</u>	<u>\$ 62,880</u>

- (1) El Fideicomiso tiene celebrado un contrato de servicios de administración con Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria) y tiene cuentas por pagar por \$152 y \$453, respectivamente.

Nota 9 - Partes relacionadas:

El Fideicomiso es administrado por BlackRock México Operadora (BlackRock). BlackRock, administra las inversiones, recibiendo a cambio una comisión global basada en el valor neto de los activos del Fideicomiso.

Los honorarios de administración pagados al 31 diciembre de 2024 y 2023 ascendieron a \$18,548 y \$53,862, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 no existen cuentas por pagar y en 2023 presenta cuentas por pagar por \$3,172.

Nota 10 - Régimen fiscal:

El Fideicomiso no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR) respecto de los ingresos por la enajenación de acciones, dividendos cobrados ni por los intereses ganados.

Los tenedores de los Certificados que sean personas físicas residentes en México estarán sujetos a pagar el ISR que resulte de aplicar el 10% sobre la ganancia generada por la enajenación de los Certificados a través de bolsas de valores concesionadas.

Los tenedores de los Certificados que sean residentes en el extranjero estarán sujetos a una retención del 10% sobre las ganancias derivadas de la enajenación de los Certificados a través de bolsas de valores concesionadas; no obstante, los residentes fiscales de países con los que México tenga en vigor un tratado para evitar la doble tributación no estarán sujetos a esta retención siempre que cumplan ciertos requisitos establecidos en las disposiciones fiscales aplicables.

Los tenedores de los Certificados que sean personas morales residentes en México deben acumular el ingreso correspondiente a la enajenación de los Certificados determinando la ganancia o pérdida conforme a lo previsto en el artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7,

administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Los dividendos fiduciarios que sean percibidos por los tenedores personas físicas residentes en México y por los residentes en el extranjero estarán sujetos a una retención adicional del 10% de ISR siempre y cuando éstos provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014; los residentes en el extranjero podrán en su caso aplicar los beneficios contenidos en algún tratado para evitar la doble tributación celebrado por México que les resulte aplicable, siempre que cumplan los requisitos aplicables.

El ingreso derivado de las distribuciones de resultado fiscal recibidas de FIBRA's estará sujeto a una retención de ISR del 30% por parte del custodio de los certificados de dichas FIBRA's. Los residentes de México pueden acreditar esta retención contra el ISR a su cargo, siempre que se cumplan ciertos requisitos.

Los intereses ganados por el Fideicomiso estarán sujetos al pago del ISR a una tasa del 30% que deberá ser retenido por el Fiduciario y tendrá el carácter de pago definitivo.

Nota 11 - Contingencia:

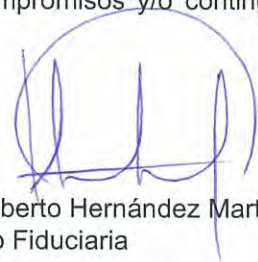
El emisor de los Certificados es un Fideicomiso y sus activos netos constituyen la única fuente de pago. Los tenedores de cada serie de certificados tendrán derecho a una parte proporcional del valor de los activos que se encuentren depositados en la cuenta de dicha serie, según se determine en los documentos de la emisión de cada serie; sin embargo, es posible que, en caso de insolvencia, los tenedores de los certificados pudieran demandar y hacer reclamaciones en contra de la totalidad de los activos del Fideicomiso, incluyendo los activos de otras series, a pesar de no tener derecho a estos.

En adición, el pago oportuno a un inversionista depende del cumplimiento por parte del Administrador, del Fiduciario, del Administrador de Inversiones y/o del Representante Común de sus respectivas obligaciones bajo el contrato de fideicomiso, el contrato de administración de inversiones y los documentos de la emisión respectiva.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fideicomiso no tiene compromisos y/o contingencias legales y fiscales.



Aida Ramos García
Delegada Fiduciaria



Miguel Alberto Hernández Martínez de Escobar
Delegado Fiduciaria

**Fideicomiso Irrevocable número 18305-7,
administrado por Banco Nacional de México, S. A.,
integrante del Grupo Financiero Banamex,
División Fiduciaria**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Índice

31 de diciembre de 2023 y 2022

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes.....	1 a 4
Estados financieros dictaminados:	
Estados de situación financiera	5
Estados de resultado integral.....	6
Estados de cambios en los activos netos atribuibles a los tenedores	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas sobre los estados financieros	9 a 30



Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios del Fideicomiso Irrevocable Número 18305-7, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso Irrevocable Número 18305-7 (el Fideicomiso), administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante de Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultado integral, de cambios en los activos netos atribuibles a los tenedores y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que comprenden la información de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2023 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con el Código Internacional de Ética para profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia) ("Código del IESBA"), y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. que son relevantes a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con dichos Códigos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión Clave de la Auditoría

Valuación de la cartera de inversión

Como se menciona en la Nota 1 sobre los estados financieros, el Fideicomiso invierte en valores, documentos e instrumentos financieros de acuerdo con lo establecido en su Prospecto de Información al Público Inversionista (Prospecto).

Dichos valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de inversión, se valúan a su valor razonable, como se menciona en la Nota 3c. sobre los estados financieros.

Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría debido principalmente a la importancia del valor en libros de la cartera de inversión, la cual representa el 99.91% del total de activos del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2023 y porque el volumen de transacciones es alto y la valuación de la cartera de inversión tiene un impacto significativo en los estados financieros del Fideicomiso.

En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en los precios unitarios de mercado y la posición de valores en el portafolio al 31 de diciembre de 2023.

Como muestra auditoría abordo la cuestión

En particular hemos:

- Obtenido la integración de la cartera de inversión al 31 de diciembre de 2023 y cotejado en su totalidad con la siguiente información:
 - La posición de valores que mantiene el Fideicomiso, con la confirmación del custodio de los valores.
 - Los precios unitarios para determinar el valor razonable, con las cotizaciones de los valores en el mercado respectivo.
- Reprocesado la valuación de cartera de inversión considerando la posición de valores y valores razonables antes indicados y, comparamos los resultados obtenidos con la valuación de la cartera reconocida por el Fideicomiso.
- Evaluado que los precios unitarios corresponden a precios de mercados activos al 31 de diciembre de 2023, es decir, los valores presentan posturas de compra y venta cercanas al cierre del ejercicio.

Información Adicional

La Administración del Fideicomiso es responsable de la información adicional presentada, que comprende el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), pero no incluye los estados financieros ni este informe de los auditores independientes.

Esta información adicional no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros y no expresamos ninguna opinión de auditoría sobre la misma.

Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros del Fideicomiso, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestra auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV. Si, basados en este trabajo que realizamos sobre la información adicional, concluimos que existe un error material en dicha información adicional, debemos reportarlo. No tenemos conocimiento de aspectos a reportar en este sentido.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno del Fideicomiso en relación con los Estados Financieros

La Administración del Fideicomiso es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fideicomiso o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno del Fideicomiso son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Fideicomiso.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados



financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones relativas incluidas en las notas, y si los estados financieros presentan razonablemente las transacciones y hechos subyacentes.

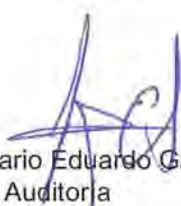
Comunicamos a los encargados del gobierno del Fideicomiso, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del gobierno del Fideicomiso una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del gobierno del Fideicomiso, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



L.C.C. Mario Eduardo García López
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 27 de marzo de 2024

**Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por
Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo
Financiero Banamex, División Fiduciaria**

**Estados de Situación Financiera
31 de diciembre de 2023 y 2022**

Cifras en miles de pesos mexicanos

Activo	Notas	2023	2022
ACTIVO CIRCULANTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3b.	\$ 20,321	\$ 34,777
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	3c. y 6	<u>25,197,695</u>	<u>31,429,968</u>
Total activo		<u>\$ 25,218,016</u>	<u>\$ 31,464,745</u>
Pasivo			
PASIVO CIRCULANTE:			
Cuentas por pagar	3d.	<u>\$ 4,481</u>	<u>\$ 5,656</u>
Total pasivo		<u>\$ 4,481</u>	<u>\$ 5,656</u>
Activos netos atribuibles a los tenedores	3l. y 7	<u>\$ 25,213,535</u>	<u>\$ 31,459,089</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Aida Ramos García
Delegado Fiduciario


Judith Centeno Vargas
Delegado Fiduciario

**Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por
Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo
Financiero Banamex, División Fiduciaria**

Estados de Resultado Integral

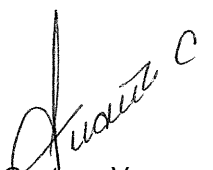
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos

	Notas	2023	2022
Ingresos:			
Ingresos por intereses	3f.	\$ 3,396	\$ 3,604
Dividendos ganados	3h.	1,155,931	1,225,615
Cambio neto en el valor razonable de los activos financieros	3c. y 6	3,242,202	-
Utilidad en venta de valores	3g.	340,965	612,199
Total de ingresos		<u>\$ 4,742,494</u>	<u>\$ 1,841,418</u>
Egresos:			
Gastos de administración	3i. y 11	\$ 62,880	\$ 64,578
Cambio neto en el valor razonable de los activos financieros	3c. y 6	-	4,297,550
Pérdida en venta de valores	3g.	758,601	97,123
Total de egresos		<u>\$ 821,481</u>	<u>\$ 4,459,251</u>
Utilidad de operación		3,921,013	(2,617,833)
Distribuciones a los tenedores de certificados ISR de inversión	3k.	29,626 <u>12,859</u>	33,377 <u>15,386</u>
Incremento (Decremento) en los activos netos atribuibles a los tenedores provenientes de las operaciones		<u>\$ 3,878,528</u>	<u>\$ (2,666,596)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Aida Ramos García
Delegado Fiduciario


Judith Centeno Vargas
Delegado Fiduciario

**Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por
Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo
Financiero Banamex, División Fiduciaria**

**Estados de Cambios en los Activos Netos Atribuibles a los Tenedores
31 de diciembre de 2023 y 2022**

Cifras en miles de pesos mexicanos

	2023	2022
Activos netos atribuibles a los tenedores al principio del periodo	\$ 31,459,089	\$ 31,712,956
Creaciones de certificados	12,680,428	17,985,979
Redenciones de certificados	(22,804,510)	(15,573,250)
Incremento (Decremento) en los activos netos atribuibles a los tenedores provenientes de las operaciones	<u>3,878,528</u>	<u>(2,666,596)</u>
Activos netos atribuibles a los tenedores al final del periodo	<u>\$ 25,213,535</u>	<u>\$ 31,459,089</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Aida Ramos García
Delegado Fiduciario


Judith Centeno Vargas
Delegado Fiduciario

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Estados de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos

	2023	2022
Actividades de operación		
Incremento /Decremento en los activos netos atribuibles a los tenedores provenientes de las operaciones	\$ 3,878,528	\$ (2,666,596)
Ajustes por:		
Ingresos por intereses	(3,396)	(3,604)
Dividendos ganados	(1,155,931)	(1,225,615)
Distribuciones	29,626	33,377
ISR de inversión	<u>12,859</u>	<u>15,386</u>
	\$ 2,761,686	\$ (3,847,052)
Decremento de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	6,232,273	190,305
(Decremento) de cuentas por pagar	<u>(14,034)</u>	<u>(15,094)</u>
Flujos de efectivo en actividades de operación	\$ 8,979,925	(3,671,841)
Ingresos por intereses cobrados	3,396	3,604
Dividendos cobrados	<u>1,155,931</u>	<u>1,225,615</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de operación	<u>\$ 10,139,252</u>	<u>\$ (2,442,622)</u>
Actividades de financiamiento		
Distribuciones pagadas	\$ (29,626)	\$ (33,377)
Creaciones de certificados	12,680,428	17,985,979
Redenciones de certificados	<u>(22,804,510)</u>	<u>(15,573,250)</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	<u>\$ (10,153,708)</u>	<u>\$ 2,379,352</u>
(Decremento) en efectivo y equivalentes de efectivo	\$ (14,456)	\$ (63,270)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo	<u>34,777</u>	<u>98,047</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 20,321</u>	<u>\$ 34,777</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Aida Ramos García
Delegado Fiduciario


Judith Centeno Vargas
Delegado Fiduciario

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto por el precio de los títulos

Nota 1 - Naturaleza del Fideicomiso:

El Fideicomiso irrevocable de carácter administrativo número 18305-7 (el Fideicomiso), surge de un contrato celebrado el 8 de julio de 2020, actuando como Fiduciario, Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, como Fideicomitente y Agente Administrativo, BlackRock México Operadora, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión y como Representante Común Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero (Monex). La duración del Fideicomiso será de 50 años, o en su caso, la necesaria para el cumplimiento de sus fines, sin que ésta exceda el máximo legal.

La principal actividad del Fideicomiso es la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados), los cuales pretenden reflejar, antes de gastos, el comportamiento del Índice MSCI México ESG Select Focus Index de la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V. (BMV). Dicho índice está compuesto por acciones, certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios emitidos por FIBRA's o títulos listados en cualquier Bolsa, que cuentan con características positivas en materia ambiental, social y de gobierno corporativo.

Los Certificados se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) y la clave de pizarra del Fideicomiso para cotizar en la BMV es "ESGMEX ISHRS". Al 31 de diciembre de 2023 el índice está compuesto por las 23 empresas más representativas, respectivamente medidas en función a su bursatilidad dentro del mercado mexicano de acuerdo con su valor de capitalización. La cartera de valores de los Certificados, así como los valores que los representan, se encuentran sujetos a diferentes eventos económicos durante la vida del TRAC.

BlackRock México Operadora, en su carácter de Fideicomitente, actúa en lo referente a la transmisión de la propiedad y titularidad de las acciones, y Banamex en su carácter de Fiduciario a guardar, conservar, administrar y mantener la propiedad y titularidad del patrimonio del Fideicomiso.

El domicilio social del Fiduciario y Fideicomitente se mencionan a continuación:

- Para el Fiduciario: Avenida Revolución número 1267, piso 11, Colonia los Alpes, Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México, México.
- Para el Fideicomitente: Pedregal 24, Piso 5, Colonia Molino del Rey 11040, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

El Fideicomiso no tiene otros valores registrados en el RNV o listados en otros mercados.

El Fideicomitente es responsable de toda la cartera del Fideicomiso y considera que el negocio tiene un solo segmento operativo, el Fideicomitente y el Fiduciario utilizan un enfoque pasivo de inversión a fin de lograr el objetivo de inversión de cada Serie.

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

El Fideicomiso no cuenta con personal por lo que todos los servicios legales y administrativos le son prestados principalmente por el Fiduciario y el Agente Administrativo. Para efecto de lo anterior, el Fideicomiso prevé que el Fiduciario pueda celebrar contratos con terceros con el objeto de que estos colaboren con el Fiduciario y le asistan en la realización de sus funciones en cumplimiento a las obligaciones y deberes establecidos en el Contrato de Fideicomiso, siempre y cuando el Agente Administrativo haya aprobado e instruido dichas contrataciones.

Términos y definiciones relevantes

Administrador de Inversiones: BlackRock México Operadora, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

Canasta: Se refieren a los activos correspondientes a cada Unidad de una Emisión, según sea establecido en el Archivo de Composición de Cartera más reciente, misma que podrá ser distinta para la presentación de Órdenes de Creación y Órdenes de Cancelación.

Cartera: Significa los activos mantenidos en cada Cuenta de la Emisión del Patrimonio del Fideicomiso.

Contrato de administración de inversiones: Significa el contrato de administración de inversiones celebrado entre el Fiduciario y el Administrador de Inversiones.

Cuenta: Es la cuenta abierta y mantenida por el Fiduciario en la cual se recibirán todos los Activos que sean recibidos por el Fiduciario en relación con la Emisión.

Distribuciones: Significan, en su caso, los pagos que el Fiduciario efectúe a los Tenedores de Certificados de ESGMEX de conformidad con: (i) Los Documentos de la Emisión; (ii) Los lineamientos aplicables al pago de Distribuciones que de tiempo en tiempo determine el Administrador; y (iii) Las Instrucciones del Administrador de Inversiones.

Emisor: El Fideicomiso será considerado el Emisor de acuerdo con el prospecto y reporte anual informado a la BMV.

Cuenta de Emisión: Es la cuenta abierta y mantenida por el fiduciario en la cual recibirá y mantendrá la cartera de inversión, en otras palabras, es la cuenta de activo de "Activos financieros a valor razonable".

Índice: Significa el Índice MSCI México ESG Select Focus Index, compuesto por acciones, certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios emitidos por FIBRA's o títulos listados en cualquier Bolsa que cuentan con características positivas en materia ambiental, social y de gobierno corporativo, según ha sido identificado por el Proveedor del Índice. Los Certificados de la Emisión ESGMEX buscarán obtener resultados de inversión que correspondan generalmente al desempeño en términos de precios y rendimientos (antes de Gastos) del Índice de Referencia.

FIBRA: Significa cualquier fideicomiso de inversión en bienes raíces que cumpla con los requisitos y esté sujeto al régimen fiscal establecido en los artículos 187 y 188 de la LISR, respectivamente.

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

ETF o TRAC: significa *exchange traded funds*, vehículos conocidos también con el nombre de "TRAC's". Son Títulos Referenciados a Acciones, es decir, Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados que representan el patrimonio de fideicomisos de inversión que mantienen en posición canastas de acciones de empresas cotizadas en bolsa y efectivo. Su objetivo primordial es replicar el comportamiento de las acciones o portafolio al que está referido (subyacente).

Tenedores: Son los titulares de los Certificados emitidos por el Fiduciario.

Los Tenedores de Certificados tendrán derecho a:

- Una parte proporcional del valor de los activos que se encuentren depositados en la cuenta de emisión, según se determina en los documentos de la emisión de los Certificados. La forma de ejercer este derecho será únicamente a través de la presentación de una orden de cancelación por una o más unidades emitidas, y a través de un Participante Autorizado, para efectos de este Estado Financiero se entiende como Participante Autorizado a la casa de bolsa autorizada para actuar como tal en México que celebre con el Fiduciario el contrato correspondiente.
- Recibir las Distribuciones, si las hubiese, que sean realizadas por el Fiduciario en términos de dichos documentos de la emisión de certificados y las instrucciones del Administrador de Inversiones.

Los Tenedores de los Certificados deberán tomar en consideración que, en virtud de que serán negociados en el mercado de capitales, los Certificados estarán sujetos a restricciones operativas que pudieren afectar su liquidez, como son que los Certificados no podrán ser objeto de:

- Operaciones por cuenta propia que lleven a cabo las casas de bolsa en un mismo día ya que sólo pueden realizarse sobre valores de renta variable de alta y media bursatilidad;
- Operaciones de ventas en corto ya que sólo pueden llevarse a cabo sobre acciones y certificados de aportación patrimonial, así como certificados de participación ordinarios sobre acciones o títulos representativos de capital social de dos o más acciones de una o más series accionarias de una misma emisora, que correspondan a las categorías de alta y media bursatilidad, y respecto de valores representativos de capital listados en el SIC;
- Operaciones de arbitraje internacional ya que sólo pueden llevarse a cabo sobre acciones o títulos fiduciarios que las representen, que sean negociables fuera del país y que se encuentren inscritos en el RNV, y
- Posturas y operaciones al cierre ya que sólo podrán versar sobre acciones de alta o media bursatilidad, así como sobre certificados de participación que representen acciones de las citadas características, y valores representativos de capital listados en el SIC.

Unidad: Significa aquel número de Certificados que determine el Agente Administrativo de tiempo en tiempo. Cada Unidad estará compuesta por una cartera de valores conformada con los mismos pesos relativos de las acciones de la muestra del Índice correspondiente a la Emisión respectiva.

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Eventos relevantes 2023

- Al 31 de diciembre de 2023 no hubo eventos relevantes.

Eventos relevantes 2022

- Al 31 de diciembre de 2022 no hubo eventos relevantes.

Nota 2 - Bases de preparación de los estados financieros:

Bases de preparación

Los estados financieros del Fideicomiso han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las NIIF incluyen además todas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) vigentes, así como todas las interpretaciones relacionadas emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee, incluyendo aquellas emitidas previamente por el Standard Interpretations Committee. A tales efectos se ha utilizado el método del costo histórico para la valuación de los rubros, excepto por los activos financieros que han sido valuados a su valor razonable.

Las NIIF requieren realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, requieren que la administración ejerza su juicio para definir las políticas contables que aplicará el Fideicomiso. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y en los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 5.

Nuevas normas, mejoras a las normas existentes e interpretaciones efectivas a partir del 1 de enero de 2023

1 de enero de 2023

- Clasificación de pasivos como circulantes o no circulantes Modificaciones a la NIC 1.
- Información a revelar sobre políticas contables - Modificaciones a la NIC 1 y la Declaración de Práctica No. 2 de la NIIF.
- Definición de estimaciones contables - Modificaciones a la NIC 8.

Nuevas normas, mejoras a las normas existentes e interpretaciones efectivas después del 1 de enero de 2023.

Ciertas nuevas normas e interpretaciones han sido publicadas, las cuales no son efectivas para periodos de reporte al 31 de diciembre de 2023, las cuales no han sido adoptadas de manera anticipada por el Fideicomiso. No se espera que estas normas tengan un impacto material para el Fideicomiso en los periodos de reporte actuales o futuros y en las transacciones futuras previsibles.

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nuevas normas, mejoras a las normas existentes e interpretaciones efectivas después del 1 de enero de 2022.

Las siguientes normas e interpretaciones aplican por primera vez a los periodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2022:

- Referencia al Marco Conceptual - Modificaciones a la NIIF 3 - Se realizaron modificaciones menores a la NIIF 3 Combinaciones de negocios para actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera y agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes y a la Interpretación 21 Gravámenes. Las modificaciones también confirman que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición.

Mejoras

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara qué comisiones y honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja de pasivos financieros.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron revisados y autorizados por las personas que firman al calce, responsables de su emisión, dichos estados financieros y sus notas fueron aprobados para su emisión el 31 de diciembre de 2023.

Nota 3 - Resumen de políticas contables materiales:

A continuación, se resumen las políticas contables materiales, las cuales son aplicadas consistentemente en los años que se presentan a menos que se especifique lo contrario:

a. Moneda de registro y funcional

Los estados financieros del Fideicomiso se miden utilizando la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en pesos, ya que corresponden a la moneda, funcional y de presentación del Fideicomiso.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos bancarios disponibles para la operación y otras inversiones en valores a corto plazo de alta liquidez con vencimiento igual o menor a tres meses. Todos están sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor.

c. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

i. Clasificación

En su reconocimiento inicial y con base en su naturaleza y características, el Fideicomiso clasifica sus activos financieros como activos a valor razonable con cambios en resultados, considerando el propósito para el cual fueron adquiridos. La cartera de activos financieros se administra y el

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

rendimiento se evalúa en función del valor razonable. El desempeño es medido con base en el valor razonable de acuerdo con la estrategia de inversión que la Administración designe para estos instrumentos.

La recolección de flujos de efectivo contractuales solo es incidental para lograr el objetivo del modelo de negocio del Fideicomiso. En consecuencia, todas las inversiones se miden al valor razonable con cambios en resultados.

ii. Reconocimiento y medición

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son inicialmente reconocidos a valor razonable. Los costos de transacción se registran como gastos incurridos en el estado de resultados integral.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos de recibir flujos de efectivo de las inversiones han expirado o el Fideicomiso ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

Cuando el Fideicomiso compra, vende, crea o cancela un Certificado por títulos de renta variable, una cantidad igual al valor razonable que se valúa al precio de cotización en mercados activos, el cual se asemeja a su valor de mercado, se registra como un activo y se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que el Fideicomiso se compromete a comprar o entregar el activo. Las pérdidas y ganancias de los activos financieros medidos a su valor razonable se reconocen en el estado de resultados integral en el rubro de cambios en el valor razonable de los activos, en el periodo que se devengan.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable.

iii. Valor Razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. El valor razonable de los activos financieros en mercados activos (como los derivados que cotizan en bolsa y los valores negociables) se basan en los precios de mercado cotizados al cierre de negociación en la fecha del informe. El Fideicomiso utiliza el último precio de mercado negociado para activos financieros donde el último precio de mercado negociado cae dentro del margen de oferta y demanda (BID - ASK spread). En circunstancias donde el último precio negociado no está dentro del diferencial de oferta y demanda (BID - ASK spread), la gerencia determinará el punto dentro del diferencial de oferta y demanda que sea más representativo de valor razonable.

Se establece una jerarquía de tres niveles para ser utilizada al medir y revelar el valor razonable. La clasificación de un activo financiero dentro de la jerarquía del valor razonable se basa en el nivel más bajo de los datos significativos utilizados en su valuación.

A continuación, se presenta la descripción de los tres niveles de la jerarquía.

Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos idénticos.

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nivel 2 - Entradas distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que se pueda confirmar para el activo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3 - Información sobre el activo que no se basa en datos observables en el mercado activo.

El Fideicomiso utiliza cotizaciones de precios de mercado para determinar el valor razonable y clasifica dichos datos como Nivel 1, adicionalmente los precios son proporcionados por un proveedor de precios independiente para asegurarse de la independencia.

d. Entidades de inversión

El Fideicomiso tiene múltiples inversionistas no relacionados y múltiples inversiones, los intereses de los propietarios son de forma limitada a los intereses del Fideicomiso, los cuales son clasificados como pasivo de acuerdo con las disposiciones de IAS 32. El administrador ha determinado que el Fideicomiso cumple la definición de una entidad de inversión para IFRS 10.

e. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones con proveedores de servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones del Fideicomiso. Cuando se espera pagarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan en el pasivo a corto plazo.

f. Ingresos por intereses

Los intereses devengados se reconocen sobre una base proporcional al tiempo utilizando el método de interés efectivo y se registran en resultados de acuerdo con los plazos y tasas establecidos de las inversiones en valores, dichos intereses provienen de las inversiones en reportos que realiza el Fideicomiso.

g. Utilidad en venta de valores

La ganancia o pérdida derivada de las operaciones de venta de valores se reconocen en el estado de restados integral en el rubro de utilidad neta en venta de valores en el periodo en que se realizan, la misma se determina comparando el precio de venta y el costo promedio del instrumento y serie correspondiente.

h. Dividendos ganados

Los ingresos por dividendos se reconocen en el estado de resultado integral cuando se ha establecido el derecho a recibir su pago. En el caso de dividendos recibidos en acciones, se registran y valúan a su valor razonable.

i. Gastos de operación

Los gastos de operación son costos de transacción incurridos para adquirir activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Incluyen honorarios y comisiones pagadas

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

a agentes, asesores, corredores y distribuidores. Los costos de transacción, cuando se incurren, se reconocen inmediatamente en resultados como un gasto.

Los honorarios y comisiones se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad, las comisiones por administración corresponden al agente administrativo.

j. Gastos de emisión

Los gastos incurridos por concepto de: Derechos por estudio y trámite CNBV, honorarios Representante común, Honorarios legales etc., relacionados con la Emisión del Fideicomiso se considerarán en el Estado de Resultados, en la cuenta "Gastos de Emisión" como presentación inicial de la información financiera.

k. Distribuciones a los tenedores de los Certificados

Se realizan distribuciones a los tenedores de los Certificados solamente si existen recursos excedentes en la Cuenta del Fideicomiso y son reconocidas en el estado de resultados integral cuando han sido decretados formalmente, y no están sujetos a autorización del Fiduciario o el agente administrativo, ocurre cuando se da a conocer el aviso de derechos a los tenedores en la página oficial de la BMV.

Las distribuciones solo se realizarán a los Tenedores de los Certificados en caso de que un fideicomiso de inversión en bienes raíces ("FIBRA") declare una distribución que se identifica como ingreso sujeto a impuestos. El Fiduciario realizará tales distribuciones, de conformidad con el

Contrato de Fideicomiso, dentro de los diez días posteriores a la distribución de la FIBRA.

l. (Decremento) incremento en los activos netos atribuibles a los tenedores provenientes de las operaciones

Los activos netos atribuibles a los tenedores incluyen los ingresos no distribuidos. Los movimientos en los activos netos atribuibles a los tenedores son reconocidos en el estado de resultado integral como un costo financiero. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han presentado costos financieros.

Un instrumento financiero con opción de venta incluye una obligación contractual para el emisor de recomprar o reembolsar ese instrumento mediante efectivo u otro activo financiero en el momento de ejercer la opción. Como excepción a la definición de un pasivo financiero, un instrumento que incluya dicha obligación se clasificará como un instrumento de patrimonio si reúne todas las características siguientes:

- i. Otorga al tenedor el derecho a una participación proporcional de los activos netos de la entidad en caso de liquidación de la misma.
- ii. El instrumento se encuentra en la clase de instrumentos que está subordinada a todas las demás clases de instrumentos.

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

- iii. Todos los instrumentos financieros de la clase de instrumentos que está subordinada a todas las demás clases de instrumentos tienen características idénticas.
- iv. Además de la obligación contractual para el emisor de recomprar o reembolsar el instrumento mediante efectivo u otro activo financiero, el instrumento no incluye ninguna obligación contractual de entregar a otra entidad efectivo u otro activo financiero, o intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad.
- v. Los flujos de efectivo totales esperados atribuibles al instrumento a lo largo de su vida se basan sustancialmente en los resultados, en el cambio en los activos netos reconocidos o en el cambio en el valor razonable de los activos netos reconocidos y no reconocidos de la entidad a lo largo de la vida del instrumento.

Para que un instrumento se clasifique como un instrumento de patrimonio, además de tener todas las características anteriores, el emisor no debe tener ningún otro instrumento financiero o contrato que tenga:

- i. Flujos de efectivo totales basados sustancialmente en el resultado, el cambio en los activos netos reconocidos o el cambio en el valor razonable de los activos netos reconocidos y no reconocidos de la entidad y,
- ii. El efecto de fijar o restringir sustancialmente el rendimiento residual para el tenedor del instrumento con opción de venta.

Con base en los puntos anteriores, se concluye que debido a que el fideicomiso no cumple con todas las condiciones para ser clasificado como un instrumento de patrimonio y sin embargo cumple con la definición de pasivo, la clasificación deberá ser como instrumento financiero pasivo

m. Servicios de Auditoría Externa

El 28 de agosto de 2023, se informó mediante Emisnet la ratificación de PricewaterhouseCoopers, S. C. (PwC) como auditor externo del Fideicomiso en relación con la auditoría a realizarse a los Estados Financieros anuales del Fideicomiso.

Los honorarios de auditoría al 31 de diciembre de 2023 ascienden a \$546.

Nota 4 - Administración de riesgos:

Factores de riesgo

Al evaluar la posible inversión en los Certificados, los inversionistas potenciales deben analizar y evaluar la información contenida en el Contrato, Prospecto y sus Suplementos y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan en dichos documentos. Estos factores no son los únicos riesgos inherentes a los Certificados. Aquellos riesgos que a la fecha de la emisión de los estados financieros se desconocen, o aquellos que no se consideran actualmente como relevantes, de concretarse en el futuro podrían tener un efecto adverso significativo sobre la liquidez o la situación financiera de la serie y, por lo tanto, sobre el valor de los Certificados.

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Asimismo, la inversión en los Certificados supone un conocimiento del mercado de valores por parte del inversionista, así como de los riesgos que se corren al invertir en este tipo de instrumentos. En virtud de que el instrumento pretende replicar los rendimientos, antes de gastos, de su índice subyacente, la inversión en el mismo también supone que el inversionista comprenda la forma en que se compone y opera dicho índice.

La administración del riesgo está controlada por el departamento de RQA - Risk and Quantitative Analysis, de conformidad con las políticas previamente aprobadas por el Consejo de Administración de BlackRock. RQA identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con sus equipos globales. El Consejo de Administración ha emitido políticas generales relativas a la administración de riesgos financieros, así como políticas sobre riesgos específicos. Los criterios de selección de los activos y ponderaciones son descritos en el prospecto y suplemento publicado en la siguiente dirección electrónica: <https://www.blackrock.com/mx/intermediarios/productos/312859/ishares-esg-msci-mexico-etf-fund>.

En vista de estas condiciones, los inversionistas aceptan asumir el riesgo de su inversión en los Certificados al invertir en estos.

Riesgo de mercado

1. Riesgo de liquidez

El Emisor no puede asegurar que existirá un mercado secundario activo para los Valores de la Emisión ESGMEX. Si no existe un mercado secundario activo para los Valores de la Emisión ESGMEX, ello podría reducir los rendimientos del Fideicomiso debido a la imposibilidad de vender dichos valores ilíquidos al precio, momento y en la cantidad deseados.

2. Riesgo de activos netos atribuibles a los tenedores

Debido a que el objetivo del Fideicomiso es ofrecer instrumentos de inversión tendientes a generar, antes de gastos, rendimientos similares al de sus índices subyacentes, el monto del activo neto atribuible a los tenedores puede cambiar ya que el Fideicomiso mantiene una inversión pasiva.

3. Riesgo del precio

El patrimonio de la serie no es administrado activamente puesto que los instrumentos replican los rendimientos antes de gastos de sus índices subyacentes. La serie invierte en valores incluidos, en o que representen el índice subyacente, no obstante, su calidad como instrumento de inversión, y el Administrador de Inversiones no intenta tomar posiciones defensivas en mercados a la baja.

Si el índice o cartera subyacente se concentra en los valores de un mercado, industria, grupo de industrias, sector o clase de activos, la serie podría verse adversamente afectada por el desempeño de aquellos valores y podrá estar sujeta a una mayor volatilidad de precio. En adición, la serie concentra en una industria o sector en particular puede ser más susceptible a cualquier evento económico, de mercado, político o regulatorio aislado que afecte la industria o sector en particular.

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

En el caso de que se suspenda la cotización de alguno de los valores por cualquiera de las razones que se establecen en el reglamento de la bolsa de valores en la que coticen, podría traer como consecuencia una baja en el precio de cotización de los Certificados de la serie en cuyas cuentas se encuentren depositados dichos valores, o bien la suspensión de la cotización de los Certificados de alguna serie. Asimismo, la cotización de los Certificados podría estar sujeta a suspensiones temporales por variaciones importantes en su precio durante una misma sesión de remate, de igual manera que cualquier otra acción de las que cotizan en la BMV.

Los valores de un índice subyacente pueden tener un rendimiento menor que el de otros valores o índices que replican otras industrias, grupos de industrias, mercados, clases de activos o sectores. Por ejemplo, los valores en los índices subyacentes pudieren tener rendimientos menores que inversiones de renta fija o inversiones de mercado de capital que replican otros mercados.

Debido a las características del Fideicomiso, los precios de mercado de las emisoras en las que invierten están sujetos a impactos significativos en sus precios y volatilidades.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el valor razonable de los instrumentos de capital relacionados y expuestos al riesgo de precio del Fideicomiso se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	\$ 25,197,695	\$ 31,429,968

La siguiente tabla muestra el detalle de los rendimientos del periodo de 2023 y 2022, tanto de la serie como del Índice Subyacente correspondiente, adicional al porcentaje de gastos.

	2023	2022
	(%)	(%)
Retorno del ETF	21.40	(5.27)
Retorno del Índice	21.83	(5.06)
Porcentaje de gastos	0.20	0.20
Diferencia del rendimiento anualizado	(0.43)	(0.21)

El principal objetivo del Administrador de Inversiones es lograr una mínima diferencia entre la rentabilidad del Exchange Traded Fund (ETF) y el índice subyacente. Las principales causas de diferencias de rendimiento son los costos de transacción, las tasas anuales, costos de rebalanceo y optimización del portafolio, si fuera el caso. Para efectos de estos Estados Financieros se entiende como costos de rebalanceo y optimización del portafolio a los cambios en la composición del índice que son efectuados por la entidad que administra o determina el índice subyacente.

Para el cálculo exacto de esta diferencia (error de seguimiento o réplica) es importante utilizar el precio teórico oficial diario del ETF (NAV - Net Asset Value, por sus siglas en inglés) en lugar del precio de mercado.

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Análisis de Sensibilidad

El Fideicomiso y cada uno de los fondos replican el comportamiento del índice subyacente por lo que si hubiera un aumento o disminución en los precios de las emisoras que componen dichos índices que replican, se reflejaría un aumento o disminución de los activos netos atribuibles a los tenedores. Adicionalmente los activos netos atribuibles a los tenedores podrían tener variaciones en función de las órdenes del mercado primario de creación y cancelación que exista en el mercado.

Ambos factores son ajenos a la administración pasiva que lleva a cabo el administrador de los Fondos.

4. Riesgos relacionados con los Certificados

a. El Emisor de los Certificados es un Fideicomiso:

El emisor de los Certificados es un Fideicomiso y su patrimonio constituye la única fuente de pago del Fideicomiso. Los Tenedores de Certificados tendrán derecho a una parte proporcional del valor de los activos que se encuentren depositados en el Fondo Común, según se determine en los Documentos de la Emisión, sin embargo, es posible que, en caso de insolvencia, los Tenedores pudieran demandar y hacer reclamaciones en contra de la totalidad de los activos del Fideicomiso.

Los inversionistas deben comprender que el Fideicomiso que emite los Certificados no es una sociedad de inversión, ni goza de los mecanismos de protección legales y regulatorios ofrecidos a los inversionistas en tales sociedades de inversión. Los Certificados están sujetos a todos los riesgos inherentes a los Valores que correspondan a dichos Certificados, por lo tanto, una reducción en el valor de los Valores pudiere resultar en una disminución igual o mayor en el valor de los Certificados.

En adición, los inversionistas deberán tomar en cuenta que el pago oportuno de las cantidades pagaderas a un Tenedor dependerá del cumplimiento por parte del Agente Administrativo, del Fiduciario, del Administrador de Inversiones y/o del Representante Común de sus respectivas obligaciones bajo el Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Administración de Inversiones y los Documentos de la Emisión respectivos.

b. El índice:

En razón de que el objetivo de los Certificados consiste en buscar resultados de inversión, antes de Gastos, similares al rendimiento del MSCI México ESG Select Focus Index, la inversión en los Certificados supone de igual forma el conocimiento sobre la forma como dicho índice opera.

Un índice es un cálculo financiero teórico, mientras que los Certificados representan una fracción de una cartera de inversiones real. Es posible que existan diferencias entre el desempeño de los Certificados (de acuerdo al Valor Neto de los Activos) y el desempeño del MSCI México ESG Select Focus Index por diversas razones tales como costos de transacción (los cuales no están contemplados en el Índice), valuaciones de activos, variaciones de tiempo, redondeo de precios, políticas regulatorias, existencia de efectivo en la Cartera, razón de que el índice no necesariamente cuenta con un componente de efectivo) y diferencias entre la Cartera y el MSCI México ESG Select Focus Index, que resultan de la utilización de un muestreo representativo de los Certificados. El muestreo representativo es una estrategia de indización que involucra la inversión en una muestra

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

representativa de los valores incluidos en el MSCI México ESG Select Focus Index que en conjunto tiene un perfil de inversión similar al MSCI México ESG Select Focus Index. Como resultado, los Certificados también se encuentran sujetos al riesgo de administración y al riesgo consistente en que la estrategia de inversión del Administrador de Inversiones no produzca los resultados esperados. Por lo anterior, no es posible garantizar que los resultados de los Certificados sean iguales a los resultados del MSCI México ESG Select Focus Index.

c. Operación de mercado de los Certificados:

El Emisor no puede asegurar que se desarrollará o creará un mercado secundario activo para los Certificados. Se ha solicitado el registro de los Certificados en el RNV y su listado en la BMV. Sin embargo, si no se desarrolla un mercado de operación activo para los Certificados, los Tenedores no podrán vender sus Certificados al precio, momento y en la cantidad deseada. La operación del mercado secundario podrá ser suspendida por la BMV debido a condiciones de mercado u otras razones, que puedan adversamente afectar el precio de los Certificados.

En adición, los Certificados podrán ser operados en, por encima o por debajo del Valor Neto de los Activos por Certificado correspondiente. El Valor Neto de los Activos por Certificado fluctuará por los cambios en el valor de mercado de los activos, así como por la oferta y demanda del mercado. Asimismo, los Certificados podrán ser operados en el mercado secundario en días en los que no se acepten cualesquiera órdenes de Creación o Cancelación o en condiciones de excesiva volatilidad en los mercados, resultando en días en los que se acepten Órdenes de Creación o Cancelación de Certificados. Aunque el proceso de creación y cancelación ha sido diseñado para aumentar la posibilidad que los Certificados puedan ser operados a un valor que se acerque al Valor Neto de los Activos, cualesquiera interrupciones al proceso de creación y cancelación pudiera resultar en precios de operación que difieran significativamente el Valor Neto de los Activos.

d. Recomposición del índice:

La BMV revisa anualmente la composición accionaria del índice, por lo que en caso de que se modificara ésta, el Administrador de Inversiones deberá girar instrucciones al Fiduciario para que realice la compra y venta de los activos necesarios para reflejar la nueva composición del MSCI México ESG Select Focus Index. No obstante, no se puede asegurar que el Fiduciario podrá vender o comprar las acciones de manera expedita, o bien que no pueda demorarse en hacerlo por condiciones de mercado, existiendo en todo momento la posibilidad de que alguna de las emisoras que tuviera que vender estuviera suspendida por cualquier tiempo. Estas situaciones podrían resultar en diferencias entre el precio de cotización de los Certificados y el valor del MSCI México ESG Select Focus Index. Asimismo, no se puede asegurar que en diferencias entre el precio de cotización de los Certificados y el valor del MSCI México ESG Select Focus Index. Asimismo, no se puede asegurar que en todo momento los recursos con que cuenta el Fideicomiso sean suficientes para comprar los activos necesarios para lograr la composición accionaria lo más parecida al MSCI México ESG Select Focus Index, por lo que esta situación podría resultar en diferencias entre el precio de cotización de los Certificados y el valor del MSCI México ESG Select Focus Index.

e. Concentración de mercado, industria o sector:

Si el MSCI México ESG Select Focus Index se llega a concentrar en los valores de un mercado, industria, grupo de industrias, sector o clase de activos, los Certificados podrían verse adversamente

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

afectados por el desempeño de aquellos valores y podrán estar sujetos a una mayor volatilidad de precio.

f. Riesgo de emisor:

El comportamiento de los Certificados depende del desempeño de compañías individuales en las que invierte. Cualquiera de esas compañías podría tener un bajo rendimiento, provocando una disminución en el precio de sus valores. Un bajo rendimiento puede ser provocado por decisiones desafortunadas de la administración, presiones competitivas, circunstancias económicas, avances tecnológicos, desorden en los mercados, problemas o carencias de tipo laboral, reestructuraciones corporativas, revelaciones de información fraudulentas u otros factores. Es posible que, ante tribulaciones o a su discreción, las emisoras decidan reducir o eliminar el pago de dividendos, lo cual podría también provocar una caída en los precios de sus valores.

Todas las empresas que se encuentran cotizando en la BMV, incluyendo aquellas que forman parte del MSCI México ESG Select Focus Index, tienen la obligación de proporcionar información financiera, operativa y jurídica de manera periódica. El emisor no puede garantizar ni la calidad ni la oportunidad de esta información presentada por dichas empresas.

No hay certeza que, durante la vigencia del Fideicomiso, el I MSCI México ESG Select Focus Index pudiera sufrir modificaciones importantes, pudiera dejar de ser representativo para el mercado, o bien desapareciera. En caso de que se diera alguna de las situaciones descritas, podría traer como consecuencia una baja en el precio en el que cotizan los Certificados, o bien la cancelación de la emisión de estos.

g. Suspensión de cotización:

En el caso de que se suspenda la cotización de alguno de los Valores por cualquiera de las razones que se establecen en el reglamento de la bolsa de valores en la que se encuentran listados, podría tener como consecuencia una baja en el precio de cotización de los Certificados en cuyo Fondo Común se encuentren depositados dichos Valores, o bien la suspensión de la cotización de los Certificados. Asimismo, la cotización de los Certificados podría estar sujeta a suspensiones temporales por variaciones importantes en su precio durante una misma sesión de remate, de igual manera que cualquier otra acción de las que cotizan en la bolsa de valores.

h. Inversión pasiva:

El portafolio de inversiones no es administrado activamente. Los Certificados podrían verse afectados por una disminución general en el mercado de valores o en un segmento del mercado relacionado con el Índice Subyacente. El Administrador de Inversiones no intenta tomar posiciones defensivas en mercados a la baja.

i. Derechos corporativos relacionados con los valores:

Los Tenedores no podrán ejercer derechos corporativos relacionados con los Valores ó demás activos depositados en el Fondo Común. De conformidad con el Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario podrá ejercer, o abstenerse de ejercer, los derechos corporativos o de cualquier otra naturaleza correspondiente a los activos que se encuentren depositados en el Fondo, de conformidad con las Instrucciones del Administrador de Inversiones. El Administrador de Inversiones, de

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

conformidad con su juicio independiente de negocios, determine mejor para los intereses económicos de las Cuentas.

j. Distribuciones:

Las distribuciones solo se realizarán a los Tenedores de los Certificados en caso de que un fideicomiso de inversión en bienes raíces ("FIBRA") declare una distribución que se identifica como ingreso sujeto a impuestos. El Fiduciario realizará tales distribuciones, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, dentro de los diez días posteriores a la distribución de la FIBRA.

k. Amortización de los Certificados:

Los Certificados únicamente podrán ser amortizados a través de un Participante Autorizado mediante la cancelación de Unidades enteras o sus múltiplos. Los Tenedores de fracciones de Unidades no podrán ejercer el derecho de amortización por fracciones de una Unidades. Adicionalmente, cualquier inversionista que amortice una Unidad podrá recibir una Canasta que no corresponda exactamente a la composición del Índice Subyacente.

l. Liquidación del Fideicomiso:

Al término del Fideicomiso por vencimiento del plazo, a su terminación anticipada de conformidad con el Contrato de Fideicomiso o por la cancelación del listado y registro de los Certificados por cualquier causa, los activos o el producto de su venta, se distribuirán entre los Tenedores, después de pagar los Gastos aplicables según se establece en el Contrato de Fideicomiso. A partir de la terminación del Fideicomiso, el Fiduciario realizará los actos que sean necesarios según se determinen en la Notificación de Terminación.

En caso de terminación del Fideicomiso, los tenedores de fracciones de Unidades podrían verse adversamente afectados por la venta de sus Certificados en condiciones de mercado menos favorables, o por un periodo de tiempo incierto, según el mismo sea requerido por el Fiduciario para amortizar sus Certificados. Consecuentemente, no existe fecha cierta para que los tenedores de fracciones de Unidades reciban el producto de la venta de las Unidades fraccionales o el que les corresponda por su amortización.

m. Licencias para los índices:

BlackRock ha celebrado un contrato de licencia con el proveedor del Índice Subyacente. El Fiduciario es sublicenciatario de BlackRock de los Índices correspondientes sin costo adicional. Si BlackRock perdiera por cualquier razón los derechos de uso de dichos Índices, BlackRock y el Fiduciario buscarían adquirir los derechos de otros índices. No hay garantía de que BlackRock y el Emisor logren adquirir dichos índices o los derechos para dichos índices en términos favorables, y dicha pérdida de derechos de un Índice podría tener un efecto sustancial adverso en el valor de los Certificados afectados.

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

n. Los Certificados como Parte de Estrategias Globales de Inversión:

Los Certificados buscan resultados de inversión que generalmente corresponden al rendimiento (antes de Gastos) del MSCI México ESG Select Focus Index, el cual no es representativo del mercado en su totalidad. Los Certificados han sido diseñados para ser utilizados como parte de estrategias globales de inversión de un inversionista, por lo que pudiera ser no conveniente la implementación de una estrategia o cartera de inversión que se concrete exclusivamente en inversiones en Certificados.

o. Amortización anticipada:

Es posible que los emisores de Valores cuyos términos permitan realizar pagos anticipadamente realicen pagos anticipados de los mismos, en periodos en los que las tasas de interés bajen, lo cual podría resultar en que el Fiduciario reinvierta los fondos que obtenga del pago anticipado a tasas de interés más bajas, lo cual podría impactar negativamente los ingresos del Fideicomiso.

p. Riesgo de crédito:

Es posible que los emisores o garantes de instrumentos de deuda o contrapartes en contratos de derivados o de otros instrumentos no lleven a cabo los pagos puntuales de interés y principal o cumplir otras obligaciones bajo los valores que formen parte del Patrimonio del Fideicomiso. En este caso, dicho Patrimonio sería afectado negativamente.

q. Riesgos Relacionados con las Operaciones de Préstamo de Valores

De conformidad con el Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario podrá realizar, en términos de las disposiciones legales aplicables, operaciones de préstamo de Valores usando los activos que formen parte del Fondo Común, de conformidad con las Instrucciones del Administrador de Inversiones. Los acreditados podrán ser requeridos a otorgar garantía de conformidad con lo establecido en las Instrucciones del Administrador de Inversiones. Dichos préstamos podrán terminarse en cualquier momento, obteniendo de dicha manera la devolución de los Valores otorgados en préstamo. Los intereses o contraprestaciones pagadas en relaciones con los Valores otorgados en préstamo se depositan en la Cuenta del Fideicomiso.

Las operaciones de préstamos de Valores implican la exposición a cierto tipo de riesgos, incluyendo operacionales, crediticios, legales, de contrapartes y de mercado. En caso de que una contraparte no restituya los valores según lo pactado, la Cartera podría experimentar pérdidas si los recursos provenientes de la liquidación de la garantía recibida a cambio de dichos valores no es al menos equivalente al valor de los valores prestados al momento de la liquidación más costos de operación. Por ello, los Tenedores asumirán los riesgos y consecuencias económicas inherentes a dichas transacciones.

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 5 - Juicios y estimaciones contables significativos:

La preparación de los estados financieros del Fideicomiso requiere que la Administración realice juicios, estimaciones contables significativas que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos reconocidos, al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales estimaciones puede dar lugar a resultados que requieran en periodos futuros un ajuste significativo al valor en libros del activo o del pasivo afectado.

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable se ha medido mediante el cálculo de la relación que guarda, el precio a valor razonable de los certificados proporcionados por un reconocido proveedor de precios el cual determina los valores conforme a una metodología reconocida por la IFRS 13 "Medición del Valor Razonable", por la posición de títulos pactada a la fecha de valuación.

Nota 6 - Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a \$25,197,695 y \$31,429,968, respectivamente. Los cambios en el valor razonable de los activos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de \$3,242,202 y \$(4,297,550), respectivamente. Durante el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hubo transferencias entre las jerarquías de valor razonable.

El Fideicomiso clasificó los activos financieros dentro de la jerarquía de valor razonable como Nivel 1, como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos		
Activos financieros a valor razonable a través de resultados:		
Valores listados en Bolsa de Valores	<u>25,197,695</u>	<u>31,429,968</u>
Total	<u>\$ 25,197,695</u>	<u>\$ 31,429,968</u>

Al 31 de diciembre de 2023 las acciones que forman parte de los activos financieros a valor razonable del Fideicomiso están representadas como se muestra a continuación:

<u>31 de diciembre de 2023</u>				
Emisora	Serie	Precio	Títulos	Valor Razonable
AC *	*	186.28	6,555,797	1,221,214
ALFA A	A	14.07	17,706,442	249,130
AMX B	B	15.80	143,635,515	2,269,441
ASUR B	B	499.44	1,739,835	868,943
BIMBO A	A	88.22	13,597,916	1,199,608
BBAJIO O	CPO	57.71	4,551,330	262,657
CEMEX CPO	UBD	13.43	118,810,950	1,595,631
FEMSA UBD	11	221.48	16,456,026	3,644,681
FIBRAPL 14	14	80.93	7,109,291	575,355
FUNO 11	B	30.67	11,086,160	340,012
GAP B	A1	298.00	2,854,899	850,760

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

31 de diciembre de 2023

Emisora	Serie	Precio	Títulos	Valor Razonable
GCARSO A1	O	190.97	2,160,854	412,658
GFINBUR O	O	46.86	7,025,329	329,207
GFNORTE O	B	172.09	22,335,294	3,843,681
GMEXICO B	B	95.17	19,685,266	1,873,447
GRUMA B	A	317.98	1,222,945	388,872
KIMBER A	UBL	38.74	10,364,657	401,527
KOF UBL	B-1	161.61	2,324,336	375,636
OMA B	B	180.89	2,378,669	430,277
ORBIA *	*	37.76	5,865,652	221,487
PE&OLES *	*	254.26	978,863	248,886
PINFRA *	*	183.89	1,162,164	213,710
SITESA-1	A-1	24.40	9,784,347	238,738
WALMEX *	*	71.89	43,707,570	3,142,137
Total				25,197,695
Costo de adquisición				20,662,905
Efecto por valuación acumulada				\$ 4,534,790

Al 31 de diciembre de 2022 las acciones que forman parte de los activos financieros a valor razonable del Fideicomiso están representadas como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2022

Emisora	Serie	Precio	Títulos	Valor Razonable
AC *	*	157.57	8,641,268	1,361,605
ALFA A	A	12.44	40,018,913	497,835
AMX L	L	17.60	255,850,159	4,502,963
ASUR B	B	453.50	2,667,798	1,209,846
BIMBO A	A	82.30	15,397,104	1,267,182
CEMEX CPO	O	61.63	11,030,235	679,794
CUERVO *	CPO	8.12	173,437,724	1,408,314
FEMSA UBD	UBD	154.35	25,024,369	3,862,511
FUNO 11	11	23.50	17,007,202	399,669
GAP B	B	279.41	3,347,240	935,252
GCARSO A1	A1	82.00	3,924,624	321,819
GFINBUR O	O	33.00	11,911,852	393,091
GFNORTE O	O	140.01	32,155,216	4,502,052
GMEXICO B	B	68.31	29,076,553	1,986,219
GRUMA B	B	259.68	2,023,449	525,449
KIMBER A	A	33.01	14,687,671	484,840
KOF UBL	UBL	131.69	6,563,179	864,305
MEGA CPO	*	35.40	8,876,534	314,229
ORBIA *	*	257.60	1,413,865	364,212
PE&OLES *	*	158.73	1,986,468	315,312
PINFRA *	A-1	19.10	14,363,867	274,350
SITES B-1	CPO	17.98	32,272,880	580,267
PE&OLES *	*	68.71	63,729,476	4,378,852
Total				\$ 31,429,968
Costo de adquisición				30,137,380
Efecto por valuación acumulada				\$ 1,292,588

* El número de serie de los títulos representan el tipo de acciones.

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022

A continuación, se muestra el movimiento de los cambios en el valor razonable de los activos financieros:

Efecto por valuación acumulada al 31 de diciembre de 2023	\$ 4,534,790
Efecto por valuación acumulada al 31 de diciembre de 2022	(1,292,588)
Cambio en el valor razonable de los activos financieros al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 3,242,202</u>
Efecto por valuación acumulada al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,292,588
Efecto por valuación acumulada al 31 de diciembre de 2021	(5,590,138)
Cambio en el valor razonable de los activos financieros al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ (4,297,550)</u>

La utilidad o pérdida reconocida en resultados derivada de la recomposición del índice se reconoce en el estado de resultados integral como "Utilidad y/o Pérdida en venta de valores". Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se tiene utilidad y pérdida en valores netas de \$(417,636) y \$515,076, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presentaron los siguientes cambios en la muestra del MSCI México ESG Select Focus Index:

2023

Clave de Pizarra	Nombre de la emisora	Entra / Sale	Mes
AMX_B	AMERICA MOVIL B	Entra	Marzo
AMX_L	AMERICA MOVIL L	Sale	Marzo
CTAXTEL_A	Controladora Axtel S.A.B. de C.V.	Entra	Mayo
CTAXTEL_A	Controladora Axtel S.A.B. de C.V.	Sale	Mayo
FIBRAPL 14	Prologis Prosperity México Reit S.A.	Entra	Noviembre
OMA B	Grupo Aeroportuario del Centro Nor	Entra	Noviembre
TLEVISA CPO	Grupo Televisa	Sale	Noviembre

2022

Clave de Pizarra	Nombre de la emisora	Entra / Sale	Mes
SITES B-1	TELESITES B-1	Sale	Marzo
SITES1 A-1	Operadora de Sites Mexicanos S. A. D.	Entra	Marzo
CUERVO *	BECLE, S.A. DE C.V.	Sale	Mayo
MEGA CPO	MEGACABLE HOLDINGS CPO	Sale	Mayo
LASITE-B1	SITIOS LATINOAMÉRICA S. A. B. DE	Entra	Septiembre
BBAJIO O	BANCO DEL BAJÍO INSTITUCIÓN DE BAN	Entra	Diciembre
LASITE B-1	SITIOS LATINOAMÉRICA S. A. B. DE C.	Sale	Diciembre

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 7 - Activos netos atribuibles a los tenedores:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el número de Certificados en circulación y el monto que representan los activos netos atribuibles a los tenedores es como sigue:

31 de diciembre de 2023

Serie	Certificados por unidad	Certificados en circulación	Activos netos atribuibles a los tenedores
ISHRS ESGMEX	50,000	<u>493,750,000</u>	<u>\$ 25,213,535</u>

31 de diciembre de 2022

Serie	Certificados por unidad	Certificados en circulación	Activos netos atribuibles a los tenedores
ISHRS ESGMEX	50,000	<u>750,050,000</u>	<u>\$ 31,459,089</u>

A continuación, se muestra el movimiento de los certificados en circulación:

Certificados en circulación al 31 de diciembre de 2022	750,050,000
Creaciones de certificados realizadas en el ejercicio 2023	126,100,000
Cancelaciones de certificados realizadas en el ejercicio 2023	<u>(382,400,000)</u>
Certificados en circulación al 31 de diciembre de 2023	<u>493,750,000</u>
Certificados en circulación al 31 de diciembre de 2021	719,000,000
Creaciones de certificados realizadas en el ejercicio 2022	291,250,000
Cancelaciones de certificados realizadas en el ejercicio 2022	<u>(260,200,000)</u>
Certificados en circulación al 31 de diciembre de 2022	<u>750,050,000</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el precio de mercado de los Certificados es de \$50.67 y \$41.75, respectivamente.

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 8 - Régimen fiscal:

El Fideicomiso no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR) respecto de los ingresos por la enajenación de acciones, dividendos cobrados ni por los intereses ganados.

Los tenedores de los Certificados que sean personas físicas residentes en México estarán sujetos a pagar el ISR que resulte de aplicar el 10% sobre la ganancia generada por la enajenación de los Certificados a través de bolsas de valores concesionadas.

Los tenedores de los Certificados que sean residentes en el extranjero estarán sujetos a una retención del 10% sobre las ganancias derivadas de la enajenación de los Certificados a través de bolsas de valores concesionadas; no obstante, los residentes fiscales de países con los que México tenga en vigor un tratado para evitar la doble tributación no estarán sujetos a esta retención siempre que cumplan ciertos requisitos establecidos en las disposiciones fiscales aplicables.

Los tenedores de los Certificados que sean personas morales residentes en México deben acumular el ingreso correspondiente a la enajenación de los Certificados determinando la ganancia o pérdida conforme a lo previsto en el artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Los dividendos fiduciarios que sean percibidos por los tenedores personas físicas residentes en México y por los residentes en el extranjero estarán sujetos a una retención adicional del 10% de ISR siempre y cuando éstos provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014; los residentes en el extranjero podrán en su caso aplicar los beneficios contenidos en algún tratado para evitar la doble tributación celebrado por México que les resulte aplicable, siempre que cumplan los requisitos aplicables.

El ingreso derivado de las distribuciones de resultado fiscal recibidas de FIBRA's estará sujeto a una retención de ISR del 30% por parte del custodio de los certificados de dichas FIBRA's. Los residentes de México pueden acreditar esta retención contra el ISR a su cargo, siempre que se cumplan ciertos requisitos.

Los intereses ganados por el Fideicomiso estarán sujetos al pago del ISR a una tasa del 30% que deberá ser retenido por el Fiduciario y tendrá el carácter de pago definitivo.

Nota 9 - Contingencia:

El emisor de los Certificados es un Fideicomiso y sus activos netos constituyen la única fuente de pago. Los tenedores de cada serie de certificados tendrán derecho a una parte proporcional del valor de los activos que se encuentren depositados en la cuenta de dicha serie, según se determine en los documentos de la emisión de cada serie; sin embargo, es posible que, en caso de insolvencia, los tenedores de los certificados pudieran demandar y hacer reclamaciones en contra de la totalidad de los activos del Fideicomiso, incluyendo los activos de otras series, a pesar de no tener derecho a estos.

En adición, el pago oportuno a un inversionista depende del cumplimiento por parte del Agente administrativo, del Fiduciario, del Administrador de Inversiones y/o del Representante Común de sus respectivas obligaciones bajo el contrato de fideicomiso, el contrato de administración de inversiones y los documentos de la emisión respectiva.

Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fideicomiso no tiene compromisos y/o contingencias legales y fiscales.

Nota 10 - Gastos de administración:

Por el ejercicio del 31 de diciembre de 2023 y 2022 los gastos de administración se integran como se muestra a continuación:

	2023	2022
Asesor de Inversiones	53,862	54,731
Honorarios	2,346	2,406
Banamex	<u>6,672</u>	<u>7,441</u>
Total	<u>\$ 62,880</u>	<u>\$ 64,578</u>

El Fideicomiso tiene celebrado un contrato de servicios de administración con Banco Nacional de México, S. A. de C. V. (Banamex) y tiene cuentas por pagar por \$453 y \$637, respectivamente.

Nota 11 - Partes relacionadas:

El Fideicomiso es administrado por BlackRock México Operadora (BlackRock), con la que se tiene una relación de negocios, ya que le presta uno de los principales servicios. BlackRock, es una compañía de administración de inversiones, la cual recibe a cambio una comisión global basada en el valor neto de los activos del Fideicomiso.

Los honorarios de administración pagados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendieron a \$53,862 y \$54,731, las cuentas por pagar a \$3,172 y \$4,143, respectivamente.


Aida Ramos García
Delegado Fiduciario


Judith Centeno Vargas
Delegado Fiduciario

Información adicional, en su caso, estados financieros de fideicomitente u originador de los activos fideicomitidos, administrador u operador de los activos fideicomitidos, otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores tales como avales, garantes, contrapartes en operaciones financieras derivadas o de cobertura, apoyos crediticios, entre otros, o cualquier deudor relevante

NO APLICA

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

**Fideicomiso Irrevocable Número
18305-7, administrado por
Banco Citi México, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Citi México,
División Fiduciaria**

Comunicado a la Emisora Artículo
33 de la de la Circular Única de
Auditores Externos (CUAE) al 31
de diciembre de 2025



**Al Administrador y al Fiduciario
del Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por
Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero
Citi México, División Fiduciaria
Pedregal No. 24, Piso 5
Col. Molino del Rey, Miguel Hidalgo
11040, Ciudad de México**

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual por el ejercicio al 31 de diciembre de 2025 fue dictaminado con fecha del 08 de abril de 2026, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros por nosotros dictaminados.

Atentamente,
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Afiliada a una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Deborah Nathali Bravo Palomares
Representante Legal
Ciudad de México, México
08 de abril de 2026



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Auditor externo
Ciudad de México, México
08 de abril de 2026

* * * * *





Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros adjuntos del Fideicomiso Irrevocable número 18305-7, administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria) al 31 de diciembre de 2024 que contiene el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 28 de marzo de 2025, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basados en nuestra lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente proviene de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar nuestra opinión respecto de la otra información, contenida en el presente reporte anual, que no provenga de los estados financieros por nosotros dictaminados.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Nicolás Germán Ramírez'.

C. P. C. Nicolás Germán Ramírez
Socio de Auditoría

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Arturo Martínez Mojica'.

C. P. C. Arturo Martínez Mojica
Representante Legal

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que nuestra representada en su carácter de fiduciario, preparó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la información relacionada con los valores emitidos y los contratos aplicables, contenida en el presente reporte anual al 31 de diciembre de 2025, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación y que se cercioró de que en el período reportado no existieran diferencias relevantes entre los ingresos del fideicomiso atribuibles a los bienes, derechos o valores fideicomitados y la información que recibió del administrador u operador relativa a la cobranza de dichos bienes, derechos o valores. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance de las actividades para las que fue contratada, no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Banco Citi México, S.A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División
Fiduciaria del Fideicomiso No. 18305-7

Por: Miguel Alberto Hernández

Martínez de Escobar

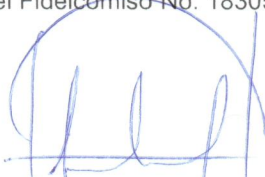
Delegado Fiduciario

Por: Aida Ramos García

Delegado Fiduciario

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Banco Citi México, S.A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División
Fiduciaria del Fideicomiso No. 18305-7



Por: Miguel Alberto Hernández

Martínez de Escobar

Delegado Fiduciario

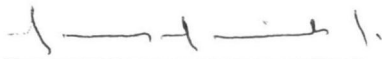


Por: Aida Ramos García

Delegado Fiduciario

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitidos, o cualquier otra información de mi representada contenida en el presente reporte anual 2025, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

BlackRock México Operadora, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión



Por: Sergio Méndez Centeno
Cargo: Director General



Por: Juan Carlos Coeto Casasola
Cargo: Director de Finanzas



Por: Michelle Quintero Romero
Cargo: Director Jurídico

EL REPRESENTANTE COMÚN

Monex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de representante común, revisó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la relacionada con los valores emitidos, los contratos aplicables y la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitados, contenida en el presente reporte anual, la cual a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.”

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero en su carácter de Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados con clave de pizarra:

ESGMEX ISHRS F/18305-7 al 31 de diciembre de 2025



Jacqueline Nayeli Parra Mota
Apoderado